



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

### ***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 1

Día: 12 de Marzo

Hora: 12:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: sala de Juntas del Ed. D-1 (edificio Zabaleta)

### ***Asistentes***

Victoria Quirosa García

Ildefonso Castro López

Antonio Frías Osuna

Antonio Gálvez del Postigo

Elia García Martí

Francisco José Márquez Jiménez

Yolanda de la Fuente Robles

Manuel Jesús Hermoso Orzáez

Adoración Mozas Moral

Francisco José Torres Ruiz

Manuel García Jiménez

M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

M<sup>a</sup> José Calero García

Pedro Antonio García Ramiro

***Excusan su asistencia:*** Miguel Ángel García Cumbreiras, M<sup>a</sup> Luisa Pérez Cañado, M<sup>a</sup> Luisa Zagalaz Sánchez, Pilar Fernández Pantoja, Juan Peragón Sánchez, Pablo Linares Palomino, Emilio Martínez López, Elena Feliú Arquiola, Rafael Martos Montes y José Manuel Castro Jiménez.

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Informe del Director**

El pasado 18 de febrero se aprobó en Consejo de Gobierno la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. En ese reglamento se recoge la composición del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del que forma la Dirección del Centro (ocupada por el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, y los Directores de Secretariado

con competencias en Másteres Oficiales y Enseñanzas Propias), y los directores y directoras académicos de titulaciones de Máster Oficial y Propio de la Universidad de Jaén. Con esta sesión queda constituido el Comité DE Dirección CEP-UJA.

El Director explica la conveniencia de este Comité, que realizará funciones análogas a las que se llevan a cabo en las Juntas de Facultad/Escuela de otros Centros de la UJA.

## **2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de los Másteres oficiales en Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias, y en Prevención de Riesgos Laborales**

El Director del Centro explica brevemente las modificaciones planteadas en ambos Másteres, que aparecen recogidas en el ANEXO a este documento. Dichas modificaciones ya están enviadas a la DEVA por motivos de plazo, sin embargo, en caso de que el Comité o las Comisiones correspondientes no estuviesen de acuerdo, se podría desistir al procedimiento. Tras consulta por parte del Director, quedan aprobadas las modificaciones.

## **3. Ruegos y preguntas**

- La profesora D<sup>a</sup> Adoración Mozas ruega la posibilidad de integrar de una forma más adecuada los horarios en el Doble Máster en Olivar y Aceite de Oliva (Esp. Elaiotecnia) y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp. Economía, empresa y comercio). El objetivo es conseguir una mayor disponibilidad horaria en el Máster en Olivar y Aceite de Oliva. Se le informa que sería adecuado consensuarlo entre las coordinaciones de ambos títulos de manera que finalmente los horarios de todos los Másteres serán aprobados en el Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado.

- El profesor D. Manuel Jesús Hermoso explica que a los alumnos matriculados en Másteres Propios no se les asigna cuenta TIC, motivo por el cual no pueden utilizar servicios de la UJA tales como los programas informáticos que se encuentran a disposición de la comunidad universitaria. Tras consultar la normativa de Enseñanzas Propias se comprueba que estos estudiantes lo son a todos los efectos, motivo por el cual deberían poder disfrutar de dichos servicios. Se le comunicará al Director de Secretariado de Formación Permanente y Enseñanzas Propias para intentar solventar este problema.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 h, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 12 de Marzo de 2019

RUIZMEDINA  
ANTONIO -  
26013133H

Firmado digitalmente por RUIZ MEDINA  
ANTONIO - 26013133H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=26013133H, sn=RUIZ  
MEDINA, givenName=ANTONIO, cn=RUIZ  
MEDINA ANTONIO - 26013133H  
Fecha: 2019.05.03 09:47:08 +02'00'

Juan Manuel Rosas Santos  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Ruiz Medina  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias

#### Apartados modificación

\* Campos obligatorios

#### Resumen de los cambios realizados en la solicitud.

4 registros encontrados, mostrando todos los registros.

| Código                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0 - Descripción general                | La Comisión de Coordinación Académica del Máster, basándose en el informe de seguimiento del título con fecha 28/06/2018. Así como en el análisis de las modificaciones anteriores y el desarrollo del último curso académico, ha acordado solicitar varias modificaciones del mismo. Estas han sido revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, así como por Junta de Centro, al estar adscrito este máster a la Facultad de Ciencias de la Salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5.1 - Descripción del plan de estudios | La asignatura: ¿Comunicación, enseñanza-aprendizaje y educación sanitaria para el desarrollo de los cuidados sanitarios y de enfermería¿ pasa a denominarse ¿Modelos de simulación para la enseñanza-aprendizaje y educación sanitaria para el desarrollo de los cuidados sanitarios y de enfermería en urgencias y emergencias¿. Los cambios en la metodología de la enseñanza-aprendizaje en el ¿ámbito clínico hacen necesaria una revisión de la metodología impartida. Esta modificación forma parte de la mejora del título recomendada en el informe de la Agencia del Conocimiento Andaluza para la acreditación del título. La asignatura ¿Innovación, liderazgo y gestión de la atención sanitaria y cuidados en servicios de cuidados críticos, urgencias y emergencias¿ tenía coincidencias en contenidos con otras como ¿Bases teóricas conceptuales, éticas, educativas, organizativas e investigadoras de la atención sanitaria y de enfermería en entornos críticos, de urgencias y emergencia¿, por lo que se decide eliminar duplicidades, según recomendación del informe, dejando tres unidades que garanticen las competencias adquiridas en la misma. La asignatura ¿Bioética, legislación y deontología profesional para el cuidado de pacientes críticos¿ se elimina, ya que los contenidos y competencias adquiridas en la misma se duplican en otras asignaturas o han sido adquiridos en la titulación de Grado en Enfermería y no corresponden a una titulación MECES3. Se incluye la asignatura ¿Proceso de atención de enfermería en situaciones críticas, de urgencias, catástrofes y emergencias¿. En el informe de la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de este máster oficial presentada por la Universidad, la Agencia Andaluza del conocimiento ha realizado una serie de recomendaciones que han hecho necesario la realización de un plan de mejora del título y que en algunos aspectos conllevan la modificación de la memoria. En concreto en el informe final se dice ¿Se debe ajustar el programa formativo, tanto teórico como práctico a lo establecido en la Memoria Verificada de forma que se garantice la adquisición de las competencias del nivel MECES 3 propias de un máster de investigación¿. Se considera que los contenidos propuestos mejoran la adquisición de las competencias descritas en esta asignatura, completando la formación en atención basada en evidencia científica. Se cambian los contenidos de la unidad II, de la asignatura ¿Práctica Basada en la Evidencia sobre Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias¿, ya que los contenidos incluidos de la unidad temática dos, así como las competencias adquiridas con esta unidad se imparten y adquieren en la asignatura de Metodología de la Investigación. Se añade un tema que por error se omitió en la actual memoria. Se elimina contenidos repetidos en otras asignaturas. Se asigna una carga docente de 6 ETCS al TFM. El TFM supone la realización por parte del alumnado de un proyecto, memoria o estudio en el que se integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos y debe estar orientado a la aplicación de competencias asociadas al título en el que se inserta. Las directrices para el diseño de títulos de Grado, establecidas en el artículo 12 apartado 2 de la normativa de la UJA y en el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero dicen que ¿Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos¿. Se ha considerado que junto con el resto de trabajos autónomos realizados por el alumno durante el máster una cara de 6 ECTS permite este desarrollo de las competencias adquiridas. |
| 6.1 - Profesorado                      | Por indicación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía, en correo electrónico de fecha 7/09/2017, se adjunta nueva tabla con el Personal Académico disponible para impartir el Título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11.2 - Representante legal             | Cambio del representante legal así como la incorporación del documento de delegación de firma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

## Máster en Prevención de Riesgos Laborales

### Apartados modificación

\* Campos obligatorios

#### Resumen de los cambios realizados en la solicitud.

5 registros encontrados, mostrando todos los registros.

| Código                                                             | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0 - Descripción general                                            | La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Título ha llevado a detectar algunas disonancias que conviene corregir, con el fin de dar un mejor servicio al alumnado y facilitar el entrenamiento y la acreditación de las competencias del título                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos   | Nueva redacción del último párrafo de este apartado: El alumno sólo podrá realizar una especialidad de las ofertadas en el primer curso académico, pudiéndose matricular nuevamente en las restantes especialidades en el siguiente o siguientes cursos académicos, para cursar y alcanzar el resto de especialidades que se ofertan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5.1 - Descripción del plan de estudios                             | Nueva redacción del último párrafo de la segunda página: En el Módulo de Especialización, el alumno deberá cursar, por cada una de las especialidades que conforman este Máster, las asignaturas de <i>¿Prácticas externas¿</i> , de <i>¿Trabajo Fin de Máster¿</i> , debiendo optar, en todo caso, por alguna de las tres especialidades que se ofertan en el Máster: Seguridad en el Trabajo; Higiene Industrial; Ergonomía y Psicosociología del Trabajo. El alumno sólo podrá realizar una especialidad de las ofertadas en el primer curso académico, pudiéndose matricular nuevamente en las restantes especialidades en el siguiente o siguientes cursos académicos, para cursar y alcanzar el resto de especialidades que se ofertan. Nueva redacción del segundo párrafo del apartado Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Internacionalización. |
| 6.1 - Profesorado                                                  | Por indicación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía, en correo electrónico de fecha 7/09/2017, al ser un plan de estudios con prácticas externas, se ha incorporado la tabla para proporcionar información suficiente sobre el número de créditos, convenios con entidades colaboradoras, número de plazas ofertadas y personal académico o profesionales responsables de las tutorías de las prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles | Por indicación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía, en correo electrónico de fecha 7/09/2017, se incluye una tabla con los convenios y acuerdos con entidades externas a la universidad destinados a garantizar la realización de las prácticas profesionalizadoras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 2

Día: 23 de Mayo

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: sala de Juntas del Ed. D-1 (edificio Zabaleta)

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Javier Cardenal Escarcena

Salvador Cruz Artacho

Elena Felú Arquiola

Antonio Gálvez del Postigo

Miguel Ángel García Cumbreiras

José Manuel Castro Jimenez

María Martínez Morales

Elia García Martí

M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

Manuel Jesús Hermoso Orzáez

Pablo Linares Palomino

María Martínez Morales

Francisco José Márquez Jiménez

María Isabel Moreno Montoro

Alberto J Moya López

Adoración Mozas Moral

José Antonio Muela Martínez

Eugenio Manuel Olivares Merino

Pedro L Pancorbo Hidalgo

Juan Peragón Sánchez

María Luisa Pérez Cañado

M<sup>a</sup> Victoria Quirosa García

Julio Terrados Cepeda

***Excusan su asistencia:*** Manuel García Jiménez, Ildefonso Castro López, M<sup>a</sup> Clara Lacy Pérez de los Cobos, Manuel García Jiménez, Ana García León, Francisca Jiménez Jiménez, Juan Ignacio Pulido Fernández, Javier Rey Arrans, Rafael Martos Montes, Ildefonso Castro López.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe del Director**

Toma la palabra el exdirector del centro, D. Juan Manuel Rosas Santos, para despedirse como Director del Centro debido a los cambios realizados en el equipo de gobierno de la Universidad por las recientes elecciones a Rector. A continuación se presenta la nueva Vicerrectora y nueva directora del Centro de Estudios de Postgrado, D.<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani.

### **2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión ordinaria N°1 del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 12 de marzo de 2019.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **3. Informe sobre la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado.**

Toma la palabra el Vicerrector Juan Manuel Rosas para explicar los motivos por los cuales se pide la modificación de adscripción del master en psicología general sanitaria. Argumentando que se pide el cambio de adscripción por motivos de funcionamiento y no por motivos de problemática interna ni personales. Ya que en la actualidad muchos tramites se están realizando por duplicado y se ve mas conveniente que se centralice toda la gestión en el centro de estudios de postgrado.

Toma la palabra el coordinador del Master en Psicología General Sanitaria, D. José Antonio Muela, para justificar la solicitud de adscripción, donde priorizan la agilidad en los tramites del master.

Se adjunta al acta el Anexo de adscripción.

### **4. Aprobación, si procede, de las propuestas de nuevas titulaciones de Máster para el curso 2020-2021**

Toma la palabra el Vicerrector D. Juan Manuel Rosas para exponer y explicar las nuevas propuestas de Master para el curso 2020-2021. Donde expone que la primera propuesta es el Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos que viene a extinguir al “Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (UJA-UMA-UNIA) que actualmente se encuentra completando su proceso de extinción. La segunda propuesta es el Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales que viene a sustituir el Grado en Geografía e Historia. Continúa exponiendo la nueva propuesta del Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico que viene a sustituir al Grado en Historia del Arte.

Y por último expone la nueva propuesta del Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión que viene a sustituir el Grado en Historia del Arte: Mención en Arqueología.

Se adjunta al acta el Anexo de solicitud.

Todo el referente a este punto se aprueba por asentimiento.

## **5. Ruegos y preguntas**

- El profesor D. Juan Peragón Sánchez ruega que se considere la docencia de Máster como la docencia de Grado. También ruega que se considere el aumento de grupos dentro de la organización docente del máster.

- La profesora D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Ayala toma la palabra para aportar su visión sobre el reparto docente de los Másteres.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:37 h, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 23 de Mayo de 2019

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### **Adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado.**



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente  
Universidad de Jaén

D.<sup>a</sup> María Dolores Escarabajal Arrieta, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén:

**Expone,**

que la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria, a través de su coordinador, D. José Antonio Muela Martínez, remitió a este Decanato un escrito en el que se solicitaba a la Facultad estudiar la posibilidad de adscribir este Máster al Centro de Estudios de Postgrado. En reunión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 28 de marzo de 2019 se aprobó por votación (12 votos a favor; 6 abstenciones): "Solicitar la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado". Es por ello que, atendiendo a esta decisión de la Junta de Facultad,

**Solicita,** se tenga en cuenta esta petición y se inicien los trámites oportunos para proceder como corresponda.

Jaén 1 de abril de 2019

Fdo.: D.<sup>a</sup> María Dolores Escarabajal Arrieta  
Decana

## Propuestas de nuevas titulaciones de Máster para el curso 2020-2021

Nota: las solicitudes de nuevos grados se presentan a título informativo dado que afectan y justifican las solicitudes de máster

Las solicitudes presentadas responden, por una parte, a la **recuperación de la formación de postgrado en el campo de la ingeniería fotovoltaica**, un ámbito en el que la Universidad de Jaén se sitúa entre las 500 mejores universidades del mundo, de acuerdo con el ranking de Shanghai (ARWU 2018), aprovechando la reciente o inminente incorporación de personal investigador altamente especializado en el campo de la energía a la Universidad de Jaén (véase la justificación de los recursos de profesorado más abajo).

Por otra parte, esta solicitud responde a una **reestructuración de la formación de grado y postgrado en el ámbito de geografía e historia, historia del arte y arqueología**, a partir del análisis y prospectiva de titulaciones de la Universidad de Jaén realizado por el anterior Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente en colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de nuestra universidad. Este análisis detectó, (1) la existencia de margen de mejora en la transversalidad de la formación del alumnado que le permita ampliar sus perspectivas de inserción laboral y (2) un déficit en la oferta de formación de postgrado específica en los tres campos señalados. La propuesta que se realiza combina una solución para ambas debilidades optimizando la gestión de los recursos docentes con los que cuenta la universidad en este ámbito.

La reconfiguración de los *grados en Geografía e Historia y en Historia del Arte*, dos grados de amplia trayectoria en nuestra universidad y que recientemente han superado con solvencia la renovación de su acreditación, mantiene su alineamiento con los planes estratégicos de la UJA y de la provincia de Jaén, y tiene como principal característica la incorporación de una oferta transversal de 120 créditos común a ambas titulaciones. La incorporación de esta oferta común permite (1) facilitar la transversalidad entre los dos grados que serán ofertados como Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), además de favorecer la combinación individual o combinada como PCEO con el *grado interuniversitario en Arqueología*, con el objetivo de dotar al alumnado de una formación multidisciplinar que multiplique su empleabilidad y los campos potenciales para su inserción laboral. Asimismo, esta configuración, combinada con una reducción de la optatividad, permite (2) liberar el potencial docente suficiente para generar una oferta de postgrado sólida y diferenciada de la que actualmente carece la UJA, y que favorecerá, mediante las estrategias adecuadas de configuración de PCEO con el *Máster en profesorado de Educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas*, abrir al alumnado la posibilidad de combinar la formación especializada en investigación, con la formación orientada a la inserción laboral en campos específicos, incluyendo la docencia preuniversitaria, multiplicando así sus salidas profesionales.

SOLICITUD DE INFORME PREVIO PARA TITULACIONES  
PREVISTAS PARA EL CURSO 2020-2021

A) CUADRO RESUMEN

| Tipo de titulación (1) | Titulación nueva                                                                                                    | Titulación/grupo a suprimir                        | Universidades participantes (2) |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Máster                 | Máster en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos                                                                  | <i>Véase nota</i>                                  |                                 |
| Grado                  | Grado en Geografía e Historia                                                                                       | Grado en Geografía e Historia                      |                                 |
| Grado                  | Grado en Historia del Arte                                                                                          | Grado en Historia del Arte                         |                                 |
| Máster                 | Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales | Grado en Geografía e Historia                      |                                 |
| Máster                 | Máster en Conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico                                                 | Grado en Historia del Arte                         |                                 |
| Máster                 | Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión                             | Grado en Historia del Arte: mención en Arqueología | UNIA                            |

*Nota. Esta titulación sustituye al Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (UJA-UMA-UNIA) actualmente en extinción en la Universidad de Jaén.*

## B.1) Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos

| Título nuevo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           | Título o grupo que extingue (en su caso)                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | <i>Este máster sustituye al “Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fovoltaica (UJA-UMA-UNIA) que actualmente se encuentra completando su proceso de extinción</i> |
| Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |                                                                                                                                                                                                      |
| <p>La potencia fotovoltaica instalada mundial experimentó un crecimiento medio interanual del 40% en 2008-2018, totalizando 515 GW operativos en 2018. En 2017, el sector fotovoltaico mundial empleó a 3,4 millones de trabajadores. Tras sucesivos cambios legislativos, la reciente promulgación del RD 244/2019 regulando el autoconsumo fotovoltaico suscita gran interés en España por su demanda social. En Iberoamérica, contrasta la pujanza del fotovoltaico con la escasez de proyectistas nativos. Esta propuesta de Máster Oficial (MOF) se dirige principalmente a estudiantes españoles e iberoamericanos que requieran una formación sólida como proyectistas y/o investigadores de Ingeniería de Sistemas Fovoltaicos (ISFV). La solvencia científico-técnica en dicha materia del equipo UJA encargado de la docencia del MOF está avalada por su producción investigadora (200+ artículos JCR y 14M€+ en proyectos y contratos I+D desde 2011), además, la UJA se encuentra entre las 500 mejores universidades del mundo en el área de Energía (ARWU 2018). De reciente/inminente incorporación en dicho equipo son dos Investigadores “Ramón y Cajal”, un Investigador “MSCA H2020” y un profesor sufragado por la convocatoria “Beatriz Galindo”. El referido equipo ha impartido desde 1999 docencia sobre ISFV en Primer Ciclo (extinta LRU), Grado, Máster y Programa de Doctorado (PD) en la UJA, UNIA, Universidad del País Vasco, Universidad Politécnica de Madrid y en Universidades iberoamericanas (Argentina, Perú y Uruguay). La propuesta se ajusta a las líneas de investigación de los profesores participantes, no colisionando con otras Titulaciones de Posgrado de la UJA y permitiendo atraer estudiantes al PD “Energías Renovables” de dicha Universidad. También se puede destacar que, a nivel nacional, sólo existen dos Máster sobre fotovoltaica (Universidad Politécnica de Madrid y UPV/EHV).</p> |           |                                                                                                                                                                                                      |
| Nº de plazas previstas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           | <b>30</b>                                                                                                                                                                                            |
| Oferta de créditos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           | <b>60</b>                                                                                                                                                                                            |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>SI</b> | Nº de créditos: <b>6</b>                                                                                                                                                                             |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>SI</b> | Nº de créditos: <b>48</b>                                                                                                                                                                            |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>No</b> | Nº de créditos: <b>0</b>                                                                                                                                                                             |
| Observaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                      |
| <i>El Máster se estructurará en 8 asignaturas de 6 créditos (48 cr.) + 1 TFM de 6 cr. + 1 Prácticas de empresa de 6 cr.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |                                                                                                                                                                                                      |

## C.1) RECURSOS DE PROFESORADO

De los 48 créditos que corresponden a las asignaturas del Máster, 12 créditos serán impartidos por personal no perteneciente a Universidades Españolas (Profesionales de la empresa, de Centros de Investigación No Universitarios y Profesores de Universidades Extranjeras) y los 36 créditos restantes recaerán sobre el *área de Tecnología Electrónica* de la Universidad de Jaén.

El área de Tecnología Electrónica tiene un excedente de potencial docente previsto para el curso 2019/20 de 13 cr. (considerando un máximo de 24 créditos por profesor para el cálculo del potencial docente y restándole el encargo docente y las compensaciones).

A este excedente hay que añadir los siguientes recursos de profesorado:

1. Un investigador MSC que se ha incorporado en diciembre de 2018 en el Centro de Energía y Medio Ambiente y con un potencial docente de 8 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia

en el área de Tecnología Electrónica.

2. Un investigador Ramón y Cajal que se incorporará en septiembre de 2019 en el Centro de Energía y Medio Ambiente y con un potencial docente de 8 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia en el área de Tecnología Electrónica.
3. Un profesor Beatriz Galindo que se incorporará en breve al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática con un potencial docente de 24 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia en el área de Tecnología Electrónica.

Considerando estos recursos, el área de Tecnología Electrónica tendrá un excedente de potencial docente previsto para el curso 2019/20 de 53 créditos. Por lo tanto, superará el 80% de la oferta de créditos del título.

Además, se pueden hacer las siguientes observaciones:

1. El área de Ingeniería Eléctrica participará ejerciendo labores de coordinación docente (sin asignación de créditos) en una de las asignaturas del Máster y proponiendo profesorado externo para la impartición de dicha asignatura.
2. El área de Tecnología Electrónica tiene en la actualidad unas minoraciones de docentes de 57 créditos debidas a Representación Sindical y Defensor Universitario. Esta situación es coyuntural y permite garantizar adicionalmente la cobertura de la docencia en el máster por parte del profesorado de la Universidad de Jaén.

## B.2) Grado en Geografía e Historia

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|
| <i>Título nuevo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           | <i>Título o grupo que extingue (en su caso)</i> |
| <b>Grado en Geografía e Historia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           | <b>Grado en Geografía e Historia</b>            |
| <i>Justificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |                                                 |
| <p>Los estudios de materias geográficas e históricas cuentan con una importante tradición en la Universidad de Jaén. En los estudios de grado, esta realidad se concreta en una formación generalista que dota al alumnado de unos sólidos conocimientos para comprender la diversidad y transformaciones de las sociedades humanas. En los primeros cursos se ofrece una visión global que permite conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de ambas disciplinas; las técnicas y herramientas para la obtención y el tratamiento de información espacial y temporal; las transformaciones históricas acaecidas desde la Prehistoria hasta el Mundo Actual; los componentes, estructuras y procesos de los sistemas naturales; las características del espacio humanizado y el estudio de la diversidad regional del mundo. En los siguientes cursos la formación se especializa y, entre otros aspectos, se atiende en profundidad al estudio de la realidad española desde una perspectiva diacrónica y territorial; así como se refuerzan las competencias instrumentales y se exponen temáticas y enfoques transversales que conectan a la Geografía y la Historia.</p> <p>En relación a la empleabilidad del alumnado, destaca la capacidad para formar en contenidos para futuros docentes de enseñanzas medias y bachillerato. De igual forma, se obtienen los fundamentos para otras especializaciones profesionales posteriores relacionadas con la conservación y gestión del patrimonio cultural, la planificación territorial o el desarrollo local; todas ellas incardinadas con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén para responder a las necesidades e intereses del territorio en el que desarrolla su actividad.</p> |           |                                                 |
| Nº de plazas previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           | <b>40</b>                                       |
| Oferta de créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           | 252                                             |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Observaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |                                                 |
| <i>El alumnado cursa 240 créditos</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |                                                 |

### B.3) Grado en Historia del Arte

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------|
| <i>Título nuevo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    | <i>Título o grupo que extingue (en su caso)</i> |
| <b>Grado en Historia del Arte</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    | <b>Grado en Historia del Arte</b>               |
| <i>Justificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |                                                 |
| <p>El conocimiento, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico actualmente constituye uno de los principales motores económicos de nuestro país.</p> <p>La relevancia de este importante legado requiere profesionales capacitados que puedan desempeñar estas tareas con eficacia. Desde la Universidad tenemos la responsabilidad de formar a los futuros expertos con la calidad y la exigencia que implica esta práctica profesional. El Grado en Historia del Arte capacita al alumnado para la docencia, investigación, difusión, conservación y gestión del Patrimonio Histórico Artístico, así como para las actividades relacionadas con el coleccionismo y el mercado del arte.</p> |    |                                                 |
| Nº de plazas previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    | <b>40</b>                                       |
| Oferta de créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    | <b>252</b>                                      |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | No | Nº de créditos:                                 |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | No | Nº de créditos:                                 |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No | Nº de créditos:                                 |
| Observaciones:<br><i>El alumnado cursa 240 créditos</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                                                 |

**B.4) Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales**

| <i>Título nuevo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           | <i>Título o grupo que extingue (en su caso)</i> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|
| <b>Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           | <b>Grado en Geografía e Historia</b>            |
| <i>Justificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |                                                 |
| <p>Los estudios en materias geográficas e históricas cuentan con una importante tradición en la Universidad de Jaén, donde también se radica el proyecto de Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio. En los estudios de grado, esta realidad se concreta en una formación generalista que dota al alumnado de unos sólidos conocimientos para comprender la diversidad y transformaciones de las sociedades humanas.</p> <p>En el entorno en el que se imparten estos estudios e investigaciones asociadas, se deben considerar muy especialmente los valores patrimoniales como recursos fundamentales para el desarrollo cultural, económico y social. Para ello es necesario profundizar en la capacidad de conocimiento, entendimiento e interpretación de los procesos históricos y las dinámicas territoriales en su globalidad y complejidad.</p> <p>Los objetivos específicos de este máster, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Universidad de Jaén, son dotar al estudiante del armazón metodológico e instrumental que le permitan adquirir habilidades para convertirse en profesionales con capacidad de análisis, gestión y evaluación del patrimonio; el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo local; la realización de estudios y diagnósticos territoriales; la ordenación territorial; la valorización del paisaje; el turismo cultural; la recuperación de la memoria histórica; el desarrollo de estudios de género y de visibilización del papel de la mujer a lo largo de la Historia; la comprensión de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales actuales y a lo largo del tiempo; así como el diseño de actividades divulgativas y de transferencia de conocimiento relacionadas con el patrimonio natural y cultural.</p> |           |                                                 |
| Nº de plazas previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           | <b>30</b>                                       |
| Oferta de créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | <b>60</b>                                       |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Observaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |                                                 |

**B.5) Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|
| <i>Título nuevo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           | <i>Título o grupo que extingue (en su caso)</i> |
| <b>Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           | <b>Grado en Historia del Arte</b>               |
| <i>Justificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                                                 |
| <p>Los contenidos de esta oferta de postgrado atienden a las necesidades crecientes que demanda el mercado laboral, con el objetivo de alcanzar un alto nivel de empleabilidad entre nuestro alumnado en el ámbito de la gestión patrimonial. El conocimiento, la gestión y la difusión del patrimonio artístico, alcanza cada vez más un mayor protagonismo, ya que permite entender nuestro pasado, comprender el presente y garantizar un futuro. En este sentido, el patrimonio está considerado actualmente como uno de los principales motores de desarrollo y riqueza, y como tal queda reflejado en el Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Pero no debemos olvidar que nuestro alumnado no sólo procede de la provincia y de otras cercanas a nuestra Comunidad Autónoma, sino que cada vez tiene un mayor peso internacional, una apuesta de nuestra Universidad que se integra desde hace una década en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio y del que forma parte nuestro profesorado del Área. Por todo esto, debemos ofertar estudios de Postgrado que se adapten a las crecientes necesidades del mercado en el ámbito de la gestión patrimonial. El Máster completa la formación recibida por el alumnado graduado en Historia del Arte, que deberá cursar 60 créditos, 48 de docencia presencial, a los que se incorporan prácticas curriculares (6 créditos) y la realización de un Trabajo fin de Máster (6 créditos) El profesorado estará compuesto tanto por personal docente del Área de Historia del Arte como profesionales con acreditada experiencia en el sector.</p> |           |                                                 |
| Nº de plazas previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | <b>30</b>                                       |
| Oferta de créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           | <b>60</b>                                       |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Sí</b> | Nº de créditos: <b>6</b>                        |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>No</b> | Nº de créditos:                                 |
| Observaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |                                                 |

## B.6) Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión

| Título nuevo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           | Título o grupo que extingue (en su caso)                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           | <b>Grado en Historia del Arte: Mención en Arqueología</b> |
| <i>Justificación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |                                                           |
| <p>Para dar continuidad a los estudios del <i>Grado Interuniversitario en Arqueología</i>, pudiendo enlazar con el <i>Doctorado en Arqueología Espacial</i> proponemos una especialización con una orientación que se aleja de un perfil generalista y que tiene al alumnado como eje principal en la selección de los contenidos. En este sentido, tras un diagnóstico de los estudios de Máster desarrollados en las Universidades Públicas Españolas, planteamos una estrategia basada en la captación de alumnado, sobre todo, teniendo en cuenta la oferta académica del entorno más inmediato, así como de otros ámbitos internacionales (Magrebí e Iberoamericano), por lo que se contempla docencia no presencial. Este máster podría impartirse junto con la <i>Universidad Internacional de Andalucía</i>, aprovechando sus plataformas, su experiencia y proyección en Iberoamérica. Además, existe una importancia formativa y laboral internacional de los Itinerarios Culturales, para ello se contaría con recursos y redes ya disponibles, como la Ruta de los Fenicios en España del Consejo de Europa, así como nuestra experiencia en Rutas e Itinerarios Culturales Provinciales. Por lo que el objetivo principal sería el de reforzar materias y enseñanzas e incorporar estudios poco representados en el <i>Grado de Arqueología</i>. Avalamos nuestra experiencia en el desarrollo de diversas Rutas e Itinerarios Culturales, siendo actualmente los coordinadores de la Ruta de los Fenicios en España, a la vez que desarrollamos la consultoría científica de diversas rutas e itinerarios Culturales a escala Provincial, como el <i>Viaje al Tiempo de los Iberos</i> o la <i>Ruta de Castillos y Batallas</i>. En relación a la captación del alumnado internacional, junto a la experiencia de la UNIA en la divulgación de la propuesta en estos ámbitos, se sumaría la firma de convenios con universidades y centros de investigación, entre ellos el que está previsto firmar en breve entre las Universidades de Mendoza y la de Jaén, en el marco del Doctorado en Arqueología Espacial.</p> |           |                                                           |
| Nº de plazas previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           | <b>30</b>                                                 |
| Oferta de créditos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           | <b>60</b>                                                 |
| Prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Sí</b> | Nº de créditos: <b>6</b>                                  |
| Virtualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Sí</b> | Nº de créditos: <b>10</b>                                 |
| Título bilingüe o en otro idioma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>No</b> | Nº de créditos:                                           |
| Observaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |                                                           |

## C2-6) RECURSOS DE PROFESORADO

Como se ha señalado en la presentación de la solicitud, las solicitudes de titulaciones en el ámbito de la Geografía e Historia, Historia del Arte y Arqueología responden a una aproximación integral a la optimización y mejora de la transversalidad de la oferta formativa en estos ámbitos en la Universidad de Jaén; esta transversalidad implica que los dos títulos de grado compartan 120 créditos, por lo que es necesario realizar el análisis de profesorado en conjunto, tomando como referencia los créditos consumidos en la oferta actual, el potencial disponible por la incorporación en breve de 2 profesores investigadores a partir de los contratos de la convocatoria Ramón y Cajal (convocatoria 2017) y Beatriz Galindo (convocatoria 2018) y la oferta de créditos en las nuevas titulaciones que sustituyen a las antiguas. Tal y como puede observarse en la tabla, la reconfiguración de las titulaciones propuestas se realiza sin necesidad de incorporar nuevo profesorado.

| Depto.                             | Área                         | Docencia actual en sumando ambos grados (A) | Docencia en nuevos grados (B) | Docencia en nuevos postgrados (C) | Diferencia [A-(B+C)] |
|------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Antropología, Geografía e Historia | Análisis Geográfico Regional | 39'5                                        | 18                            | 12                                | 9'5                  |
|                                    | Geografía Humana             | 21'5                                        | 12                            | 6                                 | 3'5                  |
|                                    | Geografía Física             | 33'5                                        | 12                            | 12                                | 9'5                  |
|                                    | Historia Antigua             | 33                                          | 18                            | 6                                 | 9                    |
|                                    | Historia Moderna             | 33                                          | 18                            | 6                                 | 9                    |
|                                    | Historia Contemporánea       | 37'5                                        | 18                            | 12                                | 7'5                  |
|                                    | Antropología Social          | 25'5                                        | 12                            | 6                                 | 7'5                  |
| Patrimonio o Histórico             | Arqueología                  | 24                                          | 0                             | 24                                | 0                    |
|                                    | Prehistoria                  | 31'5                                        | 18                            | 12                                | 1'5                  |
|                                    | Historia Medieval            | 37'5                                        | 18                            | 18                                | 1'5                  |
|                                    | Historia del Arte            | 198                                         | 132                           | 60                                | 6                    |

Profesorado de nueva incorporación que no impartía docencia en los títulos a extinguir

|  |                                                             |   |    |         |          |
|--|-------------------------------------------------------------|---|----|---------|----------|
|  | Ramón y Cajal y Beatriz Galindo de nueva incorporación (2)* | 0 | 16 | 16      | 32*      |
|  | Profesorado externo especialista**                          | 0 | 0  | 15-45** | +15-45** |

\* La Universidad de Jaén ha obtenido un contrato Ramón y Cajal, y un contrato Beatriz Galindo incorporando el potencial docente de estos investigadores al curso 2019-2020. El número negativo que aparece en la última columna, por lo tanto, refleja que el Departamento de Patrimonio Histórico contará a partir de este curso con 32 créditos adicionales incorporados a su potencial docente.

\*\* Con el fin de favorecer la exposición del alumnado de postgrado a especialistas de la empresa y de otras instituciones en el ámbito del postgrado, la normativa de másteres oficiales de la UJA recomienda que entre un 10% y un 25% de los créditos de Máster sean impartidos por profesorado externo. En el Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión este profesorado externo será asumido por la UNIA.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 3

Día: 10 de Julio

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 12 de Julio a las 14:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster Oficial en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística, el Máster Oficial en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible**

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

- 2. Aprobación, sí procede, del cambio de coordinación del Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios.**

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 h del 12 de julio de 2019, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 12 de julio de 2019

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Anexo 1. Adscripción de Másteres



A/A D<sup>a</sup>. Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Edif. Rectorado, Campus de Las Lagunillas  
23071 JAEN

Estimada Vicerrectora,

Una vez comprobado que los másteres oficiales que no conducen a profesión regulada mantendrán los mismos criterios relativos a los recursos económicos y de personal de administración que hasta ahora disponían independientemente centro en el que estuvieran adscritos, mediante la presente, y una vez aprobado en junta de centro en fecha 21 de junio , solicito la adscripción de los siguientes másteres a la Escuela Politécnica Superior de Linares.

Máster Oficial en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística  
Máster Oficial en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible  
Master Oficial en Industria Conectada.

Sin otro particular recibe un cordial saludo

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.

Un saludo.

Linares, a 8 de julio de 2019

Sebastián García Galán  
Director de la EPS de Linares

## **Anexo Punto 2-Escrito de renuncia**

A/A del Director del Centro de Estudios de Postgrado

Mediante este escrito presento mi renuncia a la coordinación del Máster en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios.

Dicha renuncia ha sido comunicada a la Comisión de Coordinación Académica del Máster en sesión de 8 de julio de 2019.

Jaén a 9 de julio de 2019

GRANDE  
GASCON  
MARIA LUISA  
- 25970448K

Firmado  
digitalmente por  
GRANDE GASCON  
MARIA LUISA -  
25970448K  
Fecha: 2019.07.09  
18:50:58 +02'00'

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

## Anexo Punto 2-Nombramiento Coordinadora de master



**Universidad de Jaén**

*Centro de Estudios de Postgrado*

Desde el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. Se propone a la profesora Macarena Espinilla Estévez, del Departamento de Informática, como nueva Coordinadora del Master Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios, Master adscrito al Centro de Estudios de Postgrado.

Jaén, 09 de julio de 2019

Antonio Martínez Amat  
Director del Centro de Postgrado



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 4

Día: 19 de julio de 2019

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio C-5

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

María Luisa Grande Gascón (sustituyendo a María José Calero)

Javier Cardenal Escarcena

Macarena Espinilla Estévez

Elena Felú Arquiola

Antonio Gálvez del Postigo

Elia García Martí

Manuel Jesús Hermoso Orzáez

Francisca Jiménez Jiménez

M<sup>a</sup> Clara Lacy Pérez de los Cobos

Emilio J. Martínez López

Rafael Martos Montes

Alberto J Moya López

Adoración Mozas Moral

Juan Peragón Sánchez

M<sup>a</sup> Victoria Quirosa García

***Excusan su asistencia:*** M<sup>a</sup> Luisa Zagalaz Sánchez, Isabel M<sup>a</sup> Ayala Herrera, Francisco José Márquez Jiménez, Yolanda María de la Fuente Robles, Juan Ignacio Pulido Fernández, Julio Terrados Cepeda, Cristina Martínez Doñate.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe. Comienza informando sobre las becas AUIP que fueron recientemente resueltas en la reunión celebrada en la Universidad de Córdoba, donde se han concedido 18 becas, una beca por master seleccionado en la convocatoria (se adjunta como Anexo la resolución de las becas, **Anexo 1**).

La presidenta del comité a continuación informa, sobre la resolución de Becas Fundación Carolina para Postgrado en la Universidad de Jaén durante el curso académico 2019-2020. La Fundación Carolina ha concedido dos becas de especialización profesional para cursar el Máster del Olivar y Aceite de Oliva de la Universidad de Jaén.

También informa, sobre la resolución de Becas de Atracción del Talento para estudios de Máster de la Universidad de Jaén durante el curso académico 2019-2020. El 11 de julio se publicó la resolución definitiva de Becas de Atracción del Talento para estudios de Máster de la Universidad de Jaén a través del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén (se adjunta como Anexo la resolución de las becas, **Anexo 2**).

Se informa también, sobre la próxima Resolución de Becas de Movilidad Internacional AUIP para el curso 2019-2020. Donde AUIP ha concedido cuatro becas para el Programa de Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas (AUIP) tanto de origen como de destino.

Continúa informando, sobre la nueva convocatoria de Becas para la movilidad de graduados de educación superior de Marruecos durante el curso 2019-2020, en el marco del proyecto “Young Generations As Change Agents”. El 2 de julio, se publicó la resolución del listado de másteres disponibles para su realización en el curso académico 2019-2020 adjudicando 100 plazas a la Universidad de Jaén con 10 plazas para cada Máster de los seleccionados (se adjunta como Anexo la resolución de las becas, **Anexo 3**).

A continuación informa, sobre la exposición Pública de nuevos Títulos de Máster. El día 4 de julio se ha puesto a exposición pública tres nuevos títulos de Máster: Máster en Conocimiento, Gestión y Difusión del patrimonio Histórico Artístico, el Máster universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales y el Máster en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos.

Continúa informando, sobre la adscripción de Másteres. Transmitiendo que independientemente donde se adscriba el Máster ya sea al Centro/Escuela o el CEP, las modificaciones en RUCT no son inmediatas, aunque las modificaciones a nivel interno se harán una vez aprobadas en Consejo de Gobierno, así como el nombramiento de los/las Coordinadores/Coordinadoras por el Rector.

Por ultimo se informa, sobre las guías docentes de los másteres, las cuales se aprobaron en COA. Y recalcar que el POD, según la nueva normativa del comité de dirección de postgrado,

será la primera vez que se aprueba como el Comité de dirección de postgrado, al igual que los horarios.

**2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión ordinaria N°2 y N°3 del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 22 de mayo y el 10 de julio de 2019.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, de Plan de Ordenación Docente y guías docentes de Máster para el curso 2019-2020.**

Toma la palabra la profesora María Luisa Grande, para solicitar que las guías docentes del próximo curso académico estén abiertas y disponibles para cada coordinador de Master con la antelación suficiente para poder revisarlas.

A continuación, toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez, para solicitar que la gestión de las guías docentes sea coordinada entre el servicio de gestión de las enseñanzas y cada uno de los Master.

Toma la palabra el profesor Rafael Martos, para exponer y hacer una propuesta de como se podrían asignar todas las guías docentes del master al coordinador correspondiente.

Toma la palabra el profesor Juan Peragón, para solicitar que a la hora de introducir el POD del nuevo curso académico se creen los grupos docentes necesarios en el master que coordinada para poder un correcto desarrollo de las practicas de cada asignatura.

Toma la palabra el profesor Antonio Gálvez, para explicar y exponer los criterios para la asignación de grupos en el POD de cada Máster. Exponiendo que se debe de intentar recoger en la nueva planificación del POD de los próximos cursos académicos.

Por último, toma de nuevo la palabra el profesor Juan Peragón, para recalcar sobre la importancia que tiene que se creen los nuevos grupos del master y se vean reflejados en el POD del mismo.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de la nueva normativa de Financiación de Másteres, con vigencia para el curso académico 2019-2020.**

Toma la palabra el profesor Rafael Martos, para consultar sobre las nuevas retribuciones y normativa de financiación, consultando si la retribución por crédito es la misma si es virtual o presencial. Contesta el director del centro de estudios de postgrado aclarando que actualmente no se hace distinción entre estas dos modalidades a la hora de realizar su retribución, pero se estudiara en un futuro si modificar este aspecto.

Toma la palabra la profesora María Luisa Grande, para consultar sobre la autorización de dirección o tutorización de TFM.

Toman la palabra varios coordinadores de master (Elena Feliú y Alberto J Moya), para exponer que debido al gran número de profesorado externo el gasto es elevado y hay que intentar seguir asumiendo estos gastos desde el centro de estudios de postgrado.

A continuación, toma la palabra el profesor Rafael Martos para consultar si los desplazamientos de los profesores se seguirán pagando como años anteriores. Responde el director del centro de estudios de postgrado para explicar que se continuara como años anteriores.

Toma la palabra el profesor Juan Peragón, para consultar sobre la gestión de las retribuciones de las retribuciones del profesorado externo quien las realiza. Contesta el director del Centro de Estudios de Postgrado para explicar que la gestión de todos los másteres adscritos al centro la realizan las secciones administrativas de los departamentos correspondientes. El profesor Peragón continua con el uso de la palabra para consultar sobre la financiación que tendrán los TFM. Contesta el director del Centro de Estudios de Postgrado para explicar que la financiación recibida por los másteres se mantiene como años anteriores y de la financiación recibida se tendrán que asumir los gastos que deriven del desarrollo y tutorización de los TFM.

Se adjunta al acta el Anexo de la nueva normativa de Financiación de Másteres (**Anexo 4**)

Todo el referente a este punto se aprueba por asentimiento.

## **5. Ruegos y preguntas**

- El profesor D. Manuel Hermoso, ruega que se consideren las características específicas del master que coordina. Y que se considere la posibilidad de dar acceso a el alumnado al material informático de la universidad para que lo puedan utilizar en el desarrollo de su formación. Y que también todo el alumnado tenga acceso a VPN para tener acceso a todo el material bibliográfico e informático de la universidad. Así como la creación de cuentas TIC.

- La profesora Dña. M<sup>a</sup> Clara Lacy Pérez, ruega que se consideren los nuevos másteres para que puedan ser incluidos en la convocatoria de las becas del próximo curso para si no partir con desventaja con respecto a otros másteres.

- La profesora Dña. Elia García Martí, ruega sobre como puede informarse de los alumnos/as matriculados, en el Máster que coordina, de forma detallada.

- El profesor D. Juan Peragón ruega conocer los plazos de renovación de los másteres para agilizar el proceso.

- El profesor D. Rafael Martos, ruega conocer el estado de la renovación del master que coordina, también ruega sobre la posibilidad de activar la movilidad en el máster.

- El profesor D. Emilio J. Martínez, ruega que se faciliten el sistema de movilidad de los

Másteres oficiales ya que actualmente tiene muchas dificultades activar dicho plan de movilidad debido a los plazos y para ello solicita abrir convocatorias específicas de movilidad para el alumnado de los Másteres. Ante este ruego toma la palabra el profesor Antonio Gálvez para explicar las opciones que hay actualmente sobre la opción de ofertas plazas con empresas extranjeras para realizar estancias.

- El profesor D. Juan Peragón, ruega que se establezcan mecanismos de control sobre el alumnado de movilidad que viene al master, principalmente el erasmus ya que muchos de los alumnos que llegan no manejan el idioma y esto dificulta mucho el desarrollo normal del master.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:40 h, el director levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 20 de julio de 2019



Hikmate Abriouel Hayani  
Directora del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXOS

### Anexo 1: Resolución becas AUIP

Becas para cursar Másteres Universitarios  
en la Universidad de Jaén  
Convocatoria 2019-2020



### CONCESIÓN DE BECAS

|    | APELLIDOS, NOMBRE                 | MÁSTER UNIVERSITARIO                                                                           |
|----|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Bouzo, Daiana Mailén              | Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género |
| 2  | Carmona Echavarría, Maribel       | Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física                                    |
| 3  | Chab Cat, Aldo Mijail             | Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible                                         |
| 4  | De la Cruz Hernández, Etna Thalía | Gerontología, Longevidad, Salud y Calidad                                                      |
| 5  | Delgado Milanés, Lismery Zahilí   | Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística                                                |
| 6  | Finello, Juan                     | Biotechnología y Biomedicina                                                                   |
| 7  | García Hernández, Ailyn           | Psicología Positiva                                                                            |
| 8  | Jacho Saa, Wilmer Raúl            | Prevención de Riesgos Laborales                                                                |
| 9  | Koritschoner, Julius José         | Ingeniería Geomática y Geoinformación                                                          |
| 10 | La Barba, Vanesa Ayelén           | Investigación en Ciencias de la Salud                                                          |
| 11 | López Aguilar, Barbara Mariela    | Economía y Desarrollo Territorial                                                              |
| 12 | López Boronat, Cecilia            | Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos                                          |
| 13 | Matos Anazco, Gretel              | Química Aplicada                                                                               |
| 14 | Mendiola Lau, Victor Manuel       | Seguridad Informática                                                                          |
| 15 | Nocioni, Macarena                 | Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats        |
| 16 | Pedraza Moreno, Loreinne Viviana  | Energías Renovables                                                                            |
| 17 | Peña Hernández, Naylén            | Industria Conectada                                                                            |
| 18 | Solis Barreto, Yomira Lilibeth    | Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios                     |

#### NOTA:

El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuara en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario por cualquier razón no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Jaén y no del beneficiario de la beca.

## **Anexo 2: Resolución de Becas de Atracción del Talento 2019-2020**

### **ANEXO I**

#### **LISTADO DE ADMITIDOS BENEFICIARIOS DE BECA DE MÁSTER**

| <b>Nombre Máster</b>                                                   | <b>Nombre</b>      | <b>Apellidos</b>     | <b>Nota media</b> |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística                        | Rogelio            | León Japa            | 9,04              |
| Olivar y Aceite de Oliva                                               | Vickie             | Rectenwald           | 8,17              |
| Química (Interuniversitario)                                           | Anderson Paulo     | Rodrigues Lopes      | 8,43              |
| Seguridad Informática                                                  | Abner José         | García Ferrufino     | 9,92              |
| Biotecnología y Biomedicina                                            | Julio David        | Soto López           | 9,6               |
| Ingeniería de Telecomunicación                                         | Dmitrii            | Romanov              | 9,8               |
| Ciencias de la Actividad Física                                        | Sebastián          | Varela Varela        | 8,01              |
| Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio | Jose Amhed         | Hernandez Echevarria | 9                 |
| Investigación en Ciencias de la Salud                                  | Fabiane Elizabetha | de Moraes Ribeiro    | 8,37              |
| Ingeniería Mecatrónica                                                 | Hryhorii           | Toroptsev            | 8,6               |
| Energías Renovables                                                    | Diego Iram         | Cardoza García       | 9,7               |

### **Anexo II**

#### **LISTADO DE ADMITIDOS BENEFICIARIOS DE BECA DE MÁSTER SELECCIONADOS SEGÚN PUNTO 6 CONVOCATORIA**

| Tipo de Beca                                 | Nombre Máster                                                          | Nombre                    | Apellidos    | Nota media |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|------------|
| Universidades GRIET Y SRKREC de India        | Ingeniería de Telecomunicación                                         | Priyadamishi              | Bobbanapalli |            |
| Universidades GRIET Y SRKREC de India        | Ingeniería de Telecomunicación                                         | Pendiente de adjudicación |              |            |
| Universidades GRIET Y SRKREC de India        | Ingeniería de Telecomunicación                                         | Pendiente de adjudicación |              |            |
| Universidades GRIET Y SRKREC de India        | Ingeniería de Telecomunicación                                         | Pendiente de adjudicación |              |            |
| Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) | Pendiente de adjudicación                                              |                           |              |            |
| Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) | Pendiente de adjudicación                                              |                           |              |            |
| Estudiante de la Federación Rusa             | Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio | Anastasia                 | Shlapak      |            |
| Estudiante de la Federación Rusa             | Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio | Aigul                     | Ibraguimiva  |            |
| Estudiante de Túnez                          | Pendiente de adjudicación                                              |                           |              |            |

|                                                            |                                                                        |               |                  |      |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|------|
| Estudiante seleccionado por Fundação de Arte de Ouro Preto | Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio | Lucía         | Ferreira Brandao |      |
| Máster en Ingeniería Informática                           | Máster en Ingeniería Informática                                       | Luis Alfredo  | Araujo Caballero | 9,5  |
| Máster en Ingeniería Informática                           | Máster en Ingeniería Informática                                       | Juan Carlos   | Andino Turcios   | 9,39 |
| Máster en Ingeniería Informática                           | Máster en Ingeniería Informática                                       | Maria Dolores | Méndez Lugo      | 9,1  |
| Máster en Ingeniería Informática                           | Máster en Ingeniería Informática                                       | Alejandro     | Cuevas Santos    | 8,96 |

### **Anexo 3: Resolución Becas “Young Generations As Change Agents”.**

|                                                      |                                                                                         |                                                                 |    |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----|
| <b>UJA<br/>(U. JAÉN)<br/>10 MÁSTERS - 100 PLAZAS</b> | Energías Renovables                                                                     | Génie énergétique et Energies Renouvelables                     | 10 |
|                                                      | Industria Conectada                                                                     | Sciences des données, big data et internet des objets           | 10 |
|                                                      | Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats | Valorisation des ressources naturelles et développement durable | 10 |
|                                                      | Avances en Seguridad de Alimentos                                                       | Biotechnologie et industries agroalimentaires                   | 10 |
|                                                      | Olivar y Aceite de Oliva                                                                | Biotechnologie et industries agroalimentaires                   | 10 |
|                                                      | Biotecnología y Biomedicina                                                             | Biotechnologie et industries agroalimentaires                   | 10 |
|                                                      | Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible                                  | Ingénierie de la ville et de l'environnement                    | 10 |
|                                                      | Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística                                         | Logistique et transport                                         | 10 |
|                                                      | Ingeniería Geomática y Geoinformación                                                   | Politiques de la ville et ingénierie territoriale               | 10 |
|                                                      | Planificación y Gestión Sostenible del Turismo                                          | Management touristique                                          | 10 |

### **Anexo 4: Normativa de Financiación de Másteres.**

#### **Financiación de los Másteres 2019-2020**

En este curso se plantean cambios en el sistema de financiación de los másteres. Estos cambios van encaminados esencialmente a la agilización de los trámites, así como a la adaptación de la evolución que se ha ido produciendo en el funcionamiento de los másteres a lo largo de estos años tras su implantación e integración progresiva con el resto de las enseñanzas oficiales. Independientemente de estos cambios, se procurará la racionalización del gasto en las circunstancias actuales de financiación universitaria.

La financiación se hará a través de varias vías:

- Independientemente del centro de adscripción del máster, será el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas quien pague directamente a los profesores externos a la UJA con su presupuesto, en función de la participación reflejada en la memoria del Máster dentro de su Plan de Organización Docente, tanto los créditos impartidos como los gastos de viaje y alojamiento si fuera necesario. También se gestionarán de esta manera un número razonable y limitado de seminarios o conferencias que deberán estar igualmente programadas con suficiente antelación y aprobadas previamente por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente.
- Se asignará una cantidad que estará disponible para atender gastos no relacionados directamente con la docencia que podrán incluir: publicidad, viajes y reuniones de coordinación y planificación del máster; viajes y dietas de profesorado UJA entre los Campus de Jaén y Linares, o a un centro situado fuera de ambas ciudades donde se imparta el curso, siempre que sea responsabilidad de la UJA, y atenciones protocolarias. Esta cantidad se ingresará en un centro de gasto a disposición de la

coordinación del máster, el cual será el responsable de su ejecución y de la adecuación de los gastos realizados.

- c) Gastos de docencia como el transporte del alumnado para visitas docentes y actividades fuera del centro habitual, gastos de laboratorio, o uso de los Servicios Técnicos de Investigación de la UJA, etc., tendrán un tratamiento individualizado para cada máster en función de sus singularidades. Estos gastos serán financiados por el Centro responsable del Máster de acuerdo con los criterios que éste establezca.

Quedarán excluidos explícitamente el material inventariable y bibliográfico que deberán ser financiados por las vías habilitadas en los departamentos y las áreas de conocimiento, tales como el Plan Renove, etc.

### **Criterios de pago al profesorado externo**

Como referencia máxima para el pago de las diferentes actividades docentes para el curso 2019-20 se presentan las siguientes cantidades brutas:

- 1 hora de clase 60 €
- Responsable de 1 crédito ECTS (10 horas presenciales) 500 €
- Conferencia/seminario invitado (2 horas) 200 €
- Tutorización de TFM de 15 créditos 200 €
- Tribunal defensa TFM (10 alumnos) 150 €

Como criterio general, la tutorización de TFM la realizará el profesorado de la Universidad de Jaén con cargo a su POD. No obstante, la coordinación del máster podrá solicitar al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas la dirección o co-dirección de TFM por profesorado externo que podrá autorizarla siempre que se den motivos justificados y cuente con disponibilidad presupuestaria.

Excepcionalmente pueden considerarse, previa petición justificada, otras cantidades mayores para profesionales o investigadores, que por su prestigio o condición presenten un caché más elevado y resulten de interés particular para el desarrollo del máster. En cualquier caso, han de tenerse en cuenta las limitaciones presupuestarias que se presenten a lo largo del curso y el coste total para la UJA del conjunto de profesores externos para el cálculo individualizado.

### **Presupuesto a disposición de la coordinación**

Para los gastos contemplados en la vía de financiación (b) se dispondrá de una cantidad que oscilará entre los 500 y 2500 € en función de los siguientes parámetros:

- Número de créditos que se imparten en la UJA
- Grado de internacionalización
- Carácter interuniversitario
- Número de créditos impartidos por profesores de fuera de la UJA
- Movilidad entre Campus

-Número total de créditos matriculados

La cantidad se ingresará en un centro de gasto adscrito al Departamento al que pertenezca la persona que coordina el máster.

Los gastos que se carguen a esta partida se ajustarán en todo caso a las Normas Generales de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto de la UJA, teniendo en cuenta que estos ingresos proceden de recursos públicos, y deberán regirse por criterios de austeridad.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

### ***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 5

Día: 18 de septiembre

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 20 de septiembre a las 14:00.

Lugar: Sesión Virtual.

### ***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de los siguientes másteres oficiales adscritos recientemente a EPS-Linares:**

- Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster Ingeniería de Minas.
- Máster en Industria Conectada.
- Máster en Ingeniería de Materiales.
- Máster en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística.

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

#### **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de los siguientes másteres oficiales adscritos al centro de postgrado.**

- Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias
- Máster en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.
- Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
- Master en Marketing y Comportamiento del Consumidor

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 h del 20 de septiembre de 2019, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 20 de septiembre de 2019



Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Anexo Punto 1. Propuesta de coordinadores



Universidad  
de Jaén  
Escuela Politécnica Superior  
de Linares



Escuela Politécnica  
Superior de Linares

D<sup>a</sup>. Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Campus de las Lagunillas, s/n. Edif. Rectorado  
23071 Jaén

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en su conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen de la Escuela Politécnica Superior de Linares:

Master en Ingeniería de Telecomunicación. José Enrique Muñoz Expósito  
Máster Ingeniería de Minas. Francisco Javier Iglesias Godino  
Máster en Industria Conectada. Luis Felipe Sese  
Máster en Ingeniería de Materiales. Francisco Antonio Corpas Iglesias  
Máster en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística. Juan Manuel Maqueira Marín

Le ruego atienda mi propuesta lo antes posible con el objeto de que pueda normalizarse la actividad dentro del equipo de dirección de la EPS de Linares

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Linares, a 3 de septiembre de 2019

Fdo. Sebastián García Galán  
Director de la EPS de Linares

## Anexo Punto 2-Escritos de renuncia de coordinadores de Master



A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mi al frente de este título durante el proceso de renovación de la acreditación que me ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Fdo. Pedro Antonio García Ramiro



Estimado Dr. Martínez Amat,

Mediante este escrito, le presento mi renuncia a continuar como coordinador del máster de marketing y comportamiento del consumidor, con fecha de 1 de octubre de 2019.

Asimismo, aprovecho para sugerirle el nombramiento de Dña. Manuela Vega Zamora como coordinadora del mismo, que cuenta con el apoyo de todos los profesores del máster para hacerse cargo de tal tarea.

Sin otro particular, y agradeciendo sinceramente la labor y el apoyo que el Vicerrectorado y Secretariado me han brindado todos estos años, le envío un cordial saludo

Francisco  
José  
Torres Ruiz

Firmado digitalmente por  
Francisco José Torres Ruiz  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Francisco José Torres  
Ruiz, email=ftorres@ujaen.es,  
c=ES  
Fecha: 2019.09.17 11:48:40  
+02'00'



**Universidad de Jaén**  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mí al frente de este título que ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Mª José Calero García



**Universidad de Jaén**

Departamento de Filología  
Española

Jaén, 2 de septiembre de 2019

A la atención del Director del Centro de Estudios de Postgrado:

Mediante este escrito presento mi renuncia a la coordinación del *Máster Universitario en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales*, que desearía que se hiciera efectiva el 1 de octubre de 2019.

Dicha renuncia ha sido comunicada a la Comisión de Coordinación Académica del Máster en sesión de 11 de julio de 2019.

Atentamente,

FELIU ARQUIOLA

ELENA -

02545043R

Firmado digitalmente por FELIU ARQUIOLA  
ELENA - 02545043R  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-02545043R,  
givenName=ELENA, sn=FELIU ARQUIOLA,  
cn=FELIU ARQUIOLA ELENA - 02545043R  
Fecha: 2019.09.02 13:12:25 +02'00'

Fdo.: Elena Felíu Arquiola

## Anexo 2, Punto 2-Propuesta de Nombramiento de Coordinadores de máster



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

D<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen del Centro de Estudios de Postgrado.

- Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias: **D. Pedro Antonio García Ramiro**, profesor del Departamento de Enfermería.
- Máster en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad: **Dña. María José Calero García**, profesora del Departamento de Enfermería.
- Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales: **D. Francisco Fernández García**, Profesor Titular de Universidad. Área Lingüística General. Departamento de Filología Española
- Master en Marketing y Comportamiento del Consumidor, Profesora **Dña. Manuela Vega Zamora**, Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología

Le ruego atienda mi propuesta con el objeto de poder formalizar dicho cambio de coordinación en los másteres enumerados arriba.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Jaén 16 de septiembre de 2019

Fd: Antonio Martínez Amat  
Director del Centro de Estudios de Postgrado



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 6

Día: 9 de octubre

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 11 de octubre a las 10:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadora del siguiente máster oficial adscrito al centro de postgrado:**

- Máster en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género.

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 h del 11 de octubre de 2019, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 11 de octubre de 2019

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Anexo Punto 1. Propuesta de coordinadores



D<sup>a</sup>. Hitmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Campus de las Lagunillas, s/n. Edif. Rectorado  
23071 Jaén

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en su conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen de la Escuela Politécnica Superior de Linares:

Master en Ingeniería de Telecomunicación. José Enrique Muñoz Expósito  
Máster Ingeniería de Minas. Francisco Javier Iglesias Godino  
Máster en Industria Conectada. Luis Felipe Sese  
Máster en Ingeniería de Materiales. Francisco Antonio Corpas Iglesias  
Máster en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística. Juan Manuel Maqueira Marín

Le ruego atienda mi propuesta lo antes posible con el objeto de que pueda normalizarse la actividad dentro del equipo de dirección de la EPS de Linares

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Linares, a 3 de septiembre de 2019

Fdo. Sebastián García Gafán  
Director de la EPS de Linares

Edificio de Servicios Generales  
Campus Científico Tecnológico  
Auda. de la Universidad, s/n - 23700- Linares  
Tlf: +34 953 646599 - E-mail: epsl@ujaen.es

UJA.es

### Anexo Punto 2-Escritos de renuncia de coordinadores de Master



Universidad de Jaén  
*Departamento de Enfermería*

A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mí al frente de este título durante el proceso de renovación de la acreditación que me ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Fdo. Pedro Antonio García Ramiro

Estimado Dr. Martínez Amat,

Mediante este escrito, le presento mi renuncia a continuar como coordinador del máster de marketing y comportamiento del consumidor, con fecha de 1 de octubre de 2019.

Asimismo, aprovecho para sugerirle el nombramiento de Dña. Manuela Vega Zamora como coordinadora del mismo, que cuenta con el apoyo de todos los profesores del máster para hacerse cargo de tal tarea.

Sin otro particular, y agradeciendo sinceramente la labor y el apoyo que el Vicerrectorado y Secretariado me han brindado todos estos años, le envío un cordial saludo

Francisco  
José  
Torres Ruiz

Firmado digitalmente por  
Francisco José Torres Ruiz  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Francisco José Torres  
Ruiz, email=ftorres@ujaen.es,  
c=ES  
Fecha: 2019.09.17 11:48:40  
+02'00'



**Universidad de Jaén**  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mí al frente de este título que ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Mª José Calero García



**Universidad de Jaén**

Departamento de Filología  
Española

Jaén, 2 de septiembre de 2019

A la atención del Director del Centro de Estudios de Postgrado:

Mediante este escrito presento mi renuncia a la coordinación del *Máster Universitario en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales*, que desearía que se hiciera efectiva el 1 de octubre de 2019.

Dicha renuncia ha sido comunicada a la Comisión de Coordinación Académica del Máster en sesión de 11 de julio de 2019.

Atentamente,

FELIU ARQUIOLA

ELENA -

02545043R

Firmado digitalmente por FELIU ARQUIOLA  
ELENA - 02545043R  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-02545043R,  
givenName=ELENA, sn=FELIU ARQUIOLA,  
cn=FELIU ARQUIOLA ELENA - 02545043R  
Fecha: 2019.09.02 13:12:25 +02'00'

Fdo.: Elena Felíu Arquiola

## Anexo 2, Punto 2-Propuesta de Nombramiento de Coordinadores de máster



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

D<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen del Centro de Estudios de Postgrado.

- Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias: **D. Pedro Antonio García Ramiro**, profesor del Departamento de Enfermería.
- Máster en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad: **Dña. María José Calero García**, profesora del Departamento de Enfermería.
- Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales: **D. Francisco Fernández García**, Profesor Titular de Universidad. Área Lingüística General. Departamento de Filología Española
- Master en Marketing y Comportamiento del Consumidor, Profesora **Dña. Manuela Vega Zamora**, Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología

Le ruego atienda mi propuesta con el objeto de poder formalizar dicho cambio de coordinación en los másteres enumerados arriba.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Jaén 16 de septiembre de 2019

Fd: Antonio Martínez Amat  
Director del Centro de Estudios de Postgrado



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 7

Día: 10 de diciembre de 2019

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 12 de diciembre a las 13:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadora del siguiente máster oficial adscrito al centro de postgrado:**

- Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 h del 12 de diciembre de 2019, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

Jaén, 12 de diciembre de 2019

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Anexo Punto 1. Propuesta de coordinadores



Universidad  
de Jaén  
Escuela Politécnica Superior  
de Linares



Escuela Politécnica  
Superior de Linares

D<sup>a</sup>. Hitmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Campus de las Lagunillas, s/n. Edif. Rectorado  
23071 Jaén

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en su conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen de la Escuela Politécnica Superior de Linares:

Master en Ingeniería de Telecomunicación. José Enrique Muñoz Expósito  
Máster Ingeniería de Minas. Francisco Javier Iglesias Godino  
Máster en Industria Conectada. Luis Felipe Sese  
Máster en Ingeniería de Materiales. Francisco Antonio Corpas Iglesias  
Máster en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística. Juan Manuel Maqueira Marín

Le ruego atienda mi propuesta lo antes posible con el objeto de que pueda normalizarse la actividad dentro del equipo de dirección de la EPS de Linares

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Linares, a 3 de septiembre de 2019

Fdo. Sebastián García Galán  
Director de la EPS de Linares

Edificio de Servicios Generales  
Campus Científico Tecnológico  
Avda. de la Universidad, s/n - 23700- Linares  
Tlf: +34 953 648599 - E-mail: epsl@ujaen.es

UJA.es

### Anexo Punto 2-Escritos de renuncia de coordinadores de Master



Universidad de Jaén  
*Departamento de Enfermería*

A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mí al frente de este título durante el proceso de renovación de la acreditación que me ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Fdo. Pedro Antonio García Ramiro

Estimado Dr. Martínez Amat,

Mediante este escrito, le presento mi renuncia a continuar como coordinador del máster de marketing y comportamiento del consumidor, con fecha de 1 de octubre de 2019.

Asimismo, aprovecho para sugerirle el nombramiento de Dña. Manuela Vega Zamora como coordinadora del mismo, que cuenta con el apoyo de todos los profesores del máster para hacerse cargo de tal tarea.

Sin otro particular, y agradeciendo sinceramente la labor y el apoyo que el Vicerrectorado y Secretariado me han brindado todos estos años, le envío un cordial saludo

Francisco  
José  
Torres Ruiz

Firmado digitalmente por  
Francisco José Torres Ruiz  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Francisco José Torres  
Ruiz, email=ftorres@ujaen.es,  
c=ES  
Fecha: 2019.09.17 11:48:40  
+02'00'



**Universidad de Jaén**  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al frente de la Coordinación del Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

Me gustaría presentarle, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza depositada en mí al frente de este título que ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Por último, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 16 de septiembre de 2019

Mª José Calero García



**Universidad de Jaén**

Departamento de Filología  
Española

Jaén, 2 de septiembre de 2019

A la atención del Director del Centro de Estudios de Postgrado:

Mediante este escrito presento mi renuncia a la coordinación del *Máster Universitario en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales*, que desearía que se hiciera efectiva el 1 de octubre de 2019.

Dicha renuncia ha sido comunicada a la Comisión de Coordinación Académica del Máster en sesión de 11 de julio de 2019.

Atentamente,

FELIU ARQUIOLA

ELENA -

02545043R

Firmado digitalmente por FELIU ARQUIOLA  
ELENA - 02545043R  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-02545043R,  
givenName=ELENA, sn=FELIU ARQUIOLA,  
cn=FELIU ARQUIOLA ELENA - 02545043R  
Fecha: 2019.09.02 13:12:25 +02'00'

Fdo.: Elena Felíu Arquiola

## Anexo 2, Punto 2-Propuesta de Nombramiento de Coordinadores de máster



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

D<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en conocimiento mi propuesta de coordinadores de Másteres que dependen del Centro de Estudios de Postgrado.

- Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias: **D. Pedro Antonio García Ramiro**, profesor del Departamento de Enfermería.
- Máster en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad: **Dña. María José Calero García**, profesora del Departamento de Enfermería.
- Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales: **D. Francisco Fernández García**, Profesor Titular de Universidad. Área Lingüística General. Departamento de Filología Española
- Master en Marketing y Comportamiento del Consumidor, Profesora **Dña. Manuela Vega Zamora**, Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología

Le ruego atienda mi propuesta con el objeto de poder formalizar dicho cambio de coordinación en los másteres enumerados arriba.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Jaén 16 de septiembre de 2019

Fd: Antonio Martínez Amat  
Director del Centro de Estudios de Postgrado



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 8

Día: 10 de febrero de 2020

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio B-3

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Javier Cardenal Escarcena

Francisco Fernández García

Antonio Frias Osuna

Antonio Gálvez del Postigo

Javier Gámez García

Antonia García Luque

Elia García Martí

Antonio José Marchal Ingraín

Francisco José Márquez Jiménez

Emilio J. Martínez López

Alberto J Moya López

Adoración Mozas Moral

Pedro L Pancorbo Hidalgo

***Excusan su asistencia:*** Macarena Espinilla Estévez, Yolanda María de la Fuente Robles, Manuel García Jiménez, Victoria Quirosa García, Ildefonso Castro, Francisca Jiménez Jiménez, Manuela Vega Zamora y Eugenio Manuel Olivares Merino.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe.

Comienza informando sobre el sistema de financiación de los Másteres, la primera semana de enero se realizó un análisis de carga docente externa de los diferentes másteres para realizar el ingreso en el centro de gasto de cada Máster. Al igual que los anteriores para realizar el ingreso se tuvo en cuenta el número de créditos externos asignados 600 euros por crédito externo, esta cantidad se asigno en EMO1 y en EMO2 se asigno una media de 2500 euros por máster. Siempre teniendo en cuenta los adelantos realizados en el año anterior los cuales se descuentan en la asignación de este año. Los presupuestos son por año natural.

La Presidenta continúa informando sobre la oferta de plazas para la fase de alumnado internacional (F1). Como bien sabéis el pasado 31 de enero se cerro el plazo de prescripción de plazas de alumnado internacional y que hasta el 10 de febrero esta abierto el plazo para evaluación de las solicitudes, una vez recibidos los datos de solicitudes de prescripciones de máster hemos emitido las plazas que ofertamos en cada máster, para ello podéis entrar en el Drive del CEP y podéis ver las plazas ofertadas y las solicitudes recibidas por preferencia. También nos gustaría saber de cara al próximo curso si hay algún máster que no esté dentro de la oferta de máster con plazas a alumnado internacional e introducirlo dentro de la oferta del próximo curso.

A continuación, la Presidenta del Comité de Dirección del CEP informa sobre resolución 1<sup>er</sup>. plazo de la Convocatoria 2020 del Programa de Movilidad entre universidades andaluzas e iberoamericanas. La Comisión de Selección reunida el 5 de febrero de 2020 en Sevilla, acordó, en este primer plazo de la convocatoria, conceder 82 becas para facilitar la movilidad de estudiantes y académicos entre universidades andaluzas e Iberoamericanas. De las cuales 2 fueron para la universidad de Jaén, al igual que años atrás el motivo de obtener tan solo dos becas es por el bajo número de solicitudes recibidas y por lo tanto al estar relacionadas las solicitudes con las ayudas concedidas solo recibimos 2 ayudas. La resolución de las becas la podéis encontrar en el Drive donde hemos ubicado dicho documento (Se adjunta **Anexo 1** sobre Programa de Movilidad Académica Internacional entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas).

La Presidenta del Comité de Dirección del CEP informa sobre la propuesta de modificación de plazos de convocatorias de defensa de TFM. Actualmente las convocatorias de defensa de algunos másteres son de la siguiente forma: Convocatoria Ordinaria II en junio-Julio y Convocatoria Extraordinaria en diciembre. Debido a problemas administrativos, como son las de gestión de título, de matriculas y principalmente de falta de control en el proceso de matriculación de alumnos/as que tienen asignaturas suspensas, ya que hay alumnos/as que suspenden asignaturas se matriculan de nuevo en ellas en un nuevo curso pero no se examinan del TFM ya que la defensa del mismo es en diciembre y por lo tanto están en un nuevo curso realizando asignaturas suspensas y examinándose de TFM en el curso anterior, esto ya hay

empresas que nos están preguntando que como en el certificado académico aparece la fecha del TFM anterior a la aprobación de asignaturas del máster. Debido a esto y a problemas a nivel inter-universitario con másteres coordinados con otras universidades vemos que lo mas razonable es adaptarnos a las mismas convocatorias que existen en todas las universidades andaluzas y que la convocatoria Ordinaria II se mantenga igual en junio-julio y la extraordinaria pasarla (de los másteres que no están de este modo) a septiembre- octubre, poniendo como fecha tope finales de octubre.

El siguiente punto del que informa la presidenta es sobre la convocatoria de premios TFM. En el mismo punto continúa informando sobre el nuevo sistema del Plan de ordenación docente, que se aplicará en el próximo curso académico.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Dirección del CEP informa sobre el proceso que hay que realizar para tramitar cualquier cambio en la web del máster. A continuación, paso informar de los detalles.

Una vez finalizado el informe de la Vicerrectora y Presidenta del Comité de Dirección del CEP, toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez para solicitar y proponer que las guías docentes lleguen a los profesores ya corregidas según la memoria RUCT. Propone que se haga una lista de cosas que han cambiado y quien es el responsable y que función tiene.

A continuación, toma la palabra el profesor Rafael Martos para explicar el sistema que utilizan en su máster para que el coordinador de máster pueda tener acceso a todas las actas del máster que coordina.

Toma la palabra el profesor Antonio Frías, para exponer la dificultad que supone adelantar la convocatoria de TFM y ruega que se mantenga la convocatoria que existe actualmente de diciembre.

**2. Aprobación, si procede, de actas anteriores. Sesión ordinaria N°4 del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 19 de julio de 2019. Sesión virtual N°5 celebrada el 18 de septiembre de 2019, sesión virtual N°6 celebrada el 9 de octubre de 2019 y sesión Virtual N° 7 celebrada el 5 de diciembre de 2019.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, sobre el cambio de adscripción de los Másteres de Ingeniería Mecatrónica y del Máster en Seguridad Informática, pasando a estar adscritos a la Escuela Politécnica de Jaén.**

Toma la palabra la Vicerrectora y Presidenta del Comité de Dirección del CEP, para explicar la solicitud recibida de cambio de adscripción de másteres de la escuela politécnica de Jaén, donde solicitan el cambio de adscripción, pasando a estar adscritos a la Escuela Politécnica de Jaén.

Se adjuntan como anexos las actas de la Comisión de Coordinación Académica del Máster

Universitario en Seguridad Informática y de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica (**Anexo 2 y Anexo 3**).

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

#### **4. Solicitud del informe del CEP para desvincular la Formación Permanente del Centro de Estudios de Postgrado.**

Toma la palabra la Vicerrectora y Presidenta del Comité de Dirección del CEP, donde informa sobre la solicitud para desvincular la formación permanente del Centro de Estudios de Postgrado.

#### **5. Ruegos y preguntas**

##### **Ruegos**

Toma la palabra el profesor Rafael Martos para realizar un ruego. Ruega que los alumnos/as matriculados/as a través de la Universidad Internacional de Andalucía del Máster interuniversitario que coordina, puedan tener una cuenta TIC para que tengan acceso a las bases de datos y todos los servicios que tiene la Universidad de Jaén.

##### **Preguntas**

Toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez para realizar una pregunta sobre la gestión de los erasmus si lo gestiona los centros o el coordinador de cada Máster.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:52 h, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 10 de febrero de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXOS

### Anexo 1: Programa de Movilidad Académica Internacional entre Universidades Andalcuzas e Iberoamericanas



|    | APELLIDOS, NOMBRE                | UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA                              | UNIVERSIDAD DE DESTINO                                |
|----|----------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1  | Acosta, Gabriela Edith           | Universidad Nacional de La Plata (Argentina)            | Universidad de Granada (España)                       |
| 2  | Aguilar Rubio, Marina            | Universidad de Almería (España)                         | Universidad de Costa Rica (Costa Rica)                |
| 3  | Alacid Carceles, Fernando        | Universidad de Almería (España)                         | Universidad de Guadalajara (México)                   |
| 4  | Alberti, Chiara Stella Sara      | Universidad de Granada (España)                         | Universidad Nacional Autónoma de México (México)      |
| 5  | Alcivar Pincay, Gloria Anabel    | Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador)     | Universidad de Córdoba (España)                       |
| 6  | Allende, María José              | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)             | Universidad de Córdoba (España)                       |
| 7  | Angelelli, María Belén           | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)             | Universidad de Huelva (España)                        |
| 8  | Anunziata, Florencia             | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)             | Universidad de Granada (España)                       |
| 9  | Arévalo Cordero, Wilian Paúl     | Universidad de Cuenca (Ecuador)                         | Universidad de Jaén (España)                          |
| 10 | Armas Navarrete, Daphne Isabel   | Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)      | Universidad de Almería (España)                       |
| 11 | Ballesta Luque, Gabriel          | Universidad de Granada (España)                         | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) |
| 12 | Barona Villamizar, Luz Teresila  | Universidad de Antioquia (Colombia)                     | Universidad de Huelva (España)                        |
| 13 | Barzola Montes, Julio Joffre     | Universidad de Guayaquil (Ecuador)                      | Universidad de Granada (España)                       |
| 14 | Bolaños González, Manuel Ernesto | Universidad del Cauca (Colombia)                        | Universidad de Granada (España)                       |
| 15 | Borghini, Eugenio                | Universidad de Buenos Aires (Argentina)                 | Universidad de Sevilla (España)                       |
| 16 | Bueno García, Seydel             | Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (Cuba) | Universidad de Granada (España)                       |
| 17 | Cacua Ortiz, Sylvia María        | Universidad de Antioquia (Colombia)                     | Universidad de Almería (España)                       |
| 18 | Cascales Mira, María             | Universidad de Sevilla (España)                         | Universidad de Buenos Aires (Argentina)               |
| 19 | Castanheira Horta, André Filipe  | Universidade de Aveiro (Portugal)                       | Universidad de Sevilla (España)                       |
| 20 | Castillo, Ana Laura              | Universidad de Mendoza (Argentina)                      | Universidad de Granada (España)                       |
| 21 | Chacón Abarca, Mayra Samantha    | Universidad de Cádiz (España)                           | Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)      |
| 22 | Cheng Lin, Catalina              | Universidad de Granada (España)                         | Universidad Veracruzana (México)                      |
| 23 | Córdoba, María Liliana           | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)             | Universidad Pablo de Olavide (España)                 |
| 24 | Cornet Gómez, Alberto            | Universidad de Granada (España)                         | Universidad de Antofagasta (Chile)                    |

|    |                                         |                                                     |                                                        |
|----|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 25 | Cruz Sotolongo, Annaly                  | Universidad Nacional de La Plata (Argentina)        | Universidad de Córdoba (España)                        |
| 26 | Cuéllar Sánchez, Marcela Cristina       | Universidad del Atlántico (Colombia)                | Universidad Pablo de Olavide (España)                  |
| 27 | de Garay Suárez-Llanos, Jesús Francisco | Universidad de Sevilla (España)                     | Universidad de Buenos Aires (Argentina)                |
| 28 | de las Heras Pérez, María Ángeles       | Universidad de Huelva (España)                      | Universidad de Costa Rica (Costa Rica)                 |
| 29 | Degele, Pamela Esther                   | Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)            | Universidad de Sevilla (España)                        |
| 30 | Escaño González, José Carlos            | Universidad de Sevilla (España)                     | Universidade Estadual Paulista (Brasil)                |
| 31 | Falla Fernández, Daniel                 | Universidad de Córdoba (España)                     | Universidade de Lisboa (Portugal)                      |
| 32 | Febles González, José Manuel            | Universidad de La Habana (Cuba)                     | Universidad de Almería (España)                        |
| 33 | Filsinger Sentfleben, Gustavo Christian | Universidad Pablo de Olavide (España)               | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)            |
| 34 | Forlani, Nicolas                        | Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)      | Universidad de Granada (España)                        |
| 35 | Gallo Cadavid, Luz Elena                | Universidad de Antioquia (Colombia)                 | Universidad de Málaga (España)                         |
| 36 | García del Moral Martín, Lucía          | Universidad de Granada (España)                     | Universidade de Lisboa (Portugal)                      |
| 37 | García Hernández, Alién                 | Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba)     | Universidad de Sevilla (España)                        |
| 38 | García, Carolina Inés                   | Universidad Nacional de La Plata (Argentina)        | Universidad de Málaga (España)                         |
| 39 | Hang, María Cecilia                     | Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)            | Universidad de Málaga (España)                         |
| 40 | Iáñez Domínguez, Antonio                | Universidad Pablo de Olavide (España)               | Universidad de la República (Uruguay)                  |
| 41 | Ibáñez Jiménez, Álvaro Julián           | Universidad de Granada (España)                     | Universidad de Guadalajara (México)                    |
| 42 | Iglesias Márquez, Daniel                | Universidad de Sevilla (España)                     | Universidad de Colima (México)                         |
| 43 | Inostroza Barahona, Claudia Francisca   | Universidad de Chile (Chile)                        | Universidad de Sevilla (España)                        |
| 44 | Inzerilli, Laura                        | Universidad Pablo de Olavide (España)               | Universidad de Cuenca (Ecuador)                        |
| 45 | Jiménez Roldán, Manuel Jesús            | Universidad de Sevilla (España)                     | Universidad Autónoma de Chile (Chile)                  |
| 46 | Lacalle Remigio, Juan Ramón             | Universidad de Sevilla (España)                     | Universidade Estadual Paulista (Brasil)                |
| 47 | Leiva Candia, David Eduardo             | Universidad de Córdoba (España)                     | Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba) |
| 48 | Leiva, Romina Florencia                 | Universidad de Buenos Aires (Argentina)             | Universidad de Sevilla (España)                        |
| 49 | Manzanal, Melisa Noemí                  | Universidad Nacional del Sur (Argentina)            | Universidad de Almería (España)                        |
| 50 | Martínez Solís, Anahy Guadalupe         | Universidad Autónoma de Sinaloa (México)            | Universidad de Granada (España)                        |
| 51 | Meigar Alcaide, José Daniel             | Universidad de Costa Rica (Costa Rica)              | Universidad de Málaga (España)                         |
| 52 | Mendinueta Martínez, Martha Elena       | Universidad Simón Bolívar (Colombia)                | Universidad de Cádiz (España)                          |
| 53 | Moreno Ortiz, Alejandro                 | Universidad Internacional de Andalucía (España)     | Universidad de La Habana (Cuba)                        |
| 54 | Padilla Soriano, Nicolás                | Universidad de Almería (España)                     | Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador)           |
| 55 | Pantaleón Cevallos, Yisela Elizabeth    | Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador) | Universidad de Córdoba (España)                        |
| 56 | Pantoja Suárez, Paula Tatiana           | Universidad de Caldas (Colombia)                    | Universidad de Granada (España)                        |
| 57 | Peñaherrera Melo, Jacqueline Marisol    | Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador)       | Universidad de Córdoba (España)                        |
| 58 | Pérez de Guzmán Padrón, Eugenia Sofia   | Universidad de Cádiz (España)                       | Universidad de Guadalajara (México)                    |

|    |                                       |                                                                       |                                                        |
|----|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 59 | Perotti, Hernán José                  | Universidad Nacional del Litoral (Argentina)                          | Universidad de Jaén (España)                           |
| 60 | Pita Meza, María Michelle             | Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)                               | Universidad de Córdoba (España)                        |
| 61 | Polo Gallardo, Raul Octavio           | Universidad Simón Bolívar (Colombia)                                  | Universidad de Cádiz (España)                          |
| 62 | Porras Nodarse, Cynthia               | Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría" (Cuba) | Universidad de Granada (España)                        |
| 63 | Ramos Van Raap, María Agustina        | Universidad Nacional de La Plata (Argentina)                          | Universidad de Granada (España)                        |
| 64 | Raya Bermúdez, Ana Isabel             | Universidad de Córdoba (España)                                       | Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba) |
| 65 | Riedel, Rodrigo Nicolás               | Universidad de Buenos Aires (Argentina)                               | Universidad de Sevilla (España)                        |
| 66 | Rodríguez Alonso, Armando             | Universidad de Cádiz (España)                                         | Universidade de Aveiro (Portugal)                      |
| 67 | Rodríguez Niklitschek, Cynthia Andrea | Universidad de la Frontera (Chile)                                    | Universidad de Granada (España)                        |
| 68 | Romero Luque, Jara María              | Universidad de Granada (España)                                       | Universidade de Aveiro (Portugal)                      |
| 69 | Romero, Claudia del Huerto            | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)                           | Universidad Pablo de Olavide (España)                  |
| 70 | Rubinstein Poleeff, Malena            | Universidad de Sevilla (España)                                       | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)            |
| 71 | Rueda López, Ramón                    | Universidad de Córdoba (España)                                       | Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador)          |
| 72 | Ruggeri, Emilia                       | Universidad Nacional de La Plata (Argentina)                          | Universidad de Granada (España)                        |
| 73 | Ruiz Alba, Noelia                     | Universidad de Sevilla (España)                                       | Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba) |
| 74 | Serón Navas, Ariadna                  | Universidad de Sevilla (España)                                       | Universidade de Coimbra (Portugal)                     |
| 75 | Serrano González, Borja               | Universidad de Granada (España)                                       | Universidade de Lisboa (Portugal)                      |
| 76 | Silvoso, María Celeste                | Universidad de Buenos Aires (Argentina)                               | Universidad de Almería (España)                        |
| 77 | Vargas Romero, Diego Armando          | Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia)             | Universidad de Cádiz (España)                          |
| 78 | Vasti Alfieri Nunes Gorgulho, Vania   | Universidade Estadual Paulista (Brasil)                               | Universidad de Granada (España)                        |
| 79 | Vázquez Bonne, Yamila                 | Universidad de La Habana (Cuba)                                       | Universidad de Cádiz (España)                          |
| 80 | Villarreal Gómez, Alejandro           | Universidad de Cartagena (Colombia)                                   | Universidad de Huelva (España)                         |
| 81 | Zamora Boza, Clarisa Solange          | Universidad Tecnológica ECOTEC (Ecuador)                              | Universidad de Córdoba (España)                        |
| 82 | Zawadzka Paluckta, Natalia            | Universidad de Sevilla (España)                                       | Universidade de Lisboa                                 |

## **Anexo 2:** Acta de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Seguridad Informática



### **Universidad de Jaén**

*Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Seguridad Informática*

### **Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Seguridad Informática**

Fecha: 23 de enero de 2020  
Sesión nº: 8

Asistentes a la Comisión:

- Miguel Ángel García Cumbreiras, como coordinador del Máster
- Fco. Javier Gallego Álvarez
- José Ramón Balsas Almagro
- Manuel Lucena López

Excusa su asistencia D. Manuel Fuentes Conde.

#### **ORDEN DEL DÍA**

*1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes.*

Quedan aprobadas todas las actas pendientes

*2- Aprobación, si procede, del cambio del centro de adscripción de este Máster, a la EPSJ*

El coordinador informa sobre el cambio del centro de adscripción de este Máster, que actualmente pertenece al Centro de Estudios de Postgrado, solicitándose el cambio a la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Queda aprobado el cambio.

*3- Estudio y valoración de las nuevas asignaturas para solicitar un cambio optativo de prácticas de empresas o estas nuevas asignaturas*

Con la intención de realizar una solicitud de modificación del Máster, incluyendo un nuevo



### **Universidad de Jaén**

#### *Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Seguridad Informática*

itinerario paralelo a la realización de “prácticas de empresa”, itinerario que supondría la creación de 2 o 3 nuevas asignaturas, el coordinador informa que se solicitaron propuestas de nuevas asignaturas a todo el profesorado actual del máster, y se analizan las propuestas presentadas. Tras un tiempo de debate se fija una calendario de actuación, que pasará por poner esta información en común al resto de profesores dando un tiempo de debate y sugerencias (2 o 3 semanas). Una vez finalizado este plazo interno se convocará de nuevo a la comisión que decidirá la nueva propuesta de asignaturas, y se continuará con el proceso para solicitar la modificación del plan de estudios.

#### *4- Estudio de actividades a realizar con el presupuesto asignado tras la concesión del PID de virtualización.*

El coordinador indica que recientemente se ha recibido respuesta de un proyecto de innovación para la virtualización de másteres, proyecto que ha sido aceptado y dotado con una cantidad de 2.500€. Se revisan las actividades que se plantearon en la propuesta original de dicho proyecto, por un importe total de 6.500€, y se decide que las principales líneas de actuación con el importe asignado serán la formación especializada para la profesorado y la contratación de un becario Ícaro para unificar metodologías y contenidos para todas las asignaturas.

Esta decisión se hará llegar a la comisión de calidad para que sea validada y proponga, en su caso, modificaciones para este proyecto.

#### *6. Ruegos y preguntas.*

Se indica la idoneidad de comenzar en breve el proceso de propuestas de TFMs y de prácticas de empresa.



**Universidad de Jaén**

*Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Seguridad Informática*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo cual, como Presidente doy fe.

Jaén, 23 de enero de 2020.

**GARCIA CUMBRERAS**  
**MIGUEL ANGEL -**  
**52871272E**

Firmado digitalmente por GARCIA CUMBRERAS  
MIGUEL ANGEL - 52871272E  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-52871272E,  
givenName=MIGUEL ANGEL, sn=GARCIA  
CUMBRERAS, cn=GARCIA CUMBRERAS MIGUEL  
ANGEL - 52871272E  
Fecha: 2020.02.03 12:37:51 +01'00'

Miguel Á. García Cumbreras

Presidente de la Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en  
Seguridad Informática

## **Anexo 3:** Acta de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica



Universidad de Jaén

### **Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación Académica del máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica**

Fecha: 12 de Diciembre de 2019  
Hora: 10:00 h  
Lugar: Escuela Politécnica Superior de Jaén Dependencia, A3-158

Asistentes a la Comisión:

- D. Javier Gámez García (Coordinador del Máster, Presidente)
- D. Jesús de la Casa Hernández (Secretario), profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica
- D. Francisco J. Gallego Álvarez (Director de la EPSJ)
- D. Miguel Ángel Rubio Paramio, profesor del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
- D. Francisco A. Díaz Garrido, profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera
- D. Pedro González García, profesor del Departamento de Informática
- Dña. Elisabeth Estévez Estévez, profesora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática

Excusan su asistencia:

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### *1. Informe de situación actual de matriculados e inscritos. Definición de planes de mejora.*

El coordinador de máster informa que el número de alumnos matriculados en el presente curso académico ha disminuido a un total de 7. Justifica este descenso, una vez que se ha entrevistado con los alumnos del curso anterior, en que se han detectado algunos problemas como los siguientes: (i) la duración del máster de 1,5 años parece excesivo; (ii) el hecho de que sea un máster presencial no ayuda al incremento de número de alumnos; (iii) el título del máster podría ser más atractivo si se redefiniese incluyendo la palabra 'Robótica'. El profesor Rubio remarca que según la procedencia de los alumnos, algunos de ellos pueden encontrarse decepcionados con los contenidos impartidos, como ocurre con los alumnos procedentes del grado en Ingeniería Mecánica. Añade, además, que algunas materias se han planteado de forma muy específica, que pueden ser interesantes para el profesorado, pero no así para el alumnado en su futuro profesional. La profesora Estévez destaca que una de las causas de la bajada de matriculación del presente curso puede estar en que el máster no tiene asociado una profesión regulada establecida mediante competencias en una orden CIN. El profesor Díaz indica que la carga del máster está muy concentrada en 3 días y 6 horas diarias y, por tanto, el alumnado tiene poco tiempo para asimilar los contenidos; en resumen son muchas asignaturas concentradas en poco tiempo que agotan al estudiante. Como posible solución propone que habría que rediseñar el horario de forma que no se planteen más de 4-4.5 horas diarias.



Universidad de Jaén

*2. Informe y presentación de los TFMs solicitados por parte del alumnado.*

El coordinador de máster presenta los TFM que se han solicitado hasta ahora y el procedimiento para su gestión.

*3. Informe comisión de calidad.*

El coordinador de máster resume los puntos fundamentales que se deducen del último informe DEVA del máster, indicando que: (i) se han detectado incoherencias entre las dos webs asociadas al máster, (ii) es necesario una versión de la información en inglés, (iii) hay que tener más información publicada y actualizada y finalmente (iv) hay que mejorar el procedimiento del suplemento europeo al título.

*4. Aprobación, si procede, de adscripción del Máster a la Escuela Politécnica Superior de Jaén (actualmente depende del Centro de Estudios de Postgrado).*

El coordinador del máster expone la posibilidad de adscripción del Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica a la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Tras esta exposición, se somete a discusión sobre su conveniencia o no y finalmente se somete a votación la aprobación del traspaso. Se aprueba por unanimidad.

*5. Ruegos y preguntas*

No hay ruegos ni preguntas

Jaén, 13 de diciembre de 2019.

Vº Bº

Coordinador del Máster

El Secretario,

Fdo.: Javier Gámez García

P.O. Fdo.: Jesús de la Casa Hernández



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 9

Día: 28 de abril de 2020

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Hangouts Meet (<https://meet.google.com/zrw-dygt-atc>)

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Adoración Mozas Moral

Antonio Frías Osuna

Antonio José Marchal Ingrain

Francisco Fernández García

Francisco José Marquez Jimenez

Javier Cardenal Escarcena

Ildefonso Castro López

Javier Gámez García

Maria Isabel Moreno Montoro

Macarena Espinilla Estévez

Manuel García Jiménez

Manuel Gonzalo Alcazar Molina

María Luisa Pérez Cañado

María Martínez Morales

Pablo Jesús Linares Palomino

Antonio Gálvez del Postigo

Elia García Martí

Manuel Jesús Hermoso Orzáez

Yolanda De La Fuente Robles

M<sup>a</sup> Clara Lacy Pérez de los Cobos

Emilio J. Martínez López

Rafael Martos Montes

Alberto J Moya López

Juan Peragón Sánchez

M<sup>a</sup> Victoria Quirosa García

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

**Excusan su asistencia:** José Antonio Muela Martínez y Manuela Vega Zamora

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Presentación y aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de los Máster adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de acuerdo con la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019-20 (Aprobada por Consejo de Gobierno 20/04/2020).**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para informar sobre el proceso de creación y planificación de las adendas.

Todo el referente a este punto se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:40 h, el director levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 29 de abril de 2020



Hikmate Abriouel Hayani  
Directora del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 10

Día: 28 de abril

Hora: Sesión Virtual de 24h de duración. Con finalización el 29 de abril a las 17:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster en Psicología General Sanitaria adscrito al Centro de Estudios de Postgrado, de acuerdo con la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019-20 (Aprobada por Consejo de Gobierno 20/04/2020).

Una vez transcurridas las 24h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:00 h del 29 de abril de 2020, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 29 de abril de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

### ***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 11

Día: 25 de mayo

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 27 de mayo a las 13:00.

Lugar: Sesión Virtual.

### ***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, sí procede, de la modificación del Reglamento del Centro de Estudios de Postgrado.

Una vez transcurridas las 48h se recibieron 9 alegaciones a este punto del orden del día. Una vez consideradas las alegaciones y una vez resultas cada una de ellas, se aprueba por asentimiento.

A continuación, se presentan las diferentes alegaciones presentadas al nuevo reglamento del Centro de Estudios de Postgrado, así como la respuesta de las mismas.

## **ALEGACIONES RECIBIDAS AL COMITÉ DE DIRECCION DEL CEP SOBRE REGLAMENTO DEL CEP**

### **ALEGACIONES DEL COORDINADOR FRANCISCO J. MÁRQUEZ JIMÉNEZ:**

***1. “Esta mañana se ha reunido la Comisión Académica del Máster que coordino, a la que se ha transmitido el documento objeto de debate.***

***A la vista del mismo, esta comisión entiende que la representación directa de los alumnos del máster queda desprovista de contenido desde el momento en que dejan de formar parte de la Comisión Interna de Garantías de Calidad del mismo. Por ello queremos sugerirle que se proceda a modificar el reglamento que afecta a la composición de la Comisión Académica de los Másteres, de éste en particular, de modo que puedan incorporar a un representante del alumnado con voz y voto.***

***De esta forma la única comisión que permanece en el máster podría contar con representación del***

**alumnado adscrito al mismo.**

Estimado Francisco José y compañeros buenas tardes, una vez recibida y analizada vuestra propuesta, estamos totalmente abiertos a que un estudiante pueda pertenecer a la comisión académica con voz y voto. El problema es que la composición de esta comisión no es objeto de esta normativa o reglamento que estamos sometiendo a su aprobación, ya que se regula por la Normativa sobre los Másteres oficiales de la UJA y por supuesto se puede proponer al Consejo de Gobierno su modificación.

Con respecto a este reglamento entiendo que no podemos considerar esta alegación, pero si la tendremos en cuenta de cara a poder solicitar la modificación de la normativa de Másteres oficiales y así poder modificar la composición de las comisiones académicas de máster

Un abrazo

#### **ALEGACIONES DE LA COORDINADORA VICTORIA QUIROSA GARCÍA:**

1. ***"No queda claro cómo se lleva a cabo el proceso de elección de los miembros que integrarán la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CEP-UJA (CAPÍTULO IV). Como bien recoge el Artículo 10 estará compuesta por el/la Director/a del Centro de Estudios de Postgrado, que actuará como Presidente/a, un/a coordinador/a representante por cada una de las grandes ramas del conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias De La Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) del CEP-UJA, un representante del sector estudiantes, un representante del PAS, un miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad, y dos representantes egresados (con voz, pero sin voto). Pero ¿cómo se elige al coordinador/a que representa a cada una de las grandes ramas? Sería recomendable que todos estos aspectos se integrasen en el articulado del Reglamento".***

Os escribimos para informar sobre la alegación o propuesta realizada por la profesora Victoria Quirosa.

Una vez analizada la propuesta y consultada a Secretaria General, hemos decidido incluir el "Artículo 14. Elección", donde se especifica los criterios para la elección de los miembros de la comisión de garantía de calidad del CEP, así como el periodo de vigencia de dicha comisión.

#### **ALEGACIONES DE LA COORDINADORA ANTONIA GARCIA LUQUE:**

1. ***"Nos parece conveniente que se recogiera en el artículo 15, o donde proceda, de alguna manera cómo y quién sustituye al coordinador/a del Máster cuando éste se encuentra de baja laboral. Esta cuestión ha surgido al hilo de lo que aconteció en nuestro Máster hace dos cursos cuando la coordinadora entonces, Manuela Ledesma, se dio de baja durante meses y asumí, por un ejercicio de responsabilidad, sus funciones, las cuales no me fueron reconocidas de forma académica, y entendemos que este trabajo debe ser reconocido, al menos curricularmente. Es por ello, que sería conveniente que en el reglamento se recogiera de algún modo esta cuestión".***

Hemos analizado su alegación al reglamento del CEP que hemos modificado y consideramos que independientemente de lo sucedido en años anteriores e independientemente de como se actuó. Lo que plantea en su alegación está recogido en el reglamento actual. Ya que, al igual que el nombramiento del coordinador del máster corresponde al rector "a propuesta de la Dirección del Centro de adscripción del máster" (art. 18.2 del Reglamento), cuando se da el caso de una baja por enfermedad o por cualquier circunstancia, la decisión de sustitución o de poner a otro coordinador recae igualmente sobre el rector "a propuesta de la Dirección del Centro de adscripción del máster". Por lo tanto, damos por resuelta dicha alegación, en base a que está contemplado dentro del reglamento del CEP.

## **ALEGACIONES DEL COORDINADOR JUAN PERAGÓN SÁNCHEZ:**

### **1. “Mantener las Comisión de Garantía de Calidad de cada máster”**

#### **Capítulo IV. Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA.**

*En opinión de nuestro máster (Coordinación, Comisión de Coordinación Académica y Comisión de Garantía de Calidad), la creación de esta comisión no tiene obligatoriamente que implicar que desaparezcan las comisiones de cada máster. Esta comisión debe marcar los principios generales de actuación y el resto de comisiones aplicarlo al ámbito de cada máster.*

*La función de cada comisión es fundamental para el mantenimiento del control de calidad de cada máster, en la elaboración de informes y en el asesoramiento al Coordinador y Comisión de Coordinación Académica.*

*Es la única comisión en la que tienen representación los estudiantes de cada máster.*

*En otros centros p.e. Facultad de Ciencias Experimentales, se mantienen las dos comisiones, la general y la específica para cada titulación.*

*Es muy difícil que una única comisión pueda desempeñar estas funciones para todos los másteres adscritos. Además, está el tema de la cantidad de trabajo y el personal. ¿Con qué personal se la va a dotar para poder atender a realizar o revisar todos los informes? ¿Qué pasaría con los acuerdos que se han tomado en comisiones anteriores, planes de mejora, actas, etc?*

*Por todo ello, se propone que, aunque se cree la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA, se sigan manteniendo las comisiones de garantía de calidad de cada título*

Estimado coordinador y comisión académica del máster, entendemos perfectamente que es muy importante la comisión de calidad de cada uno de los másteres que están adscritos al CEP y con este reglamento que estamos aprobando no estamos eliminando las competencias y tareas que han realizado hasta ahora las comisiones de calidad de los másteres lo que hacemos es crear una comisión de calidad única que centralice todas las acciones de cada uno de los másteres y a su vez que las comisiones de académicas de los másteres asuman las funciones que desempeñaban la comisión de calidad hasta la actualidad. Pero para poder tener un SGC del CEP no podemos tener muchas comisiones de calidad solo podemos tener una.

### **2. “Artículo 11. Apartado k. TFM es una asignatura más. ¿Por qué específicamente incluir esto aquí sólo para TFM? Entendemos que habría que hacer algo parecido para todas las asignaturas”**

Este artículo que nos propone modificar estaba ya en el antiguo reglamento y creemos que no hay necesidad de modificarlo.

### **3. ¿Cómo se elige al “coordinador representante de cada una de las áreas de conocimiento?”**

Una vez analizada la propuesta y consultada a Secretaría General, hemos decidido incluir el “Artículo 14. Elección”, donde se especifica los criterios para la elección de los miembros de la comisión de garantía de calidad del CEP, así como el periodo de vigencia de dicha comisión.

### **4. Artículo 1. ¿Los títulos de postgrado propios, de quien pasan a depender? Actualmente dependen de posgrado. ¿Se va a crear otro centro para ello? Los másteres propios y otros títulos propios deberían estar sometidos a un sistema de garantía de calidad equivalente al de los másteres oficiales. ¿Cómo se va a hacer si dejan de depender del CEP?**

El principal motivo por el cual hemos realizado la modificación del reglamento del CEP es debido a la separación de estas dos formaciones, propias y oficiales. En base a esto se ha creado un centro nuevo,

el cual está en proceso de aprobación de su propio reglamento y de su normativa de funcionamiento. Por lo tanto, cada Centro, el de Postgrado y el de Formación Permanente, funcionarán de forma independiente y cada uno tendrá su reglamento interno y su normativa propia, dependiendo orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado con competencias en enseñanzas (Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas).

**5. Se ha eliminado el Artículo 3 (original). Estructura general. Artículo 3. Estructura general 1. CEP-UJA estará integrado por el profesorado que imparta docencia en sus titulaciones, su personal de administración y servicios y el alumnado matriculado en él. 2. CEP-UJA se estructura en órganos colegiados y unipersonales. Es órgano colegiado el Comité de Dirección. Son órganos unipersonales la Directora o Director del Centro, las Subdirectoras o Subdirectores de Másteres Oficiales, de Enseñanzas Propias y de Calidad de las enseñanzas, y las Directoras y Directores académicos de titulación. Creemos que debiera definirse la Estructura y quién forma parte del Centro.**

Una vez analizada la alegación Nº 5, hemos considerado que se debe de volver a incluir dicho artículo 3 “Estructura general” para evitar confusiones, ya que la idea inicial era evitar redundancia con otro artículo (que se refiere al Comité del CEP), no obstante, se ha evitado redundancias en este último.

#### **6. Artículo 4. Estructura general.**

**2. La Presidencia del Comité de Dirección del CEP-UJA Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén la ejercerá la Vicerrectora o Vicerrector con competencias en postgrado. Antes ponía “la Directora o el Director del CEP-UJA”.**

**3. La Secretaría del Comité de Dirección de CEP-UJA será ejercida por la Directora o Director del CEP-UJA. Antes ponía: la Directora o Director de Secretariado con competencias en Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén.**

**Se entiende que el Vicerrector o Vicerrectora es miembro del comité de Dirección, aunque no se refleja en el punto anterior (punto 1, seguramente debería modificarse). Anteriormente no recaía en él esta presidencia. Es un cambio muy sustancial en la dinámica de funcionamiento (el director del CEP pasa a ser solamente secretario).**

**No se entiende bien cómo el Director del CEP-UJA no es el Presidente de esta Comisión y cómo se hace compatible este artículo con el artículo 6 y artículo 13 y con la existencia, además de un Director de Secretariado con Competencias en Másteres Universitarios Oficiales.**

Estimado compañero, le informamos que el CEP-UJA depende orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado con competencias en materia de enseñanzas de postgrado en la Universidad de Jaén, recibiendo las instrucciones académicas directamente desde las comisiones con competencias en enseñanzas de postgrado de la Universidad de Jaén. En este sentido, para evitar la sobrecarga del vicerrector o vicerrectora para dirigir el Centro de Estudios de Postgrado, se ha optado por nombrar al director de secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial como Director del CEP permaneciendo así la presidencia del Comité de Dirección del CEP en la misma persona que es el vicerrector o vicerrectora (que también desempeñaba anteriormente la dirección del CEP). Por lo tanto, los cambios no son sustanciales en esta modificación del reglamento porque son meramente cambios de nomenclatura de cargos. De otra parte, esta función va alineada con la Escuela de Doctorado y el nuevo Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria ya que el vicerrector o vicerrectora asume la presidencia de los comités correspondientes.

En cuanto a la estructura general (Artículo 4), el vicerrector o vicerrectora con competencias en enseñanzas de postgrado no está adscrito al CEP, sino el CEP pertenece al órgano que dirige el vicerrector o vicerrectora (vicerrectorado con competencias en enseñanzas de postgrado).

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 h del 29 de mayo de 2020, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 29 de mayo de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 12

Día: 20 de julio de 2020

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sesión Virtual a través de Google Meet

<https://meet.google.com/bsi-sxgu-hds?hs=122&authuser=0>

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Adoración Mozas Moral

Alberto J Moya López

Antonio José Marchal Ingraín

Antonio Gálvez del Postigo

Elena Felú Arquiola

Elia García Martí

Emilio J. Martínez López

Francisca Jiménez Jiménez

Francisco José Márquez Jiménez

Ildefonso Castro López

Javier Cardenal Escarcena

José Antonio Muela Martínez

Juan Ignacio Pulido Fernández

Juan Peragón Sánchez

María Isabel Moreno Montoro

Manuel Jesús Hermoso Orzáez

Manuela Vega Zamora

María Clara Lacy Pérez

María José Calero García

María Luisa Pérez Cañado

María Martínez Morales

Pablo Jesús Linares Palomino

Rafael Martos Montes

Victoria Quirosa García

Yolanda María de la Fuente Robles

**Excusan su asistencia:** Macarena Espinilla Estévez, Manuel García Jiménez, Eugenio Manuel Olivares Merino, Pedro L. Pancorbo Hidalgo, Francisco Fernández García y Antonia García Luque.

**Comienza la sesión 09:33**

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe.

Comienza informando sobre la publicación de los premios TFM 2019, se le ruega a los coordinadores/as de Master que informen a los galardonados de los diferentes premios de Trabajo Fin de Máster. Debido a la situación de la pandemia en este curso no se realizará un acto para la entrega de dichos premios.

Continúa informando, sobre las diferentes resoluciones de becas para el próximo curso. Existiendo las siguientes convocatorias de Becas, Becas Talento y Becas AUIP. Para este próximo curso las becas de la Fundación Carolina se han suspendido debido a la situación del virus en Sudamérica. Se adjunta a la resolución de las dos convocatorias, las cuales se adjuntan al drive de la reunión.

Continúa la Vicerrectora con la palabra para informar sobre algunas dudas que ha suscitado la implantación del nuevo sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado. Donde se explica y se aclara que los informes y seguimiento de los títulos se deberán de seguir realizando dentro de las comisiones académicas de cada Máster, siendo estas quien asuma las competencias y funciones que hasta el día de hoy tenía la comisión de calidad de los Másteres.

A continuación, informa sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, donde se aprobará el sistema y la comisión a la vuelta de vacaciones.

El siguiente punto a informar por la vicerrectora es sobre la creación del nuevo Centro de Formación Permanente, teniendo esto como consecuencia la salida del secretariado de Formación Permanente del Centro de Estudios de Postgrado. Y, por lo tanto, toda la formación continua y permanente de postgrado se va al nuevo centro.

La Vicerrectora continúa su informe felicitando y agradeciendo el esfuerzo realizado en la realización de los horarios, POD y guías docentes para el próximo curso académico 2020/2021. También agradecer el esfuerzo en la adaptación de la docencia presencial a virtual durante esta pandemia. Y señala que para facilitar todo este proceso, desde el CEP se han creado 176 cuentas TIC para profesorado externo de master, dándole acceso a las diferentes plataformas docentes utilizadas.

Para finalizar el informe la Vicerrectora anuncia de la implantación de una nueva especialidad del Máster de Profesorado y de las modificaciones solicitadas a la DEVA del Máster del Olivar.

**2. Aprobación, si procede, de actas anteriores de las sesiones extraordinarias N°9, N°10 y N°11 del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado, celebradas el 28 de abril y el 25 de mayo de 2020.**

Toma la palabra la profesora Adoración Mozas, para pedir que los horarios del Máster del Olivar se modifiquen.

Toma la palabra Juan Peragón, para consultar sobre la comisión de calidad no ve lógico que desaparezca. Desde la dirección del CEP se contesta, diciendo que la creación del nuevo sistema de Calidad es necesario para la creación del Sistema IMPLANTA-DEVA.

Toma la palabra la profesora María José Calero, para consultar si puede tener acceso a todas las guías docentes del Máster que coordina. También ve un problema en la eliminación de la comisión de calidad.

Toma la palabra el profesor Manuel Jesús Hermoso, para solicitar que los alumnos del Máster propio que coordina tengan cuentas TIC.

Toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez, para consultar sobre los escenarios que se esperan, no sabe cual es el escenario mixto. Y si se instalarán cámaras en las aulas en el escenario mixto. También propone crear una subcomisión de calidad dentro de la comisión académica.

A continuación, toma la palabra el Profesor Juan Peragón, para preguntar si se ha pensado en dotar también a los laboratorios del sistema de videocámaras y recogida del sonido para "retransmitir" las prácticas.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente y Guías Docentes de Máster para el curso 2020-2021.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

**4. Ruegos y preguntas**

Ruegos

No existen ruegos

## Preguntas

Pregunta del profesor Emilio J. Martínez, sobre si para este curso defensa en diciembre de TFM. Se contesta desde la dirección del Centro de Estudios de Postgrado que debido a la situación vivida este curso se permitirá la defensa de trabajos fin de Master en el mes de diciembre.

Pregunta del profesor Juan Peragón, pregunta sobre si han llegado los informes definitivos de la DEVA de la renovación de los títulos que se realizó durante los meses de enero y febrero de 2020. Se contesta desde la dirección del Centro de Estudios de Postgrado, donde se está esperando que lleguen pronto estos informes.

Pregunta de la profesora Adoración Mozas, sobre los premios TFM si la resolución es definitiva. Se contesta desde la dirección del Centro de Estudios de Postgrado informando que de momento la resolución es provisional.

Pregunta de la profesora Manuela Vega, sobre las actas y si es posible hacer diligencias de las actas de julio en septiembre. Se contesta desde la dirección del Centro de Estudios de Postgrado que si es posible realizar diligencias en esas fechas.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 h, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 20 de julio de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 13

Día: 10 de septiembre

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 14 de septiembre a las 10:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadora del siguiente máster oficial adscrito al centro de postgrado:**

- Máster en Química Aplicada. Siendo la propuesta de nuevo coordinador el profesor **Rafael Miguel Cuesta Martos**.

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 h del 14 de septiembre de 2020, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 14 de septiembre de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXOS

### **Anexo Punto 1. Propuesta de coordinador**

D<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani

Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en conocimiento mi propuesta de coordinadora del Máster que dependen del Centro de Estudios de Postgrado.

∇ Máster en Química Aplicada: **D. Rafael Miguel Cuesta Martos**, profesor del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Le ruego atienda mi propuesta con el objeto de poder formalizar dicho cambio de coordinación en el máster enumerado arriba.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Jaén 10 de septiembre de 2020

Fd: Antonio Martínez Amat

Director del Centro de Estudios de Postgrado

**Anexo Punto 1-Escrito de renuncia de coordinador de Master**



**Universidad de Jaén**

**MASTER INTERUNIVERSITARIO EN QUÍMICA APLICADA**

**LINARES  
PALOMIN  
O PABLO  
JESUS -  
25993658  
R**

Firmado  
digitalmente  
por LINARES  
PALOMINO  
PABLO JESUS -  
25993658R  
Fecha:  
2020.09.09  
11:25:26 +02'00'

Fdo. Pablo Jesús Linares Palomino

## Anexo 1 Punto 1-Propuesta de Nombramiento de Coordinadores de máster



Universidad de Jaén

### MASTER INTERUNIVERSITARIO EN QUÍMICA APLICADA

#### ESCRITO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE QUÍMICA APLICADA

4 de septiembre de 2020

#### MIEMBROS

Rafael Miguel Cuesta Martos, Ana Domínguez Vidal,

José Manuel Granadino Roldán, y Pablo J. Linares Palomino.

*Sr. Director del Centro de Estudios de Postgrado:*

Estimado Antonio, por la presente, queremos informarle que, tras la decisión del actual coordinador del **Máster de Química Aplicada**, D. Pablo J. Linares Palomino, de dejar su cargo, los miembros de la **Comisión de Coordinación Académica del Máster**, estamos de acuerdo y consideramos unánimemente proponer para el puesto de nuevo coordinador a D. Rafael Miguel Cuesta Martos, miembro también, desde octubre de 2013, de esta comisión. Sin más que informarle, y a su disposición

CUESTA  
MARTOS  
RAFAEL  
MIGUEL -  
24208453X  
Firmado digitalmente por CUESTA MARTOS RAFAEL MIGUEL - 24208453X  
Fecha: 2020.09.04 11:55:42 -02'00'  
Cuesta Martos, Rafael Miguel

  
Firmado digitalmente por DOMINGUEZ VIDAL ANA 75015927R  
Fecha: 2020.09.04 12:03:42 -02'00'  
Domínguez Vidal, Ana

GRANADINO  
ROLDAN  
JOSE  
MANUEL -  
31688011Z  
Firmado digitalmente por GRANADINO ROLDAN JOSE MANUEL - 31688011Z  
Fecha: 2020.09.05 09:25:40 +02'00'  
Granadino Roldán, José Manuel

LINARES  
PALOMINO  
PABLO  
JESUS -  
25993658R  
Firmado digitalmente por LINARES PALOMINO PABLO JESUS 25993658R  
Fecha: 2020.09.07 11:12:00 +02'00'  
Linares Palomino, Pablo J.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 14

Día: 25 de septiembre

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 28 de septiembre a las 11:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de los diferentes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado.**

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 h del 28 de septiembre de 2020, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 28 de septiembre de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXO

### Anexo Punto 1. Composición de Comisión de Garantía de Calidad del CEP

## **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CEP-UJA**

### **Presidente de la Comisión**

Antonio Martínez Amat

### **Representantes de las Áreas de Conocimiento**

*Área de Artes y Humanidades:* Francisco Fernández García

*Área de Ciencias:* Juan Peragón Sánchez

*Área de Ciencias de la Salud:* Antonio Gálvez del Postigo Ruiz

*Área de Ciencias Sociales y Jurídicas:* Alberto José Moya López

*Área de Ingeniería y Arquitectura:* Javier Cardenal Escarcena

### **Representante del Sector de los/as Estudiantes**

Alba Rusillo Magdaleno

### **Representante del PAS**

Francisco José Espinosa Montoro

### **Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad**

Jacinto Fernández Lombardo

### **Representantes de Egresados/as**

María Leyre Lavilla Lerma

Alba Cámara Martínez



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 15

Día: 16 de octubre de 2020

Hora: 12:00 h, en única convocatoria

Lugar: Hangouts Meet (<https://meet.google.com/orq-ampo-kxq>)

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Antonia García Luque

Adoración Mozas Moral

Ana Belén Gómez Fernández

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Antonio José Marchal Ingrain

Francisco Fernández García

Francisco José Márquez Jiménez

Javier Cardenal Escarcena

Juan Ignacio Pulido Fernández

Julio Terrados Cepeda

María Isabel Moreno Montoro

Macarena Espinilla Estévez

Manuel García Jiménez

Manuela Vega Zamora

María Luisa Pérez Cañado

María Martínez Morales

María José Calero García

Elia García Martí

Yolanda De La Fuente Robles

M<sup>a</sup> Clara Lacy Pérez de los Cobos

Emilio J. Martínez López

Eugenio Manuel Olivares Merino

Rafael Martos Montes

Rafael Miguel Cuesta Martos

Alberto J Moya López

Juan Peragón Sánchez

M<sup>a</sup> Victoria Quirosa García

**Excusan su asistencia:** Castro Jiménez, José Manuel, Castro López, Ildefonso, Jiménez Jiménez, Francisca y Muela Martínez, José Antonio.

**Miembros invitados al Comité de Dirección:** Jacinto Fernández Lombardo y Manuel Jesús de la Torre

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del **Sistema de Garantía de Calidad** del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el secretario de la comisión para dar la bienvenida al nuevo coordinador del máster de Química Aplicada, el profesor Rafael Miguel Cuesta.

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para informar sobre:

- La Vicerrectora agradece el trabajo realizado en la valoración de las solicitudes que han recibido este curso 2020-2021, debido a que se ha recibido un volumen muy grande de solicitudes a través de DUA.
- Expone cómo ha sido el desarrollo y evolución del nuevo sistema de Garantía de Calidad del CEP.
- Agradecer también la propuesta de conferencias que han realizado para el 8º ciclo de Conferencia del CEP. Este ciclo de Conferencia será aprobado en la Comisión de Doctorado el día 23 de octubre de 2020.

Finalmente, la Vicerrectora le concede la palabra al miembro de la Comisión de Calidad del CEP, en representación del servicio de calidad de la Universidad de Jaén, Jacinto Fernández Lombardo, el cual realiza una exposición detallada de todo el sistema de Garantía de Calidad, así como su política como objetivos estratégicos. Explica detalladamente todos los procedimientos que componen el SGC del CEP, así como el proceso para que el SGC del CEP se ponga en marcha y funcione correctamente.

Toma la palabra Juan Peragón, pregunta sobre cuál es el ciclo de cada año del SGC cual sería, si el año natural o académico

Toma la palabra Rafael Miguel Cuesta para consultar sobre qué Sistema se aplica en los máster interuniversitarios.

Toma la palabra Rafael Martos sobre qué funciones tendrá en el nuevo Sistema de calidad el coordinador académico y Jacinto le contesta mostrando la tabla de actividades

Toma la palabra el profesor Emilio Martínez, expone sobre la dificultad de poner en la práctica y en marcha el Sistema de garantía de calidad del CEP.

Toma la palabra Paco, hace hincapié en el esfuerzo que supone la implantación del SGC del CEP, pide apoyo administrativo

Todo lo referente a este punto se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 h, el director levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 16 de octubre de 2020



Hikmate Abriouel Hayani  
Directora del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 16

Día: 26 de octubre

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 29 de octubre a las 15:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al centro de postgrado:**

Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias

Una vez transcurridas las 48 h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:00 h del 29 de octubre de 2020, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 29 de octubre de 2020

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA

## ANEXOS

### **Anexo Punto 1. Propuesta de Nuevo Coordinador Académico del Máster**



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

D<sup>a</sup> Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estimada Vicerrectora,

Mediante la presente pongo en conocimiento mi propuesta como coordinador del Máster que dependen del Centro de Estudios de Postgrado:

- Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias: **D. Rafael Jesús Barranco Zafra**, profesor del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén.

Le ruego atienda mi propuesta con el objeto de poder formalizar dicho cambio de coordinación en el máster enumerado arriba.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Jaén 27 de octubre de 2020

Fd: Antonio Martínez Amat  
Director del Centro de Estudios de Postgrado

## **Anexo Punto 1. Renuncia del Coordinador Académico del Máster.**



**A/A DEL DIRECTOR DE CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Estimado Sr.

Por medio de la presente le comunico mi renuncia como coordinador del Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que firmo, para que surta efectos, en Jaén a 30 de septiembre de 2020



Fdo. Pedro Antonio Garcia Ramiro



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 17

Día: 05 de marzo de 2021

Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sesión Virtual a través de Google Meet

<https://meet.google.com/nzt-hhdu-xxp?hs=122&authuser=0>

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Antonio García Luque

Antonio Frías Osuna

Antonio Gálvez del Postigo

Carmen Rueda Galán

Elia García Marti

Emilio J. Martínez López

Francisca Jiménez Jiménez

Francisco Fernández Farcía

Francisco José Márquez Jiménez

Gloria Luque Agulló

Ildefonso Castro López

Javier Cardenal Escarcena

José Antonio Muela Martínez

Juan Ignacio Pulido Fernández

Juan Peragón Sánchez

María Isabel Moreno Montoro

Macarena Espinilla Estévez

María Luisa Pérez Cañado

María Martínez Morales

Pedro Luis Pancorbo

Rafael Jesús Barranco Zafra

Rafael Martos Montes

Rafael Miguel Cuesta

Victoria Quirosa García

Yolanda María de la Fuente Robles

Adoración Mozas Moral

Eugenio Olivares Merino

**Excusan su asistencia:** María Clara de Lacy, Manuela Vega Zamora, Ana María García León, Juan Carlos Castillo.

**Comienza la sesión 09:32**

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe.

Comienza dando la bienvenida a los nuevos coordinadores de master presentes en la reunión del comité de dirección. Debido a la implantación de dos nuevos títulos el curso que viene, en esta reunión ya participan como miembros los coordinadores de esos dos nuevos títulos, Don Juan de la Casa Higuera, Doña Carmen Rueda Galán y Don Juan Carlos Castillo.

Continúa la Vicerrectora con la palabra para informar sobre la reciente petición que se ha realizado del POD a todos los másteres para el próximo curso 2021-2022.

También informa sobre las visitas de renovación de acreditación de todos los másteres que le tocaba durante este curso académico 2020-2021. Y felicita a los coordinadores que han pasado la renovación de la acreditación.

A continuación, informa, sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, donde se aprobará el sistema y la comisión a la vuelta de vacaciones.

El siguiente punto a informar por la Vicerrectora es sobre el nuevo borrador del RD de planificación de las enseñanzas, explica las principales novedades relacionadas con los Másteres que refleja el borrador del nuevo RD.

Por último, informa, sobre las diferentes resoluciones de becas para el próximo curso. Existiendo las siguientes convocatorias de Becas, Becas Talento y Becas AUIP. Para este próximo curso las becas de la Fundación Carolina se han suspendido debido a la situación de la pandemia causada por la COVID-19 en Sudamérica.

**2. Aprobación, si procede, de actas anteriores de las sesiones extraordinarias N°13 (09-09-20), N°14 (25-09-20), N°15 (16-10-20) y N°16 (26-10-20); y sesión ordinaria N°12 (20-07-20) del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **3. Aprobación, si procede, de respuesta a los informes provisionales de la DEVA**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación de Máster enviadas a la DEVA.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **5. Aprobación, si procede, de autoinformes de Máster Oficial.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **6. Aprobación, si procede, de los planes de mejora de Máster.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **7. Encuestas de satisfacción curso 2019-2020.**

Toma la palabra el Director del Centro de Estudios de Postgrado para informar sobre los resultados recibidos de las encuestas realizadas en el pasado curso. Dicho análisis se centra en la poca participación y se deciden tomar medidas de cara a los próximos cursos para que la participación mejore.

### **8. Aprobación, si procede, de propuesta de estudio sobre la situación actual del sistema de encuestas de satisfacción en la Universidad de Jaén, con orientaciones hacia una mayor eficacia y participación de los grupos de interés.**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para explicar el punto del orden del día.

El cual consiste en diseñar una estrategia marco para el análisis y estudio de las encuestas, plantear un modelo de encuestas que de respuesta a este problema.

Toma la palabra el profesor Antonio Frías para consultar sobre las encuestas y se plantea analizar las encuestas de empleadores y egresados/as.

Toma la palabra Emilio J. Martínez para expresar su satisfacción sobre la medida adoptada para buscar una solución a la problemática de las encuestas.

### **4. Ruegos y preguntas**

Ruegos

Toma la palabra la profesora María Isabel Moreno para comentar que su máster no se ha ofertado este curso académico en la convocatoria de extranjeros realizada por DUA.

También ruega que se reconozca mejor la dedicación de la dirección de los másteres.

Toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez para ratificar lo que ha comentado la profesora María Isabel Moreno.

A continuación, toma la palabra el profesor Antonio Frías y comenta sobre el mismo tema, solicitando un reconocimiento en minoraciones docentes del cargo docente del coordinador de Máster.

Toma la palabra el profesor Francisco Fernández García y expresa que no tienen a quien delegar la función de coordinador del máster.

Toma la palabra el profesor Juan Peragón para compartir lo expuesto con los compañeros y agradece la labor de trabajo por las encuestas. Pide que se revise la oferta de plazas que se van a realizar en el próximo curso

### Preguntas

Toma la palabra el profesor Ildefonso para hacer una pregunta sobre como realizar cambios en los criterios de acceso al Máster y se le responde que se debe de hacer con una modificación del título.

A continuación, pide la palabra el profesor Javier Cardenal para comentar un tema sobre un problema en la defensa de TFM y plantea que desde el comité de dirección del CEP se debe de plantear una normativa de TFM.

A continuación, toma la palabra el profesor Juan Peragón para proponer que es mejor modificar la normativa general de la universidad de Jaén referente a TFM que hacer una normativa específica del CEP.

Toma la palabra el profesor Emilio J. Martínez, explica que el TFM es una asignatura más y se debe de contemplar como una asignatura más.

Toma la palabra Rafael J Barranco Zafra, para explicar su visión del TFM.

Toma la palabra Adoración Mozas, para explicar la situación de los TFM del Máster que coordina.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 h, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 05 de marzo de 2021

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 18

Día: 18 de marzo

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 22 de marzo a las 14:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al centro de postgrado:**

Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 h del 22 de marzo de 2021, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 22 de marzo de 2021

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 19

Día: 09 de junio

Hora: Sesión Virtual de 48h de duración. Con finalización el 11 de junio a las 18:00.

Lugar: Sesión Virtual.

***Asistentes***

Sesión Virtual con participación de todos los miembros del comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al centro de postgrado:**

Máster en Biotecnología y Biomedicina

Una vez transcurridas las 48h y no haber recibido ninguna alegación a este punto del orden del día, se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 h del 11 de junio de 2021, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Jaén, 11 de junio de 2021

Hikmate Abriouel Hayani  
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 20

Día: 05 de julio de 2021

Hora: 13:00 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sesión Virtual a través de Google Meet

<https://meet.google.com/zje-icfy-bye>

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Antonia García Luque

Antonio Frías Osuna

Elia García Martí

Francisca Jiménez Jiménez

Francisco Pedro Pla Colomer

Francisco José Márquez Jiménez

Ildefonso Castro López

José Antonio Muela Martínez

Juan Ignacio Pulido Fernández

Juan A. Marchal Ortega

María Martínez Morales

Macarena Espinilla Estévez

María Luisa Pérez Cañado

Rafael Martos Montes

Rafael Miguel Cuesta

Victoria Quirosa García

Adoración Mozas Moral

Eugenio Olivares Merino

Carmen Rueda Galán

Juan Carlos Castillo

Juan de la Casa Higuera

Manuel García Jiménez

***Excusan su asistencia:*** Yolanda María de la Fuente Robles, Antonio Gálvez del Postigo Ruiz,  
Rafael Jesús Barranco Zafra, Javier Cardenal Escarcena.

**Comienza la sesión 13:02**

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe.

Comienza dando la bienvenida al nuevo coordinador de master de biotecnología y biomedicina Juan Alberto Marchal Ortega y agradece su función y labor desempeñada al profesor Juan Peragón.

A continuación, informa sobre la necesidad de renovar, en el caso que no se haya realizado, de los convenios con empresas que sean anteriores a cambio de normativa.

A continuación, informa sobre la [respuesta enviada a los Informes provisionales de dos títulos de Máster](#). Siendo estos dos másteres, el de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias y el Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, informa sobre las [propuestas de modificación de Máster que se van a enviar a la DEVA](#) en la convocatoria de septiembre de 2021. Siendo finalmente 4 títulos, El [Máster en Abogacía](#), el [Máster Administración de Empresas \(MBA\)](#), el [Máster en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud](#) y el [Máster en Investigación en Ciencias de la Salud](#).

A continuación, informa sobre la resolución de las diferentes convocatorias de Becas de Máster. La [Convocatoria de Becas Talento](#), se han concedido desde el CEP 13 becas. También se ha resuelto la [Convocatoria de Becas AUIP](#), donde se han concedido un total de 16 becas, la resolución de dicha convocatoria la podéis ver también en el drive de la reunión. Y, por último, tenemos las [Becas de la Fundación Carolina](#) que se han concedido un total de 3 becas para dos másteres adscritos al CEP.

Por último, informa sobre la [resolución provisional de mejores TFM defendidos en el año 2020](#). Durante los meses enero a mayo se ha procedido a evaluar y resolver los mejores TFM del año 2020. Durante el año 2020 se defendieron un total de 1.404 TFM y en base a este número y según indica la convocatoria de premios, le correspondían un total de 119 premios repartidos por cada uno de los másteres. De este número se seleccionaron los 10 mejores TFM y finalmente se eligieron los 5 mejores TFM de la universidad de Jaén, dicha resolución provisional la podéis ver en el drive de la reunión de la comisión.

**2. Aprobación, si procede, de actas anteriores. De las sesiones extraordinarias [Nº18 \(18-03-21\)](#) y [Nº19 \(09-06-21\)](#); y sesión ordinaria [Nº17 \(23-02-21\)](#) del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de Másteres oficiales adscritos al CEP, para el curso académico 2021-2022.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, de Guías Docentes de Máster para el curso 2021-2022.**

Toma la palabra el profesor Ildefonso Castro López, para informar de una incidencia en una de las guías docentes del máster que coordina, dicha incidencia la ha comunicado a Ordenación docente, donde han procedido a su solución.

Toma la palabra el profesor Juan de la Casa, para preguntar sobre la necesidad de publicar las guías docentes del Máster o si no es necesario. Informando que han revisado las guías y han sido validadas por el departamento.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **5. Aprobación, si procede, de guía para coordinación académica del Máster y para el CEP sobre [información a publicar de cada uno de los títulos adscritos al CEP, sus destinatarios y los medios de cómo hacerlo.](#)**

Toma la palabra el profesor Eugenio Olivares Merino, para preguntar si ha que realizar algún cambio en la web en base a estas guías o no hay que hacer nada.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

### **6. Ruegos y preguntas**

Ruegos

Toma la palabra el profesor Antonio Frías, para pedir que el Centro de Estudios de Postgrado solicite y se pronuncie para que se permita utilizar las dos plataformas docentes de forma simultánea durante el próximo. La presidenta de la comisión y Vicerrectora Hikmate Abriouel, responde a su ruego, diciendo que no es compatible el funcionamiento simultáneo de las dos plataformas docentes debido a posibles ataques informáticos y la seguridad de los sistemas. El profesor Antonio Frías reitera sobre la dificultad que va a suponer tener preparada la docencia en la nueva plataforma docente PLATEA.

Toma la palabra la profesora Macarena Espinilla, se une a la opinión del profesor Antonio Frías, sobre la posibilidad de disponer las dos plataformas docentes de ILIAS y PLATEA durante un tiempo y trabajar de forma simultánea con las dos plataformas docentes.

## Preguntas

No se realiza ninguna pregunta por parte de los asistentes.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:45 h, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extendiendo este Acta.

Jaén, 05 de julio de 2021

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 21.
- Fecha: 12 de septiembre de 2021.
- Hora y fecha de finalización: 09:00 h del 14 de septiembre de 2021.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. [Aprobación, si procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Master Oficial que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de septiembre de 2021.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** [Aprobación, si procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Master Oficial que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de septiembre de 2021.](#)

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:00 horas del 14 de septiembre de 2021, se da por concluida esta sesión.

Vº Bº

Jaén, 14 de septiembre de 2021

Hikmate  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

  
Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 22.
- Fecha: 21 de octubre de 2021.
- Hora y fecha de finalización: 09:00 h del 25 de octubre de 2021.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. [Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación que se remitirán a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía \(ACCUA\) en la convocatoria de octubre de 2021.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** [Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación que se remitirán a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía \(ACCUA\) en la convocatoria de octubre de 2021.](#)

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del 18 de octubre de 2021, se da por concluida esta sesión.

Vº Bº

Jaén, 22 de octubre de 2021

Hikmate  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

  
Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

***Identificación de la Sesión***

Número de sesión: 23

Día: 17 de diciembre de 2021

Hora: 11:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: Sesión Virtual a través de Google Meet

<https://meet.google.com/bgs-ehsh-znc>

***Asistentes***

Hikmate Abriouel Hayani

Antonio Martínez Amat

Isabel M<sup>a</sup> López Medina

Antonio Gálvez del Postigo Ruiz

Emilio J. Martínez López

Francisco José Márquez Jiménez

J. Alberto Marchal Ortega

Juan de la Casa Higuera

Manuel García Jiménez

Juan Ignacio Pulido Fernández

Rafael Jesús Barranco Zafra

Julio Terrados Cepeda

Manuela Vega Zamora

María Clara Lacy Pérez

María Luisa Pérez Cañado

Francisco Pedro Pla Colomer

Javier Cardenal Escarcena

***Excusan su asistencia:*** Antonia García Luque, Victoria Quirosa, José Antonio Muela Martínez, Adoración Mozas Moral, Rafael Martos Montes, Macarena Espinilla Estévez, Carmen Rueda Galán, Ildefonso Castro López, Francisca Jiménez Jiménez, Elia García Martí

**Comienza la sesión 11:33**

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Vicerrectora y presidenta del comité de dirección, Dña. Hikmate Abriouel Hayani para realizar el informe.

Comienza informando que el 3 de noviembre se aprobó por la comisión de doctorado y formación permanente del IX Ciclo de Conferencias del Centro de Estudios de Postgrado para el curso académico 2021-22, con una oferta de 210 conferencias para todos los títulos de posgrado de la Universidad de Jaén.

A continuación, informa que el 28 de septiembre se publicó el nuevo Real Decreto, por el que se establece la organización de las enseñanzas Universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En base a este nuevo Real Decreto, tenemos esta comisión donde hemos tenido que modificar el nuevo sistema de garantía de calidad que había aprobado esta comisión en el mes de octubre de 2020.

Continúa informando, que a fecha 28 de septiembre de 2021 nos facilitaron los datos de matriculación del nuevo curso académico y fue de un total de 1.409 matriculas, este dato podrá variar un poco y una vez nos faciliten el dato en enero os informaremos. Recordar que en el curso 2018-2019 se matricularon 1.467 alumnos, en el curso 2019-2020 se matricularon 1.509 y en el curso 2020-2021 se matricularon 1.604.

A continuación, informa sobre la funcionalidad de grabación para que el profesorado externo de Máster oficial. Para que el profesor externo pueda grabar las clases impartidas se requiere una licencia avanzada, actualmente son limitadas y están reservadas al PDI @ujaen.es. El Vicerrectorado de Universidad Digital ya está analizando posibles soluciones. En cuanto tenga más datos, actualizo la información.

La Presidenta de la comisión describe y explica el proceso de acceso a PLATEA del profesorado externo, recuerda que todo el profesorado externo que esté reflejado en el POD, tendrá de forma automática su cuenta TIC, pero para activarla tienen que entrar en Universidad Virtual, y pinchar en “He olvidado mi usuario/contraseña”, seleccionar tipo de usuario “externo”, introducir el DNI y darle a enviar. Así, recibirán en su correo externo su cuenta TIC y la contraseña. Después, cada profesor tiene que acceder a PLATEA con su cuenta TIC de la Universidad, a través de "Identifíquese utilizando su cuenta TIC" y NO por usuarios externos. Una vez que quede registrada en el sistema, por haber entrado al menos una vez, ya debería aparecer su cuenta para que se le pueda darle de alta en la asignatura correspondiente.

A continuación, toma la palabra el profesor D. Juan de la Casa, para aclarar el tema de grabación del profesorado externo, procedimiento que le han explicado desde los servicios de docencia virtual.

A continuación, toma la palabra el profesor D. Emilio J. Martínez, para comentar el problema

de las matriculas no formalizadas y perdida de alumnos durante el proceso de matriculación de DUA.

Finalmente, toma la palabra el profesor D. Francisco José Márquez, para opinar sobre la matricula extemporánea y opina sobre su buena experiencia en dicho proceso, ya que le permite matricular a alumnos que defienden el TFG en el mes de septiembre.

## **2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

- Sesión ordinaria N° 20 de la CD del CEP, celebrada el 05 de julio de 2021.
- Sesión extraordinaria N° 21 de la CD del CEP, celebrada el 12 de septiembre de 2021.
- Sesión extraordinaria N° 22 de la CD del CEP, celebrada el 21 de octubre de 2021.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al centro de postgrado: "Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio". Con fecha 1 de enero de 2022.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **4. Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos del SGC.**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **5. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **6. Aprobación, si procede, de los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **7. Aprobación, si procede, del Manual del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión de los mismos (PE01).**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **8. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro (PE01).**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **9. Aprobación, si procede, del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).**

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

## **6. Ruegos y preguntas**

No se realizan ruegos

Preguntas

Toma la palabra el profesor D. Rafael Barranco, para preguntar sobre el nuevo Real Decreto, indicando las nuevas competencias que deben de ser incluidas en cada título. Indica también, que los Másteres pueden tener especialidades y pregunta si se conoce como se van a implantar.

A continuación, toma la palabra el profesor D. Francisco Javier Márquez, para preguntar sobre el proceso para presentar nuevas modificaciones al título.

No se realiza ninguna pregunta más por parte de los asistentes.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:15 h**, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

Jaén, 21 de febrero de 2022

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat  
Secretario del Comité CEP-UJA



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 24.
- Fecha: 31 de enero de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 11:00 h del 2 de febrero de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster en Administración de Empresas \(MBA\).](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster en Administración de Empresas \(MBA\).](#)

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del 02 de febrero de 2022, se da por concluida esta sesión.

Vº Bº

Jaén, 2 de febrero de 2022

Hikmate  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 25.
- Fecha: 22 de febrero de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 h del 24 de febrero de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

### ***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
  - a. [Sesión ordinaria Nº 23 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 17 de diciembre de 2021.](#)
2. Aprobación, si procede, de **Autoinformes de Seguimiento** de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
  - [4315494 Máster Universitario en Energías Renovables](#)
  - [4315045 Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias](#)
  - [4316559 Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras](#)
  - [4315504 Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad](#)
  - [4316574 Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada](#)
  - [4316596 Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación](#)
  - [4315452 Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales](#)
  - [4315474 Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud](#)
  - [4315457 Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud](#)
  - [4315445 Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales](#)
  - [4315437 Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva](#)
  - [4316936 Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo](#)
  - [4315461 Máster Universitario en Psicología Positiva](#)
3. Ruegos y preguntas.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

- a. [Sesión ordinaria N° 23 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 17 de diciembre de 2021.](#)

Se aprueba este punto del día por asentimiento.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, de **Autoinformes de Seguimiento** de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:

- [4315494 Máster Universitario en Energías Renovables](#)
- [4315045 Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias](#)
- [4316559 Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras](#)
- [4315504 Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad](#)
- [4316574 Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada](#)
- [4316596 Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación](#)
- [4315452 Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales](#)
- [4315474 Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud](#)
- [4315457 Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud](#)
- [4315445 Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales](#)
- [4315437 Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva](#)
- [4316936 Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo](#)
- [4315461 Máster Universitario en Psicología Positiva](#)

Se aprueba este punto del día por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del 24 de febrero de 2022, se da por concluida esta sesión.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Vº Bº

Jaén, 24 de febrero de 2022

Hikmate  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 26.
- Fecha: 01 de marzo de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 11:00 h del 03 de marzo de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats.](#)

Se aprueban por asentimiento.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del 03 de marzo de 2022, se da por concluida esta sesión.

Vº Bº

Jaén, 3 de marzo de 2022

Hikmate  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 27.
- Fecha: 23 de marzo de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 h del 25 de marzo de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

### ***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:
  - a. [Sesión extraordinaria Nº 24 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 31 de enero de 2022.](#)
  - b. [Sesión ordinaria Nº 25 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 22 de febrero de 2022.](#)
  - c. [Sesión extraordinaria Nº 26 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 1 de marzo de 2022.](#)
2. Aprobación, si procede, de **Informe Global de Resultados del Título (IGRT)**, de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
  - [Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención](#)
  - [Máster Análisis Histórico del Mundo Actual](#)
  - [Máster en Administración de Empresas \(MBA\)](#)
  - [Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos](#)
  - [Máster en Biotecnología y Biomedicina.](#)
  - [Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal](#)
  - [Máster en Derecho Público y de la Administración Pública](#)
  - [Máster en Online en English Studies \(OMIES\)](#)
  - [Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#)
  - [Máster en Marketing y comportamiento del consumidor](#)
  - [Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)
  - [Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio](#)
  - [Máster en Abogacía](#)



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

- [Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats](#)
  - [Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios](#)
3. Aprobación, si procede, de los **Planes de Mejora**, de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
- [Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención](#)
  - [Máster Análisis Histórico del Mundo Actual](#)
  - [Máster en Administración de Empresas \(MBA\)](#)
  - [Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos](#)
  - [Máster en Biotecnología y Biomedicina.](#)
  - [Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal](#)
  - [Máster en Derecho Público y de la Administración Pública](#)
  - [Máster en Online en English Studies \(OMIES\)](#)
  - [Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#)
  - [Máster en Marketing y comportamiento del consumidor](#)
  - [Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)
  - [Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio](#)
  - [Máster en Abogacía](#)
  - [Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats](#)
  - [Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios](#)
4. Ruegos y preguntas.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:

- a. [Sesión extraordinaria N° 24 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 31 de enero de 2022.](#)
- b. [Sesión ordinaria N° 25 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 22 de febrero de 2022.](#)
- c. [Sesión extraordinaria N° 26 del Comité de Dirección del CEP, celebrada el 1 de marzo de 2022.](#)

Se aprueba este punto del día por asentimiento.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, de **Informe Global de Resultados del Título (IGRT)**, de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:

- [Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención](#)
- [Máster Análisis Histórico del Mundo Actual](#)
- [Máster en Administración de Empresas \(MBA\)](#)
- [Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos](#)
- [Máster en Biotecnología y Biomedicina.](#)
- [Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal](#)
- [Máster en Derecho Público y de la Administración Pública](#)
- [Máster en Online en English Studies \(OMIES\)](#)
- [Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#)
- [Máster en Marketing y comportamiento del consumidor](#)
- [Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)
- [Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio](#)
- [Máster en Abogacía](#)
- [Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats](#)
- [Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios](#)

Se aprueba este punto del día por asentimiento.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de los **Planes de Mejora**, de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:

- [Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención](#)
- [Máster Análisis Histórico del Mundo Actual](#)
- [Máster en Administración de Empresas \(MBA\)](#)
- [Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos](#)
- [Máster en Biotecnología y Biomedicina](#)
- [Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal](#)
- [Máster en Derecho Público y de la Administración Pública](#)
- [Máster en Online en English Studies \(OMIES\)](#)
- [Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#)
- [Máster en Marketing y comportamiento del consumidor](#)
- [Máster en Prevención de Riesgos Laborales](#)
- [Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio](#)
- [Máster en Abogacía](#)
- [Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats](#)
- [Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios](#)

Se aprueba este punto del día por asentimiento.

**Punto 4.** Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del 25 de marzo de 2022, se da por concluida esta sesión.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Vº Bº

Jaén, 25 de marzo de 2022

Hikmate Abriouel Hayani

Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat

Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 28.
- Fecha: 20 de abril de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 h del 22 de abril de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de [solicitud de modificación “no sustancial” para Máster Oficial](#), de los siguientes títulos de Máster, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2022-2023:

- [Máster en Energías Renovables](#)
- [Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

1. Aprobación, si procede, de [solicitud de modificación “no sustancial” para Máster Oficial](#), de los siguientes títulos de Máster, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2022-2023:

- [Máster en Energías Renovables](#)
- [Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas](#)

Se aprueban por asentimiento.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del 22 de abril de 2022, se da por concluida esta sesión.

Vº Bº

Jaén, 22 de abril de 2022

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 29.
- Fecha: 12 de mayo de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 10:00 h del 16 de mayo de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de coordinación del siguiente Máster Oficial adscrito al Centro de Estudios de Postgrado: Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad.](#)

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas del 16 de mayo de 2022, se da por concluida esta sesión.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Vº Bº

Jaén, 16 de mayo de 2022

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta Comité de Dirección del CEP.

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 30.
- Fecha: 19 de mayo de 2022.
- Hora y fecha de finalización: 10:30 h del 23 de mayo de 2022.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de propuesta de Doble Titulación Internacional: "[Máster Interuniversitario en economía y desarrollo territorial \(Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, - España-\) y Maestría en desarrollo territorial y gestión pública \(Universidad de universidad de Cartagena, Colombia\)](#)"

***Desarrollo de la sesión:***

---

Punto 1.- Aprobación, si procede, de propuesta de Doble Titulación Internacional: "[Máster Interuniversitario en economía y desarrollo territorial \(Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, -España-\) y Maestría en desarrollo territorial y gestión pública \(Universidad de universidad de Cartagena, Colombia\)](#)"

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Vº Bº

Jaén, 23 de mayo de 2022

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta Comité de Dirección del CEP

Antonio Martínez Amat  
Secretario Comité de Dirección CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 31.
- Fecha: 11 de julio de 2023.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 h del 13 de julio de 2023.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Sr. D. Santiago Fabregat Barrios como Coordinador del Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura.
2. Ratificación, si procede, del cese de Adoración Mozas Moral como coordinadora del Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva y el nombramiento de María Gutiérrez Salcedo como nueva coordinadora de dicho máster.
3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2023/2024 del Centro de Estudios de Postgrado.
4. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2023/2024 del Centro de Estudios de Postgrado.
5. Ruegos y preguntas

***Desarrollo de la sesión:***

---

Punto 1.- Aprobación, si procede, de propuesta de la Comisión Académica del Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y Literatura del nombramiento de Santiago Fabregat Barrios como Coordinador de dicho máster.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Ratificación, si procede, del cese de Adoración Mozas Moral como coordinadora del Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva y el nombramiento de María Gutiérrez Salcedo como nueva coordinadora de dicho máster.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 2 se aprueba por asentimiento.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2023/2024 del Centro de Estudios de Postgrado.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 3 se aprueba por asentimiento.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Punto 4.- Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2023/2024 del Centro de Estudios de Postgrado.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 4 se aprueba por asentimiento

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

Jaén, 13 de julio de 2022

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta Comité de Dirección del CEP

Antonio Caruz Arcos  
Director del CEP



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 32.
- Fecha: 20 de septiembre de 2023.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 22 de septiembre de 2023.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

1. Aprobación, si procede, del cese de Sra. Ana García León como coordinadora del Máster Universitario en Psicología Positiva y el nombramiento de Sra. Lourdes Espinosa Fernández como nueva coordinadora de dicho máster.

***Desarrollo de la sesión:***

1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del cese de Sra. Ana García León como coordinadora del Máster Universitario en Psicología Positiva y el nombramiento de Sra. Lourdes Espinosa Fernández como nueva coordinadora de dicho máster.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 25 de septiembre de 2023**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta Comité de Dirección del CEP*

Antonio José Caruz Arcos  
*Director del CEP*





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 33.
- Fecha: 26 de septiembre de 2023.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 29 de septiembre de 2023.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

1. Aprobación, si procede, del nombramiento de la Sra. Marta Romero Ariza como coordinadora en la Universidad de Jaén del Máster Interuniversitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad (coordina UGR – participan UAL - UCA - UCO - UHU - UJA - UMA - UPO).

***Desarrollo de la sesión:***

1. Aprobación, si procede, del nombramiento de la Sra. Marta Romero Ariza como coordinadora en la Universidad de Jaén del Máster Interuniversitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad (coordina UGR – participan UAL - UCA - UCO - UHU - UJA - UMA - UPO).

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 13 de octubre de 2023**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani

*Presidenta Comité de Dirección del CEP*

Antonio José Caruz Arcos

*Director del CEP*





**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- **Número de la sesión: 34**
- **Fecha: 14 de noviembre de 2023**
- **Hora: 09:30 horas (2.ª convocatoria)**
- **Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas – Campus Las Lagunillas, Jaén**

***Asistentes:***

---

Javier Cardenal Escarcena  
Isabel M.ª López Medina  
M.ª Selmira Garrido Carretero  
Marta Romero Ariza  
Manuela Vega Zamora  
María Gutiérrez Salcedo  
Francisca Castilla Polo  
María Isabel Moreno Montoro

Manuel Jódar Mena  
Rafael Cuesta Martos  
Juan de la Casa Higuera  
Antonio Gálvez del Postigo  
Alberto Moya López  
Rafael Martos Montes  
Antonio José Caruz Arcos  
Hikmate Abriouel Hayani

***Excusan su asistencia:***

---

Francisco Pedro Pla Colomer  
Juan Ignacio Pulido Fernández  
Carmen Rueda Galán  
Juan Carlos Castillo Armenteros  
Joaquín Abolafia Cobaleda  
Yolanda M.ª de la Fuente  
Robles  
Ildefonso Castro López

Julio Terrados Cepeda  
Francisca Jiménez Jiménez  
M.ª Luisa Pérez Cañado  
M.ª Dolores Escarabajal Arrieta  
Juan Alberto Marchal Ortega  
Mercedes Simal López

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### Orden del día:

---

1. Informe de la presidenta
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (*celebradas de forma asíncrona y con aprobación de todos sus puntos por asentimiento*):
  - [\\*\\*Sesión ordinaria nº 27 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 28 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 29 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 30 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 31 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 32 del Comité de Dirección del CEP](#)
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 33 del Comité de Dirección del CEP](#)
3. [Aprobación, si procede, del nombramiento de los titulares de las nuevas direcciones académicas de Máster](#)
4. [Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, con la renovación de:](#)
  - \*\* Un/a representante del área de Artes y Humanidades
  - \*\* Un/a representante del área de Ciencias Sociales y Jurídicas
  - \*\* Un/a representante del sector de los/as estudiantes
  - \*\* Un/a representante del sector del PTGAS
  - \*\* Un/a representante de los egresados/as
5. [Aprobación, si procede, de las propuestas de conferencias que integrarán el 11º ciclo de conferencias del CEP \(curso académico 2023/24\)](#)
6. Ruegos y preguntas

#### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[ujaen.es](http://ujaen.es)  
[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### *Desarrollo de la sesión:*

---

#### 1. Informe de la presidenta

La presidenta del Comité de Dirección del CEP y Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, da en primer lugar la bienvenida a los asistentes a la sesión. A continuación, agradece a la dirección anterior del Centro de Estudios de Postgrado (CEP), ostentada por Antonio Martínez Amat, por los 4 años compartidos y por toda la labor que ha desempeñado. Traslada igualmente su bienvenida al nuevo director del CEP, Antonio J Caruz Arcos.

La presidenta prosigue dando la bienvenida a los nuevos directores/as académicos/as de los másteres:

- Prof. Santiago Fabregat Barrios – *M.U. Didáctica de la lengua y literatura*
- Prof.<sup>a</sup> María Gutiérrez Salcedo – *M.U. Olivar y aceite de oliva*
- Prof.<sup>a</sup> Lourdes Espinosa Fernández – *M.U. Psicología positiva*
- Prof.<sup>a</sup> Marta Romero Ariza – *M.U. Educación ambiental para la sostenibilidad*

Y agradece la labor de los que les han antecedido por el compromiso, el trabajo incansable y el talante que hay que tener para compaginar tantas cosas y todas de suma importancia. A saber:

- Prof.<sup>a</sup> Adoración Mozas Moral - *M.U. Olivar y aceite de oliva*
- Prof.<sup>a</sup> Ana García León – *M.U. Psicología positiva*
- Prof.<sup>a</sup> María Luisa Zagalaz Sánchez – *M.U. Educación secundaria*

Cerrando el capítulo de agradecimientos, la presidenta dedicó unas palabras afectuosas para recordar al compañero y profesor Antonio Frías Osuna (director académico del M.U. en Investigación en CC. de la Salud), que nos ha dejado el pasado verano.

La presidenta continua trasladando información actualizada sobre las **prácticas curriculares externas**. La entrada en vigor del Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo, que modificó la Disposición adicional quincuagésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social de 30 de octubre de 2015, incluyendo en el Sistema de Seguridad Social a los alumnos y alumnas que realicen prácticas formativas o académicas externas incluidas en programas de formación.

#### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Según establece Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Este cambio normativo precisa que se renueven los Convenios con las instituciones/entidades a instancia de las partes. En cuanto a las obligaciones en materia de seguridad social del alumnado, tanto la gestión como el pago lo asumirá la Universidad de Jaén. Por lo tanto, para proceder a determinar el alumnado de másteres oficiales que realizarán o están realizando sus prácticas curriculares externas, el director del CEP os ha solicitado esta información para poder mandarles las instrucciones al alumnado afectado y solicitarles que se den de alta en la Seguridad Social (aquellos que no tienen número de afiliación - NUSS).

En particular, ante la obligación establecida por la DA 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, introducida en virtud del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo de medidas urgentes para la ampliación de los derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo tramo de sostenibilidad del sistema público de pensiones, para cotización de las prácticas curriculares a partir del 1 de enero de 2024, se estará a lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales en cuanto a la asunción por parte de la Universidad de Jaén de la gestión y pago de las cotizaciones. Esta Resolución supone el compromiso formal de la Universidad frente a las empresas y entidades. En el caso de que alguna de ellas solicitara la inclusión del mismo en el Convenio a través de una adenda, se solicitará que sea la contraparte o el propio Centro la que inste la tramitación de la misma, poniéndose en contacto, para ello, con la Dirección de Secretariado de Empleabilidad, emprendimiento estudiantil y programa alumni.

En otro orden de asuntos, la presidenta hizo algunas observaciones en relación a las **programación universitaria y medidas futuras**. En este momento, se está inmerso en la programación universitaria y para ello de cara a garantizar la viabilidad de todos los títulos y también conservar los beneficios de profesorado externo, se requiere de: visión complementaria y enriquecedora y ese valor añadido que puede ofrecer mediante la actualización de los conocimientos, las metodologías y las prácticas educativas, así como una adaptación a las demandas y necesidades del mercado laboral y de la sociedad. Argumentó que esta herramienta también nos permite reducir los costes y los recursos que implica la contratación y la formación del profesorado interno. Es por ello que, para hacer posible el desarrollo de los másteres oficiales implantados y aquellos que puedan surgir, trasladó la necesidad de ser conscientes del incremento de los gastos del CEP y pidió cautela en cuando a las conferencias que se planteen, siempre y cuando, el presupuesto lo permita evitando excederse en el número de las mismas.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://www.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://www.ujaen.es/masters)



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

En relación al **Sistema de garantía de la calidad del CEP (SGC-CEP)**, la presidenta señaló que se está a punto de pasar por una auditoría planificada para todos los centros y se está preparando al CEP para pasar un ciclo de gestión entero y presentar la solicitud de acreditación institucional que otorgará cierta autonomía al centro y por supuesto prescindir de la renovación de acreditación de títulos a nivel individual. Solicitó por lo tanto la colaboración de todos para caminar en una misma dirección y con apoyo mutuo.

Posteriormente informó de la necesidad de retirar el punto 4 debido a que en el CEP se va a adoptar la misma estrategia que en la Escuela de Doctorado debido a sus semejanzas, y así homogeneizar los procedimientos que lleven a una acreditación institucional del centro, concretamente, en lo que afecta a la composición de la Comisión de garantía de calidad (CGC-CEP). Argumentó que se hace imprescindible no sobrecargar a las direcciones académicas de los másteres con más gestión y al mismo tiempo se requiere de una visión diferente aportada por otros miembros de los másteres, presentándose como una oportunidad de mejora de nuestros sistemas. Así que adelantó que, si le parecía oportuno a los miembros del CD-CEP, se presentará en breve una modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del CEP, en concreto el artículo 11, para incluir la posibilidad de incorporar además de direcciones académicas del máster otros miembros de la comisión académica que participan en el máster.

### **2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**

Se aprueban por asentimiento

### **3. Aprobación, si procede, del nombramiento de los titulares de las nuevas direcciones académicas de Máster**

Se aprueban por asentimiento

### **4. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP**

Queda retirado este punto del orden del día

#### **Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**5. Aprobación, si procede, de las propuestas de conferencias que integrarán el 11º ciclo de conferencias del CEP (curso académico 2023/24)**

Se aprueban por asentimiento

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:15 h**, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 22 de febrero de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales*  
*Presidenta del Comité de Dirección*  
*CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA*  
*Secretario del Comité de*  
*Dirección del CEP-UJA*

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 35
- Fecha: 21 de noviembre de 2023.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 23 de noviembre de 2023.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de inclusión de cinco conferencias en el XI Ciclo de Conferencias de Enseñanzas de Postgrado que a pesar de haber sido propuestas en tiempo y forma por los profesores correspondientes, por error, no se incluyeron en el listado aprobado en el comité de dirección que tuvo lugar el pasado 10 de noviembre. **[PC02]**

2. Aprobación, si procede, del cese de Prof.<sup>a</sup> Dra. Ana Belén Gómez Fernández como directora del Máster Universitario de Análisis Histórico del Mundo Actual y el nombramiento de Prof.<sup>a</sup> Dra. Gracia Moya García como nueva directora de dicho máster

***Desarrollo de la sesión:***

---

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de inclusión de cinco conferencias en el XI Ciclo de Conferencias de Enseñanzas de Postgrado que a pesar de haber sido propuestas en tiempo y forma por los profesores correspondientes, por error, no se incluyeron en el listado aprobado en el comité de dirección que tuvo lugar el pasado 10 de noviembre. **[PC02]**

2. Aprobación, si procede, del cese de Prof.<sup>a</sup> Dra. Ana Belén Gómez Fernández como directora del Máster Universitario de Análisis Histórico del Mundo Actual y el nombramiento de Prof.<sup>a</sup> Dra. Gracia Moya García como nueva directora de dicho máster

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 y 2 se aprueba por asentimiento.**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 23 de noviembre de 2023**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani

*Presidenta Comité de Dirección del CEP*

Antonio José Caruz Arcos

*Director del CEP*



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 36
- Fecha: 12 de diciembre de 2023.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 14 de diciembre de 2023.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

***Orden del día:***

---

1. Aprobación, si procede, de la [modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén \(CEP-UJA\).](#)
2. Informar favorablemente, si procede, la [propuesta de reconocimiento de los créditos cursados en las titulaciones de los títulos de licenciado en Pedagogía o en Psicopedagogía para la obtención del título de Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

1. Aprobación, si procede, de la [modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén \(CEP-UJA\).](#)
2. Informar favorablemente, si procede, la [propuesta de reconocimiento de los créditos cursados en las titulaciones de los títulos de licenciado en Pedagogía o en Psicopedagogía para la obtención del título de Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas](#)

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 y 2 se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 15 de diciembre de 2023**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
Director del CEP-UJA y  
Secretario del Comité de  
Dirección CEP-UJA



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- **Número de la sesión:** 37
- **Fecha:** 21 de febrero de 2024.
- **Hora y fecha de finalización:** 14:00 horas del 23 de febrero de 2024
- **Lugar:** No presencial, asincrónica

### ***Orden del día:***

---

1. **Punto único:** [Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad \(CGC-CEP\), atendiendo a lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado \(CEP\).](#)

### ***Desarrollo de la sesión:***

---

1. **Punto único:** [Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad \(CGC-CEP\), atendiendo a lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado \(CEP\).](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 26 de febrero de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJA.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- **Número de la sesión: 38**
- **Fecha: 26 de abril de 2024.**
- **Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 29 de abril de 2024**
- **Lugar: No presencial, asincrónica**

### ***Orden del día:***

1. [Aprobación, si procede, del cese de la Prof.<sup>a</sup> Dra. María Gutiérrez Salcedo como directora académica del Máster Universitario en Olivar y aceite de oliva y el nombramiento del Prof. Dr. Benjamín Viñegla Pérez como nuevo director académico de dicho máster, con efectos de 01/05/2024.](#)
2. [Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. José Antonio Muela Martínez como director académico del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y el nombramiento del Prof. Dr. Miguel Rodríguez Valverde como nuevo director académico de dicho máster, con efectos de 01/09/2024.](#)

### ***Desarrollo de la sesión:***

1. [Aprobación, si procede, del cese de la Prof.<sup>a</sup> Dra. María Gutiérrez Salcedo como directora académica del Máster Universitario en Olivar y aceite de oliva y el nombramiento del Prof. Dr. Benjamín Viñegla Pérez como nuevo director académico de dicho máster, con efectos de 01/05/2024.](#)
2. [Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. José Antonio Muela Martínez como director académico del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y el nombramiento del Prof. Dr. Miguel Rodríguez Valverde como nuevo director académico de dicho máster, con efectos de 01/09/2024.](#)

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos del orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 29 de abril de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- **Número de la sesión: 39**
- **Fecha: 29 de abril de 2024.**
- **Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 2 de mayo de 2024**
- **Lugar: No presencial, asincrónica**

### ***Orden del día:***

#### **1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:**

- *Celebrada de forma presencial*  
[\\*\\*Sesión ordinaria nº 34 del Comité de Dirección del CEP](#)
- *Celebradas de forma asíncrona y con aprobación de todos sus puntos por asentimiento:*  
[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 35 del Comité de Dirección del CEP](#)  
[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 36 del Comité de Dirección del CEP](#)  
[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 37 del Comité de Dirección del CEP](#)  
[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 38 del Comité de Dirección del CEP](#)

#### **2. Aprobación, si procede, de los informes previos de nuevas titulaciones de Máster para su elevación a la Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado.**

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)
- [Máster en Especialización docente e investigación en Didáctica de las ciencias](#)
- [Máster en Investigación e innovación pedagógica](#)

### ***Desarrollo de la sesión:***

#### **1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:**

- *Celebrada de forma presencial*  
[\\*\\*Sesión ordinaria nº 34 del Comité de Dirección del CEP](#)

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJa.es**



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

- *Celebradas de forma asíncrona y con aprobación de todos sus puntos por asentimiento:*

[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 35 del Comité de Dirección del CEP](#)

[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 36 del Comité de Dirección del CEP](#)

[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 37 del Comité de Dirección del CEP](#)

[\\*\\*Sesión extraordinaria nº 38 del Comité de Dirección del CEP](#)

### 2. **Aprobación, si procede, de los informes previos de nuevas titulaciones de Máster para su elevación a la Comisión de Grado, Máster Oficial y Doctorado.**

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)
- [Máster en Especialización docente e investigación en Didáctica de las ciencias](#)
- [Máster en Investigación e innovación pedagógica](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos del orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

**En Jaén, a 2 de mayo de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 40
- Fecha: 10 de mayo de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 14 de mayo de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

***Orden del día:***

---

Punto único. Aprobación, si procede, de las comisiones de elaboración de las memorias de verificación de los nuevos másteres oficiales. [\[PC01\]](#)

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)
- [Máster en Especialización docente e investigación en Didáctica de las ciencias](#)
- [Máster en Investigación e innovación pedagógica](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

Punto único. Aprobación, si procede, de las comisiones de elaboración de las memorias de verificación de los nuevos másteres oficiales. [\[PC01\]](#)

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)
- [Máster en Especialización docente e investigación en Didáctica de las ciencias](#)
- [Máster en Investigación e innovación pedagógica](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto del orden del día se aprueba por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 14 de mayo de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 41
- Fecha: 15 de mayo de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 16 de mayo de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

***Orden del día:***

---

Punto único. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la comisión de elaboración de la memoria de verificación del nuevo máster oficial [\[PC01\]](#):

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

Punto único. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la comisión de elaboración de la memoria de verificación del nuevo máster oficial [\[PC01\]](#):

- [Máster en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto del orden del día se aprueba por asentimiento.**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 16 de mayo de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 42
- Fecha: 27 de junio de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 09:30 horas del 28 de junio de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

***Orden del día:***

---

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2024/2025 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]:](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2024/2025 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]:](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es/masters)

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 28 de junio de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 43
- Fecha: 1 de julio de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 10:00 horas del 2 de julio de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

***Orden del día:***

---

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2024/2025 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) **[PC02]:**

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2024/2025 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) **[PC02]:**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 2 de julio de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- **Número de la sesión:** Extraordinaria nº 44
- **Fecha y hora:** viernes, 26 de julio de 2024 (12:30 horas en 2.ª convocatoria).
- **Lugar:** Virtual (Sala GMeet)

### ***Asistentes***

---

Joaquín Abolafia Cobaleda  
Antonio José Caruz Arcos  
Javier Cardenal Escarcena  
Macarena Espinilla Estévez  
Manuel Jódar Mena  
Ana María Ortiz Colón  
Julio Terrados Cepeda  
Benjamín Viñegla Pérez

Hikmate Abriouel Hayani  
Juan Carlos Castillo Armenteros  
Juan de la Casa Higuera  
Antonia García Luque  
J. Alberto Marchal Ortega  
Francisco Pedro Pla Colomer  
Manuela Vega Zamora

### ***Excusan su asistencia***

---

Lourdes Espinosa Fernández  
Mercedes Simal López

Marta Romero Ariza

### ***Orden del día:***

---

**Punto único:** Aprobación, si procede, de las memorias de verificación de los nuevos títulos de másteres oficiales:

- [Máster en Especialización Docente e Investigación en Didáctica de las Ciencias](#)
- [Máster interuniversitario en Investigación e Innovación Pedagógica](#)
- [Máster interuniversitario en Gestión Administrativa](#)
- [Máster interuniversitario en Derecho Digital](#)

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJa.es**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

***Desarrollo de la sesión:***

---

Una vez expuesto el informe por parte de la presidenta del Comité de Dirección, quedaron aprobadas por asentimiento las memorias de verificación de los nuevos títulos de másteres oficiales:

- [Máster en Especialización Docente e Investigación en Didáctica de las Ciencias](#)
- [Máster interuniversitario en Investigación e Innovación Pedagógica](#)
- [Máster interuniversitario en Gestión Administrativa](#)
- [Máster interuniversitario en Derecho Digital](#)

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:43 horas**, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 26 de julio de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 45
- Fecha: 18 de septiembre de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 20 de septiembre de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XII ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2024/25\).](#)

**[PC02]**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XII ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2024/25\).](#)

**[PC02]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 24 de septiembre de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- **Número de la sesión: Extraordinaria nº 46**
- **Fecha y hora: miércoles, 30 de octubre de 2024 (11:30 horas en 2.ª convocatoria).**
- **Lugar: Virtual (Sala GMeet)**

### ***Asistentes***

---

Hikmate Abriouel Hayani  
Antonio José Caruz Arcos  
Juan de la Casa Higuera  
Lourdes Espinosa Fernández  
Antonio Miguel Gálvez del Postigo Ruiz  
M.ª Selmira Garrido Carretero  
Manuel Jódar Mena  
Rafael Martos Montes  
Miguel Rodríguez Valverde  
Benjamín Viñegla Pérez

Rafael Jesús Barranco Zafrá  
Javier Cardenal Escarcena  
Rafael Miguel Cuesta Martos  
Yolanda M.ª de la Fuente Robles  
Antonia García Luque  
Francisca Jiménez Jiménez  
Emilio José Martínez López  
Ana María Ortiz Colón  
Manuela Vega Zamora

### ***Excusan su asistencia***

---

Francisca Castilla Polo  
Ildefonso Castro López  
Macarena Espinilla Estévez  
M.ª Isabel Moreno Montoro  
Eugenio Olivares Merino  
M.ª Luisa Pérez Cañado  
Marta Romero Ariza  
Mercedes Simal López

Juan Carlos Castillo Armenteros  
M.ª Dolores Escarabajal Arrieta  
Isabel López Medina  
Gracia Moya García  
Francisco Pedro Pla Colomer  
Juan Ignacio Pulido Fernández  
Carmen Rueda Galán  
Julio Terrados Cepeda

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### **Orden del día:**

---

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 44 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
    - NOTA: El acta correspondiente a la [sesión extraordinaria nº 45](#), fue aprobada por asentimiento haciendo uso de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. [Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos PA01, PA02, PC01 y PC02 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad \(SGC\) del Centro de Estudios de Postgrado \(CEP-UJA\).](#) [PE01]
3. [Análisis, discusión y aprobación, si procede, del Informe global de resultados del centro \(IGRC\).](#) [PE01]
4. [Aprobación, si procede, de la ficha de recogida de datos estadísticos para la determinación del perfil profesional del profesorado que imparte docencia en másteres adscritos al Centro de Estudios de Postgrado.](#) [PA01] [PA02]
5. Ruegos y preguntas.

### **Desarrollo de la sesión:**

---

#### **Introducción y Bienvenida**

Participantes: Asistentes y listado de excusas. Benjamín Viñegla estará presente hasta las 12:30 debido a compromisos de clase.

#### **Punto 1. Aprobación del Acta**

Acta Extraordinaria No. 44: No se formulan objeciones. Queda aprobada por asentimiento.

#### **Punto 2. Revisión de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad**

Procedimientos revisados: PA01, PA02, PC01, PC02.

Objetivo: Actualizar indicadores clave de calidad y coordinar normativa de másteres.

Modificaciones Clave: Inclusión de competencias para la Comisión de Coordinación Académica de Másteres y asignación de responsabilidad sobre quejas y sugerencias a la Comisión de Coordinación Académica.

Queda aprobado por asentimiento.



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### Punto 3. Informe Global de Resultados del Centro

Presentación del Informe: Resultados globales compartidos en Word y Excel.

Puntos Clave:

- Número de Másteres: 45 másteres en cinco ramas del conocimiento
- 1.900 alumnos de nuevo ingreso.
- Distribución Geográfica de Alumnos: 50% de Jaén, 22% de otras provincias andaluzas, 20% internacionales, 8% de otras provincias españolas.
- Distribución del Profesorado: Observación de desajustes en la representación del profesorado externo, que afectan las estadísticas.
- Satisfacción y Tasas de Rendimiento Académico
- Tasas de Éxito y Rendimiento: Variedad significativa entre másteres en cuanto a tasas de rendimiento y éxito académico.
- Tasas de Graduación: Heterogeneidad entre másteres, con psicología general sanitaria y abogacía entre los de mayor graduación.
- Inserción Laboral: Tasa media de inserción laboral en torno al 70%, con mejor posicionamiento en enfermería y educación.
- Satisfacción del Alumnado, Profesorado y tutores de prácticas.
- Satisfacción del Alumnado: Alta valoración de prácticas externas y docencia virtual; menor conocimiento de servicios de la universidad.
- Satisfacción del Profesorado: Destacan la valoración de responsables académicos y protocolos de TFM, aunque hay críticas en la coordinación y adecuación de horarios.
- Satisfacción y Quejas de los Tutores Externos: Aunque en general los tutores externos manifestaron una satisfacción alta con la colaboración en los másteres, también surgieron una serie de quejas relacionadas con la falta de apoyo y coordinación. Las principales inquietudes de los Tutores Externos son:
  - Desconexión y Falta de Comunicación: Los tutores señalaron una desconexión entre la universidad y los centros de prácticas, así como una falta de comunicación y seguimiento por parte de la universidad.
  - Preparación y Motivación del Alumnado: Algunos tutores mencionaron que los estudiantes llegaban a las prácticas con una preparación insuficiente y en ocasiones con baja motivación, lo que afectaba el desarrollo de las actividades prácticas.
  - Evaluación y Coordinación: Se percibió que el sistema de evaluación de las prácticas estaba desactualizado y que la falta de contacto entre los tutores de práctica y el profesorado universitario dificultaba una evaluación completa y objetiva.
  - Carga de Trabajo y Reconocimiento: Varios tutores comentaron que asumían una carga adicional sin recibir ningún tipo de incentivo o reconocimiento formal por parte de la universidad, lo cual les resultaba desmotivador.

#### **Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

- Quejas y Sugerencias: Necesidad de mejor coordinación de asignaturas y mejora en la infraestructura de aulas y coordinación en asignaturas repetitivas.

### Planes de Mejora Propuestos

Acciones de Mejora: Implementación de respuestas a quejas, inclusión de tutores de prácticas en el seguimiento académico, y desarrollo de perfiles más representativos del profesorado.

Encuestas y Datos del Alumnado y Profesorado Externos: Se discute la falta de información clara sobre la satisfacción de tutores externos y profesores de otras universidades.

### Discusión general sobre el IGRC

#### Medias e Intervalos de Confianza en el Análisis de Resultados

- Propuesta: Se sugirió que, para mejorar la claridad y precisión en el análisis de rendimiento de los másteres, se incluyan medias e intervalos de confianza en los datos presentados, especialmente en indicadores de éxito, rendimiento y satisfacción.
- Razonamiento: La inclusión de estos intervalos permitiría interpretar mejor la dispersión de datos y evaluar la variabilidad entre másteres. Esto es especialmente útil cuando algunos indicadores muestran variaciones significativas.
- Ejemplos de Uso: Para tasas de éxito que oscilan entre 94% y 100%, los intervalos de confianza pueden ofrecer un contexto adicional sobre la estabilidad de estos resultados.
- En el caso de tasas de graduación con mayor variabilidad (por ejemplo, de 40% a 100%), los intervalos de confianza ayudarían a identificar programas con mayores desafíos en términos de rendimiento.
- Implementación: Se acordó que el equipo del CEP trabajará en incluir estos intervalos en futuros informes y presentaciones, y que este cambio podría reflejarse en las tablas de resultados y gráficos para una visualización más precisa.

### Referencia a los Colores en las Tablas y Gráficos

Se comentó que, en algunas tablas y gráficos, los valores más bajos estaban resaltados en color rojo, lo que podría dar una percepción negativa de esos datos. Algunos miembros consideraron que incluso valores satisfactorios, como un 4.0, aparecían en rojo, lo cual podría interpretarse como una deficiencia injustificada.

Propuesta para Cambiar la Paleta de Colores: Se sugirió utilizar una escala de grises o una paleta de colores más neutra para evitar impresiones negativas. Esto permitiría resaltar los valores bajos sin que los colores dieran una impresión de insuficiencia en datos que en realidad son buenos.



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Otra propuesta fue ajustar el rango de colores para que el rojo solo se utilice en casos donde los valores realmente estén por debajo de un estándar crítico.

La intención de ajustar los colores es dar una imagen positiva del centro y de los másteres, resaltando con colores más suaves los datos, sin perder la claridad visual y la comparabilidad entre diferentes indicadores.

### Explicación del bajo rendimiento académico en algunos másteres

Observación General: Se observó que algunos másteres tienen tasas de rendimiento y éxito significativamente más bajas entre los estudiantes extranjeros. Este fenómeno ha afectado especialmente a los másteres con una elevada inscripción de estudiantes internacionales.

Francisca Jiménez, explicó que su máster, como otros, ha experimentado un impacto negativo en las tasas de rendimiento debido a la presencia de estudiantes internacionales que se matriculan, pero, finalmente, no completan el curso. Mencionó que muchos estudiantes extranjeros llegan a matricularse, pero no asisten, especialmente aquellos provenientes de ciertos países del norte de África. Este fenómeno, según explicó, afecta negativamente las estadísticas de rendimiento académico del máster.

#### Causas Identificadas:

- Abandono de estudios: en muchos casos, estudiantes internacionales se matriculan, pero luego no completan el curso, ya sea por dificultades con el visado, problemas de adaptación o falta de recursos.
- Motivaciones de residencia: algunos estudiantes extranjeros prolongan su permanencia en el país sin completar el Trabajo de Fin de Máster (TFM) para mantener su estatus de residencia como estudiantes. Esto les permite residir y trabajar en el país de forma temporal.
- Desajustes académicos y lingüísticos: algunos estudiantes presentan dificultades en el idioma o en las competencias académicas requeridas, lo que afecta su rendimiento y capacidad para completar los estudios.

#### Propuestas de Mejora:

- Requisitos adicionales de idioma: para evitar problemas derivados de la falta de dominio del español, se sugirió establecer requisitos claros de idioma, como un nivel B2 certificado por instituciones reconocidas.
- Revisión de matriculaciones internacionales: se propuso una revisión más exhaustiva de las solicitudes de estudiantes de ciertos países, con el objetivo de reducir el abandono de estudios y mejorar la tasa de éxito.
- Información y asesoramiento: proporcionar a los estudiantes internacionales una guía clara sobre las expectativas y requisitos académicos del programa, incluyendo el compromiso con la finalización del TFM, y sus implicaciones en la renovación de visados.

#### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### Punto 4. Recogida de Información sobre el Perfil del Profesorado

Objetivo: Desarrollar una ficha estándar para recopilar datos relevantes sobre el perfil profesional del profesorado que imparte docencia en los másteres, incluyendo tanto profesorado interno como externo.

Elementos Iniciales Propuestos:

Publicaciones, citas académicas, experiencia docente, proyectos de investigación y patentes, etc...

Observaciones y Comentarios:

- Simplificación de la ficha: Se sugiere reducir el número de campos para hacer la ficha más manejable, tanto para el profesorado como para la administración, dado el volumen de datos y la complejidad de actualización.
- Diferenciación del perfil: se discutió la posibilidad de adaptar la ficha para tres tipos de profesorado:
  - Profesores universitarios internos.
  - Profesores externos y de instituciones como hospitales o empresas (en el caso de másteres de salud y otros sectores específicos).
  - Profesores de universidades extranjeras que podrían no disponer de ciertos indicadores (como quinquenios y sexenios).
- Frecuencia de actualización: se discutió que el documento podría actualizarse cada 1-2 años, salvo cuando un profesor se incorpora por primera vez o realiza cambios significativos en su perfil profesional.
- Recopilación de datos y envío: se planteó la idea de que sea el propio Centro de Estudios de Posgrado quien solicite la información directamente al profesorado, reduciendo la carga de gestión sobre los coordinadores de máster.
- Modelo piloto: Se acordó desarrollar un borrador de la ficha simplificada y solicitar feedback de los coordinadores para ajustar los campos y definir los perfiles específicos antes de su implementación final.

Se aprueba IGRC (punto 4 del orden del día) por asentimiento.

### **Punto 5. Ruegos y preguntas**

- Conferencias de Posgrado: Se discute un modelo híbrido para la financiación y organización de conferencias. Se propone que cada máster priorice sus conferencias en función del presupuesto disponible.
- Sistema de Prácticas Curriculares en ICARO: Se aborda la carga administrativa del nuevo sistema ICARO para coordinar prácticas y posibles ajustes necesarios.
- Evaluación Única: Se manifestó la preocupación por el uso de la evaluación única y solicitó que se definan mejor los criterios y condiciones para su aplicación. Se comentó que algunos estudiantes se inscriben en el máster solo



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

para solicitar la evaluación única y evitar la asistencia presencial, lo cual puede ser injusto para aquellos en lista de espera que sí podrían asistir de manera regular. Se propuso que se elabore un protocolo o guía clara para los coordinadores, con ejemplos de cuándo es aplicable o no la evaluación única, para evitar interpretaciones ambiguas y asegurar que se aplique de manera coherente en todos los másteres.

- Venia Docendi para el Profesorado Externo:
  - Se propuso que, para mejorar la integración y reconocimiento del profesorado externo, se les otorgue la venia docendi. Esta medida también facilitaría su participación y acceso a recursos universitarios, como la plataforma Platea y el correo corporativo, esenciales para su actividad docente.
  - La venia docendi facilitaría el acceso del profesorado externo a las plataformas y sistemas de gestión de la universidad, asegurando una mayor coordinación y fluidez en la comunicación y gestión académica.
- Consentimiento para la Guía Docente: se propone que los profesores firmen un consentimiento informado para la incorporación de teléfono y correo electrónico en las guías docentes.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las **13:12 horas**, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 30 de octubre de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de  
Dirección del CEP-UJA*

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centros de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### **Identificación de la sesión:**

---

- Número de la sesión: 47
- Fecha: 26 de noviembre de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 29 de noviembre de 2024
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 46 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
2. [Aprobación, si procede, de la modificación en la planificación temporal de las enseñanzas en el PCEO Doble Máster en Olivar y aceite de oliva \(Esp. Elaiotecnia\) y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas \(Esp. Economía, empresa y comercio\). \[PC01\]](#)
3. [Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XII ciclo de conferencias del CEP \(curso académico 2024/25\) \[PC02\]](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 46 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
2. [Aprobación, si procede, de la modificación en la planificación temporal de las enseñanzas en el PCEO Doble Máster en Olivar y aceite de oliva \(Esp. Elaiotecnia\) y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas \(Esp. Economía, empresa y comercio\). \[PC01\]](#)
3. [Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XII ciclo de conferencias del CEP \(curso académico 2024/25\) \[PC02\]](#)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJA.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**En relación al punto 3 del orden del día, durante el desarrollo de la sesión se subsanan errores materiales detectados en las propuestas sometidas a la consideración del Comité de Dirección.**

**Al no presentarse alegaciones formales en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 29 de noviembre de 2024**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 48
- Fecha: 22 de enero de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 24 de enero de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Juan Alberto Marchal Ortega como director académico del Máster universitario en Biotecnología y Biomedicina y el nombramiento de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Raquel Valderrama Rodríguez como nueva directora académica de dicho máster.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto único.** Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Juan Alberto Marchal Ortega como director académico del Máster universitario en Biotecnología y Biomedicina y el nombramiento de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Raquel Valderrama Rodríguez como nueva directora académica de dicho máster

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

**En Jaén, a 24 de enero de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 49 (extraordinaria)
- Fecha: 2 de mayo de 2025
- Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 2 de mayo de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

Punto único. Aprobación, si procede, de la adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes a las nuevas titulaciones de máster que se prevén implantar en este centro en el curso académico 2025-2026.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Punto único. Aprobación, si procede, de la adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes a las nuevas titulaciones de máster que se prevén implantar en este centro en el curso académico 2025-2026.

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 12 de mayo de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJA.es**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 50 (extraordinaria)
- Fecha: 8 de julio de 2025
- Hora y fecha de finalización: 13:00 horas del 10 de julio de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2025/26 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) **[PC02]**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2025/26 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) **[PC02]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único del orden del día se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 10 de julio de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 51 (extraordinaria)
- Fecha: 17 de julio de 2025
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 21 de julio de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 49 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
    - NOTA: El acta correspondiente a la [sesión extraordinaria nº 50](#), fue aprobada por asentimiento haciendo uso de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2025/2026 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [\\*\\*Sesión extraordinaria nº 49 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
    - NOTA: El acta correspondiente a la [sesión extraordinaria nº 50](#), fue aprobada por asentimiento haciendo uso de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2025/2026 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Se ha recibido la petición por parte de la dirección académica del *Máster universitario en Gerontología: longevidad, salud y calidad*, de que el acta refleje el reconocimiento al esfuerzo y la labor del profesorado en la elaboración de las guías docentes, habiendo cumplido los plazos y la forma, a pesar de las adversidades.**

**La presidencia y secretaría del comité de dirección del centro se suma a este reconocimiento a todo el profesorado, compartiendo plenamente el sentir de la petición y extendiéndolo a los miembros del PTGAS adscrito al CEP-UJA por su colaboración y apoyo.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 21 de julio de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- **Número de la sesión: 52 (extraordinaria)**
- **Fecha: 15 de septiembre de 2025**
- **Hora y fecha de finalización: 09:30 horas del 17 de septiembre de 2025**
- **Lugar: No presencial, asincrónica**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, y con carácter previo a su tramitación en la Comisión de Grado, Máster oficial y Doctorado, de la memoria de verificación del nuevo título de máster oficial adscrito al centro:

- [Máster universitario en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#) **[PC01]**

2. [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2025/26\).](#) **[PC02]**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, y con carácter previo a su tramitación en la Comisión de Grado, Máster oficial y Doctorado, de la memoria de verificación del nuevo título de máster oficial adscrito al centro:

- [Máster universitario en Lenguas y culturas mediterráneas: sociedad e interculturalidad](#) **[PC01]**

2. [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2025/26\).](#) **[PC02]**

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 17 de septiembre de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- **Número de la sesión: 53 (extraordinaria)**
- **Fecha: 29 de septiembre de 2025**
- **Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 1 de octubre de 2025**
- **Lugar: No presencial, asincrónica**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del cese de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Antonia García Luque como directora académica del *Máster universitario en Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género* y el nombramiento de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Belén Blázquez Vilaplana como nueva directora académica de dicho máster.
2. Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Francisco Pedro Pla Colomer como director académico del *Máster universitario en Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones profesionales* y el nombramiento del Prof. Dr. Jesús Camacho Niño como nuevo director académico de dicho máster.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, del cese de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Antonia García Luque como directora académica del *Máster universitario en Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género* y el nombramiento de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Belén Blázquez Vilaplana como nueva directora académica de dicho máster.
2. Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Francisco Pedro Pla Colomer como director académico del *Máster universitario en Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones profesionales* y el nombramiento del Prof. Dr. Jesús Camacho Niño como nuevo director académico de dicho máster.

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 1 de octubre de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE  
JAÉN (CGC-CEP)**

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN**

|                |                                |
|----------------|--------------------------------|
| <b>Sesión:</b> | Extraordinaria nº 54           |
| <b>Fecha:</b>  | Jueves, 16 de octubre de 2025  |
| <b>Hora:</b>   | 09:00 horas (2.ª convocatoria) |
| <b>Lugar:</b>  | Virtual, sincrónica (GMeet)    |

**ASISTENTES**

- Hikmate Abriouel Hayani: presidenta del Comité de Dirección del CEP y vicerrectora de Enseñanzas Oficiales
- Antonio J. Caruz Arcos: secretario del Comité de Dirección del CEP y director del CEP
- Ana María Ortiz Colón
- Francisca Castilla Polo
- Antonio Gálvez del Postigo
- Macarena Espinilla Estévez
- Miguel Rodríguez Valverde
- M.ª Luisa Pérez Cañado
- Rafael Martos Montes
- Lourdes Espinosa Fernández
- Francisca Jiménez Jiménez
- Manuel Jódar Mena
- Ildfonso Castro López
- Jesús Camacho Niño
- M.ª Dolores Escarabajal Arrieta
- Juan de la Casa Higuera
- Marta Romero Ariza
- Raquel Valderrama Rodríguez

**EXCUSAN ASISTENCIA**

- María Belén Blázquez Vilaplana
- Manuela Vega Zamora
- Carmen Rueda Galán

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

- María Selmira Garrido Carretero
- Benjamín Viñegla Pérez
- Mercedes Simal López

## ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, si procede, del [Informe global de resultados del centro 2023/24 \(IGRC\)](#). **[PE01]**.
2. Aprobación, si procede, del [Acuerdo de confidencialidad para el Tribunal de Trabajos de Fin de Máster](#) **[PC02]**
3. Ruegos y preguntas.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJa**.es



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La vicerrectora de Enseñanzas Oficiales y presidenta del comité de dirección del CEP (CD-CEP), siendo las 09:05 horas, da la bienvenida a los asistentes y con carácter previo al desarrollo del orden de día destaca las funciones de la comisión y relaciona las tareas pendientes a acometer por la misma. Seguidamente procede al desarrollo del orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación, si procede, del [Informe global de resultados del centro 2023/24 \(IGRC\)](#). **[PE01]**

En primer lugar, el secretario de la CD-CEP presenta las fuentes de datos utilizadas para la elaboración del IGRC entre las que destacan las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Evaluación (satisfacción con los másteres, inserción laboral, éxito académico, etc.), las aportadas por el Servicio de Ordenación Académica (encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado), análisis de quejas y sugerencias y comunicaciones personales e institucionales. También se citan y explican las novedades que se han introducido en el Informe Global del Resultados del Centro (IGRC) del curso académico 2023/24 respecto al correspondiente al curso académico 2022/23: se han incorporado los **datos y análisis del resultado económico de los másteres**, así como **datos y análisis de resultados de información pública a través de redes sociales**.

Seguidamente, el director del CEP presenta a los miembros del CD-CEP las dos aplicaciones web que se han generado para la consulta de los datos que han servido de base para la elaboración de este IGRC (satisfacción con los másteres: <https://dircepujaen.shinyapps.io/shiny/>) y estadística del profesorado (<https://dircepujaen.shinyapps.io/estadisticasprofesoradocep/>)

A continuación, el presidente procede a exponer los puntos más relevantes del IGRC, realizando un **análisis y discusión** de los mismos, así como el detalle de las correspondientes **acciones de mejora para cada uno de los ítems**. Se abordan, entre otros:

- Edad del profesorado
- Procedencia del profesorado
  - Porcentaje del profesorado que proviene de la empresa privada.
  - Distribución del PDI por categoría profesional
- Composición y trayectoria investigadora del profesorado (sexenios por categoría de PDI, por área de conocimiento, por máster y sexenios de transferencia).

#### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

- Parámetros de investigación en los másteres del CEP.
- Tipos de másteres del CEP agrupados por análisis de componentes principales y en cuanto al perfil investigador
- Años de experiencia docente y media de años de experiencia docente por máster
- Años de experiencia profesional no académica por máster.
- Distribución de la media de quinquenios por máster.
- Proyectos de innovación docente como responsable y como colaborador
- Créditos impartidos en grado y postgrado por el profesorado del CEP.
- Total de TFG y TFM dirigidos por el profesorado del CEP.
- Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral: mediana de matrícula, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados.
- Rendimiento, éxito, no presentados, eficiencia, duración media, notas de acceso y no de matriculados por máster.
- Tasa de rendimiento académico por máster.
- Tasa de éxito académico por máster.
- Tasa de no presentados por máster.
- Número de matriculados por máster.
- Tasas de graduación y abandono por ramas de conocimiento.
- Tasas de graduación y abandono por máster.
- Tiempo en días para encontrar empleo después de finalizar los estudios por máster.
- Índice de sobrecualificación en el empleo por máster.
- Índice de movilidad geográfica al finalizar los estudios.
- Tasa de demanda de empleo el primer año.
- Tasa de paro el primer año posterior a la finalización de los estudios.
- Tasa de primer empleo
- Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro atendiendo a los diferentes grupos de interés: estudiantado, PDI, tutores de prácticas y egresado.
- Datos de satisfacción con la labor docente
- Datos económicos de los másteres
- Datos de información pública en redes sociales

Se comentan las quejas recibidas desde el PDI en relación a los criterios de selección del profesorado de másteres que son poco transparentes, existiendo la percepción general de que están basadas en amistad personal más que en méritos académicos o investigadores. En alguna especialidad del máster de profesorado también hay críticas de los alumnos sobre el perfil del profesorado, que no se ajusta a la especialidad. No se entra en detalles y el director del CEP pospone la discusión a una reunión directa con los coordinadores de este máster.

También se discute las críticas generales recibidas sobre la inmovilidad de las direcciones de los másteres, algunas de las cuales llevan más de 15 años en el cargo. Este hecho es una anomalía dentro de la organización académica de la

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

universidad, ya que ningún cargo puede estar tanto tiempo en el desempeño de sus funciones. Se propone la necesidad de la rotación en la dirección de másteres que cuenta con el acuerdo de los miembros del comité. El director propone elevar a secretaría general una modificación del reglamento del centro para incorporar con efecto retroactivo esta limitación de tiempo de dirección de másteres.

Se expone la solicitud que se ha presentado, sobre la necesidad de firmar un acuerdo de confidencialidad para los tribunales de TFM que evalúen trabajos con resultados susceptibles de protección de la propiedad intelectual. El centro, en colaboración con el servicio jurídico ha elaborado un modelo de acuerdo de confidencialidad que se ha compartido para su corrección y en su caso aprobación. Por otro lado, el director del CEP comenta la necesidad también de incluir un modelo de declaración de conflicto de interés para los tribunales de TFM, documento que está en proceso de elaboración en colaboración con el servicio jurídico.

En el análisis de satisfacción con los másteres, se ha detectado un importante desconocimiento de los alumnos de los servicios complementarios de la universidad, como el aula verde, UJA comparte coche, gabinete de psicología, etc. El centro ha confeccionado un [flyer con hipervínculos](#) para que sea compartido por las direcciones académicas con los alumnos durante las jornadas de bienvenida o presentación de los diferentes másteres. Se propone que, desde la UJA y a nivel institucional, se organice una jornada de bienvenida de estudiantes de máster oficial, así como que se programen visitas guiadas, de cara a que este estudiantado, en buena parte de procedencia extranjera, pueda tener conocimiento de los servicios que se prestan al estudiantado UJA. Se informa sobre la importancia de las redes sociales en el contexto educativo actual y se presenta el canal de YouTube del centro con las conferencias disponibles que son además una forma de rentabilizar los recursos económicos empleados en el Ciclo de Conferencias del CEP.

Una vez que el director del centro ha finalizado la presentación del IGRC, toman la palabra las siguientes personas:

Juan de la Casa Higueras: Manifiesta que no le gustan los colores elegidos en las tablas de datos de satisfacción (azul más alto y rojo más bajo), producción científica y labor docente. El director comenta que son los colores que mejor percibe al ser daltónico. Comenta también la necesidad de cambiar las encuestas de los másteres online o semipresenciales ya que no reflejan las particularidades de estos alumnos, especialmente en lo referente a aulas o vida en el campus. Considera que la grabación de conferencias de profesores invitados de empresas es una especie de “publirreportaje y publicidad gratuita para las empresas”. El director del CEP comenta su experiencia positiva en la grabación de conferencias de empresas y la importancia de las mismas como banco de conocimiento para los alumnos y publicidad gratuita para la universidad.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Marta Romero: Comenta las especificidades de los másteres interuniversitarios y la problemática que tienen con el acceso a los datos de los alumnos de otras universidades por un error conceptual en la protección de datos.

Rafael Martos: muestra su agradecimiento por la extensión y detalle del informe del centro. Comenta que las encuestas de satisfacción tienen preguntas sin sentido para másteres interuniversitarios y que no deberían analizarse encuestas que no tuvieran un número mínimo de respuestas. El director del centro matiza que sólo se reflejan las encuestas con un 15-20% de participación del alumnado, pero que, al existir asignaturas con muy pocos alumnos, aparecen estos en los datos finales. La aplicación online de satisfacción de los másteres permite filtrar por número de encuestas. También manifiesta que el centro debería convocar reuniones periódicas presenciales para tratar los temas de actualidad del centro.

M.<sup>a</sup> Dolores Escarabajal: abunda en que el número de encuestas es muy bajo y que los resultados no son significativos. Manifiesta su incomodidad con los resultados de quejas y sugerencias ya que los comentarios tienen una importante falta de respeto con el profesorado, con palabras completamente fuera de tono que no tratan de mejorar la calidad de la docencia.

Considera que la renovación de la dirección de máster debería no debería ser cada 4 años ya que es poco tiempo para controlar todos los aspectos que conlleva el cargo.

Miguel Rodríguez Valverde: expone que en las encuestas hay exceso de información (por ejemplo, servicios universitarios) y que algunos indicadores tienen resultados contradictorios, por ejemplo, es difícil conciliar un profesorado joven con parámetros elevados de resultados de investigación.

Idefonso Castro: Explica la tipología del máster doble de matemáticas y profesorado y porqué en los datos de éxito académico está tan mal posicionado. En realidad, son dos másteres uno de profesorado y otro de matemáticas, alumnos con un perfil no-matemático no llegan a graduarse del máster de matemáticas. Por ejemplo, perfiles de magisterio fracasan en el máster de matemáticas (enfocado a físicos, matemáticos o ingenieros).

Importante sería incluir en las estadísticas el estado laboral del alumnado para tener unas estadísticas más precisas de inserción laboral.

**El punto 1 del orden del día queda aprobado por asentimiento.**

2. Aprobación, si procede, del [Acuerdo de confidencialidad para el Tribunal de Trabajos de Fin de Máster](#) [PC02].

El director del CEP pone en antecedentes al comité y comenta las acciones llevadas a cabo para desarrollar un acuerdo de confidencialidad para tribunales de TFM.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **El punto 2 del orden del día queda aprobado por asentimiento**

### **3. Ruegos y preguntas**

Se comenta que en los másteres interuniversitarios se niega el acceso a los datos de los alumnos externos y que esto es una mala interpretación de la protección de datos. Grabación de los TFM para casos de reclamación. Está formalmente prohibida, pero debería estar autorizada con el consentimiento del alumno para tener toda la información en casos de reclamación de nota, como ha pasado en el último curso.

El director del centro comenta la necesidad de crear una declaración de conflicto de intereses para miembros de los tribunales de TFM ya que se han producido reclamaciones en este sentido durante el último año.

No existiendo ruegos y/o preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, la presidenta del comité levanta la sesión, de la cual como secretario extiende esta acta.

**En Jaén, a 16 de octubre de 2025**

Vº Bº

Antonio J. Caruz Arcos  
*Secretario* del Comité de Dirección del  
CEP-UJA

Hikmate Abriouel Hiyani  
*Presidenta del Comité de Dirección* del  
CEP-UJA

#### **Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es/masters)



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

#### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 55 (extraordinaria)
- Fecha: 29 de octubre de 2025
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 31 de octubre de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión extraordinaria nº 54 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)
2. [Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los diferentes títulos de máster oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondientes a la convocatoria 2025/26, para su envío a la agencia de evaluación \(ACCUA\). \[PC01\]](#)
  - **NOTA:** Se incluyen las observaciones efectuadas por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, en su sesión extraordinaria nº 35.
3. [Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del CEP \(curso académico 2025/26\) \[PC02\]](#)
4. [Aprobación, si procede, de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster. \[PC02\]](#)

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión extraordinaria nº 54 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y síncrona\]](#)

#### **Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

2. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los diferentes títulos de máster oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondientes a la convocatoria 2025/26, para su envío a la agencia de evaluación (ACCUA). **[PC01]**
  - **NOTA: Se incluyen las observaciones efectuadas por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, en su sesión extraordinaria nº 35.**
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades que integrarán el XIII ciclo de conferencias del CEP (curso académico 2025/26) **[PC02]**
4. Aprobación, si procede, de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster. **[PC02]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extendiendo este Acta.

**En Jaén, a 31 de octubre de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Antonio J. Caruz Arcos  
*Director del CEP-UJA  
Secretario del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 56 (extraordinaria)
- Fecha: 19 de noviembre de 2025
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 21 de noviembre de 2025
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster.](#) **[PC02]**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto único.** [Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses para los miembros del tribunal de Trabajo de Fin de Máster.](#) **[PC02]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único incluido en el orden del día se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**En Jaén, a 21 de noviembre de 2025**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.ª Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centros de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centros de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 57 (extraordinaria)
- Fecha: 3 de febrero de 2026
- Hora y fecha de finalización: 11:00 horas del 5 de febrero de 2026
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, de Título Oficial de \*\*Máster en Gestión administrativa\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)
2. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, de Título Oficial de \*\*Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, de Título Oficial de \*\*Máster en Gestión administrativa\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)
2. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, de Título Oficial de \*\*Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos incluidos en el orden del día se aprueban por asentimiento.**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente acta de la sesión nº 57, celebrada en fecha del 3 al 5 de febrero de 2026, ha sido aprobada formalmente por el Comité de Dirección en su sesión extraordinaria nº 59 celebrada el 15 de julio de 2026.

**En Jaén, a 6 de febrero de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.<sup>a</sup> Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 58 (extraordinaria)
- Fecha: 4 de marzo de 2026
- Hora y fecha de finalización: 10:00 horas del 9 de marzo de 2026
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Benjamín Viñegla Pérez como director académico del Máster universitario en Olivar y aceite de oliva y el nombramiento del Prof. Dr. Manuel Cuevas Aranda como nuevo director académico de dicho máster.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto único.** Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. Benjamín Viñegla Pérez como director académico del Máster universitario en Olivar y aceite de oliva y el nombramiento del Prof. Dr. Manuel Cuevas Aranda como nuevo director académico de dicho máster.

**Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto único incluido en el orden del día se aprueba por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**En Jaén, a 9 de marzo de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA

Silvia M.<sup>a</sup> Satorres Martínez  
Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 59 (extraordinaria)
- Fecha: 14 de julio de 2026
- Hora y fecha de finalización: 20:00 horas del 15 de julio de 2026
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las siguientes actas:
  - [Sesión extraordinaria nº 57 \(virtual y asíncrona\)](#)
  - [Sesión extraordinaria nº 58 \(virtual y asíncrona\)](#)
2. [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2026/27 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]](#)
3. [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2026/27 del Centro de Estudios de Postgrado. \[PC02\]](#)
4. [Aprobación, si procede, del nombramiento de la nueva dirección académica del Máster universitario en Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias como consecuencia del fallecimiento de su anterior titular.](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de las siguientes actas:
  - [Sesión extraordinaria nº 57 \(virtual y asíncrona\)](#)
  - [Sesión extraordinaria nº 58 \(virtual y asíncrona\)](#)

Una vez superado el plazo establecido (las 20:00 horas del 15 de julio de 2026) para la recepción de observaciones por vía telemática, y al no haberse presentado alegación alguna por parte de los miembros del Comité de Dirección, **se declara aprobada por asentimiento el acta correspondiente a la Sesión extraordinaria nº 57.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Asimismo, respecto a la **Sesión extraordinaria nº 58** incluida también en este punto, la Secretaría hace constar que su incorporación al Orden del Día se ha debido a un **error material de duplicidad**. Dicha acta nº 58 ya fue válidamente aprobada con carácter definitivo en la propia sesión de su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 18.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre**, de Régimen Jurídico del Sector Público. Por tanto, se deja constancia de que este segundo sometimiento a la aprobación carece de efectos jurídicos adicionales, manteniéndose plenamente válidos la fecha y los efectos de la aprobación originaria de la sesión nº 58.

2. [Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2026/27 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) [PC02]
3. [Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2026/27 del Centro de Estudios de Postgrado.](#) [PC02]
4. [Aprobación, si procede, del nombramiento de la nueva dirección académica del Máster universitario en Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias como consecuencia del fallecimiento de su anterior titular.](#)

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 2, 3 y 4 del orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extendiendo esta acta.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente acta de la sesión nº 59, celebrada en fecha del 14 al 15 de julio de 2026, ha sido aprobada formalmente por el Comité de Dirección en su sesión extraordinaria nº 60 celebrada el 10 de septiembre de 2026.

**En Jaén, a 15 de julio de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.ª Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 60 (extraordinaria)
- Fecha: 08 de septiembre de 2026
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 10 de septiembre de 2026
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión extraordinaria nº 59 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y asíncrona\].](#)
2. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, del título oficial de \*\*Máster universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)
3. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación no sustancial\*\*, del título oficial de \*\*Máster universitario en Energías renovables\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión extraordinaria nº 59 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y asíncrona\].](#)
2. [Aprobación, si procede, de la propuesta de \*\*modificación sustancial\*\*, del título oficial de \*\*Máster universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas\*\*, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. \[PC01\]](#)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de **modificación no sustancial**, del título oficial de **Máster universitario en Energías renovables**, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. **[PC01]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos del orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**En Jaén, a 10 de septiembre de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.<sup>a</sup> Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- **Número de la sesión: 61 (ordinaria)**
- **Fecha: 17 de septiembre de 2026**
- **Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 23 de septiembre de 2026**
- **Lugar: No presencial, asincrónica**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. [Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. D Luis Javier Gutiérrez Jerez como director académico del Máster universitario en Abogacía y Procura, con agradecimiento por los servicios prestados y con fecha de efectos de 30 de septiembre de 2026.](#)
2. [Aprobación, si procede, del nombramiento del Prof. Dr. Jesús María Martín Serrano como director académico del Máster Universitario en Abogacía y Procura con fecha de efectos de 1 de octubre de 2026.](#)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. [Aprobación, si procede, del cese del Prof. Dr. D Luis Javier Gutiérrez Jerez como director académico del Máster universitario en Abogacía y Procura, con agradecimiento por los servicios prestados y con fecha de efectos de 30 de septiembre de 2026.](#)
2. [Aprobación, si procede, del nombramiento del Prof. Dr. Jesús María Martín Serrano como director académico del Máster Universitario en Abogacía y Procura con fecha de efectos de 1 de octubre de 2026.](#)

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[ujaen.es](http://ujaen.es)  
[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](#)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)

**UJA.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos del orden del día se aprueban por asentimiento.**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**En Jaén, a 23 de septiembre de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.<sup>a</sup> Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

- Número de la sesión: 62 (extraordinaria)
- Fecha: 24 de septiembre de 2026
- Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 28 de septiembre de 2026
- Lugar: No presencial, asincrónica

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión ordinaria nº 61 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y asincrónica\].](#)
2. [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XIV ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2026/27\).](#) **[PC02]**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
  - [Sesión ordinaria nº 61 del Comité de Dirección del CEP \[celebrada en formato virtual \(a distancia\) y asincrónica\].](#)
2. [Aprobación, si procede, del documento que contiene las bases y criterios para la financiación de las actividades que integrarán el XIV ciclo de conferencias del Centro de Estudios de Postgrado \(curso académico 2026/27\).](#) **[PC02]**

**Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos del orden del día se aprueban por asentimiento.**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - [postgrado@ujaen.es](mailto:postgrado@ujaen.es)

[ujaen.es](http://ujaen.es)  
Centro de Estudios de Postgrado ([ujaen.es](http://ujaen.es))

Másteres | Oferta académica ([ujaen.es](http://ujaen.es))

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, la presidenta del Comité de Dirección del CEP levanta la sesión, de la cual como secretaria extiende esta acta.

**En Jaén, a 28 de septiembre de 2026**

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani  
*Presidenta del Comité de Dirección  
CEP-UJA*

Silvia M.<sup>a</sup> Satorres Martínez  
*Directora del CEP-UJA  
Secretaria del Comité de Dirección  
del CEP-UJA*